

2. EL FOEDUS GADITANUS DEL 206 A.C. Y EL ESTATUTO JURIDICO DE GADIR.

2.1. El foedus gaditanus en la historiografía.

La rendición de Gádir a los romanos en el 206 vino a suponer el definitivo alejamiento político de la ciudad de la órbita de Cartago con quien había roto de forma tan brusca sus relaciones. Contamos con algunos textos de analistas y autores romanos que nos permiten precisar algunas de las condiciones jurídicas y políticas en las que se produjo la nueva alianza de los gaditanos.

Estos textos han sido objeto de discusión por numerosos investigadores, quienes han ofrecido las interpretaciones más dispares, tanto desde el punto de vista del derecho público romano como desde el punto de vista histórico. El foedus de Gádir presenta una serie de peculiaridades con respecto a los restantes foedus conocidos en los textos clásico, que ha favorecido junto con la escasez y a veces la contradicción de nuestras fuentes, esa disparidad de interpretaciones.

Nuestro conocimiento directo del foedus gaditano se reduce, en realidad, a una referencia de Cicerón en su conocido discurso de defensa del gaditano Balbo, y a una mención de Livio al acuerdo convenido entre los gaditanos con L.Marcio Septimo al entrar en la ciudad, en el contexto de la protesta de los gaditanos por la presencia de un prefecto en la misma en el 199 a.C.¹¹.

La parquedad de los datos no nos permite profundizar demasiado en las condiciones de este foedus, cuya existencia real como tal estatuto jurídico ha sido

¹¹ CIC. Pro Balbo 34, 39. LIV.XXXII,2,5.

incluso puesta en duda por algunos investigadores, a pesar de que, paradójicamente, sea un ejemplo y un constante punto de referencia en la bibliografía al uso sobre estas particulares fórmulas de alianza con Roma. La mayoría de los investigadores sustentan sus análisis en el texto citado de Cicerón, sin rastrear mucho en los acontecimientos de finales de la Segunda Guerra Púnica que condujeron al establecimiento de relaciones formales de alianza entre Gádir y Roma.

Cicerón nos informa que el *foedus* del 206 a.C. fue acordado con L. Marcio, un centurión primipilo, y que no fue sancionado por el pueblo ni el Senado romanos. Sólo en el año 78 a.C., es decir, 128 años después de su estipulación, el tratado gaditano fue renovado y concluido, al ser presentada una propuesta al Senado romano en ese sentido por los gaditanos. En este texto ciceroniano se especifican algunas de las cláusulas, en especial las que introducían la *maiestas populi Romani*, y sellaban el tratado con una *pax et aeterna pax*.

En base a este texto, y desde una posición más jurídica que histórica, autores como Frezza han dudado de la constitución del *foedus* en el 206 a.C. argumentando que, para ser considerado válido, debía haber contado con el consenso del Senado. El texto de Cicerón podría ser interpretado según este autor en dos sentidos: o bien las relaciones entre Gádir y Roma no habían sido establecidas en el acuerdo con el centurión L. Marcio como un *foedus*, o bien éste no podía ser considerado válido sin la aprobación del Senado. La posterior revisión del tratado en el Senado romano estaría encaminada a constituir el *foedus* en el primer caso, o a establecer el vínculo, en lugar de renovarlo, en el segundo. Para Frezza, del texto de Cicerón se puede extraer la consecuencia de que, en cualquier caso, un vínculo internacional constituido por medio del *foedus* no había necesitado la aprobación del pueblo para ser válido¹².

Otros autores como Badian opinan que la existencia del tratado entre Gádir y

¹² G.FREZZA. "Le forme federative e la struttura dei rapporti internazionali nell'antico diritto romano". *SDHI* V, (2ª parte) 1939, pp. 165-166 y n.11.

L. Marcio Septimo, no puede ser puesta en duda como demuestra la petición gaditana sobre el prefecto del 199 a.C. A juicio de Badian, es improbable, sin embargo, que L. Marcio fuera en el 206 a.C. un centurión y que la cláusula de la *maiestatem populi Romani comiter conservanto* fuese introducida en una fecha tan temprana. Este tratado no fue ratificado por el Senado o el pueblo de Roma, sino que fue una convención militar. El estatuto de Gádir estaría, por tanto, a medio camino entre la *civitas libera* y la *civitas foederata* según Badian¹³.

R. Knapp ha ofrecido una solución también intermedia, al considerar que no fue necesaria ninguna ley senatorial en el asunto del prefecto en el 199 a.C., para cambiar las cláusulas del acuerdo del 206 a.C. El estatuto de Gádir sería el de *civitas sine foedere libera et immunis*, al menos en un primer momento de la conquista de Hispania¹⁴.

Entre los análisis de investigadores españoles sobre la cuestión, uno de los más extensos se debe a Rodríguez Neila, en su conocido trabajo sobre el municipio gaditano. Este autor da por constituido el *foedus* del 206 a.C. tras la correspondiente *deditio*, aunque el tratado fue concluido y renovado posteriormente en el 78 a.C. al ser aprobado por el Senado. Hasta esa fecha habría permanecido invariable como un *foedus iniquum* y no obtuvo hasta entonces su redacción definitiva, que incluía la cláusula de reconocimiento de la *maiestas* romana, si bien estaría ya implícita en el espíritu del acuerdo del 206. En opinión de Neila, la conclusión del *foedus* era más una cuestión de forma. El *foedus* del 206 no habría obtenido la aprobación de los comicios populares en lo que se refiere al *publicum vinculum religionis* entre otras formalidades, y habría sido convenido por L. Marcio, quien no era más que un centurión *principilo* que obró en este caso por su cuenta¹⁵.

¹³ E. BADIEN. *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*. Oxford 1958, p.118-121.

¹⁴ R. C. KNAPP. *Aspects of the Roman Experience in Iberia. 206-100 b.c.* Vitoria 1977, p.41.

¹⁵ J. F. RODRIGUEZ NEILA. *El municipio romano de Cades*. Cádiz 1983, pp.25 ss.

Más recientemente, contamos con el trabajo de Rodríguez Ferrer quien ha considerado a Gádir como una *civitas liberae et foederatae*, al ser integrada la ciudad con su territorio en el sistema administrativo romano como *ager p. vatus ex iure peregrino*. Al ser estas relaciones comparables a las de patrón y cliente, Gádir quedaría convertida en un *municipium fundanum*. Apoyándose en los estudios de Gabba sobre estos municipios, afirma Rodríguez Ferrer que Gádir fue incluida ya en el 206 a.C., o bien en el 78 a.C. dentro del sistema administrativo romano con esta calificación. De este modo, Gádir podría haberse definido voluntariamente como *fundus* aceptando la legislación romana, y por tanto, la aceptación de la realización de un catastro del territorio gaditano bajo la supervisión de un magistrado romano, presumiblemente el prefecto del 199 a.C., dado el carácter agrario del término y su finalidad catastral¹⁶.

Por último, citaré el reciente trabajo de M^a A. Marín Díaz, en el que, si bien en un primer momento recoge la opinión de Bernhardt, en el sentido de que las relaciones establecidas entre Gádir y Roma eran las habituales en la política romana durante los primeros tiempos de la conquista, sustentada en conceptos como *amicitia* y *socii*, pero sin que ello conllevara la existencia de *foedus*, concluye afirmando posteriormente que el *foedus* de Gádir se estableció en el 206 a.C. y no sería ratificado hasta el 78 a.C., tal como nos informa Cicerón¹⁷.

¹⁶ A. RODRIGUEZ FERRER. "El templo de Hercules-Melkart. Un modelo de explotación económica y prestigio político". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela 1986. Santiago de Compostela 1988, vol.II, pp. 106 ss.

¹⁷ Cfr. M^a A. MARIN DIAZ. *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*. Granada 1988, pp. 13-14 y 30-31.

2.2. El juramento gaditano de fides a Escipion.

Todas las opiniones sitúan la realización del acuerdo en el 206 a.C., cuando Gádir se rindió tras la retirada de Magón. El acto de rendición fue una *deditio* como nos transmite Livio: *...post Magoni ab Oceani ora discessum Gaditani Romani deduntur*, y suele admitirse que el pacto fue concluído con L. Marcio Septimo, según la noticia de Livio¹⁸.

No obstante, no se ha tenido en cuenta la posibilidad de que esta rendición no fuera sino la consecuencia de un pacto anterior, convenido por los enviados gaditanos a Cartago Nova durante la ocupación cartaginesa ya al final de la guerra púnica, para entregar la ciudad con el ejército y la flota cartaginesas.

La conjura fue descubierta, como vimos en el capítulo 4, y los responsables enviados a Cartago por el general cartaginés Magón. Las tropas terrestres y navales no demasiado numerosas que, al mando de L.Marcio y C.Lelio habían sido enviadas por Escipión para apresar Gádir con la colaboración de los gaditanos, hubieron de volver a sus bases para sofocar la sublevación de los iberos en el Noreste.

En el pasaje donde se refiere el ofrecimiento gaditano de entregar la ciudad, Livio dice expresamente que a los gaditanos se les tomó y devolvió el juramento de fidelidad: *fide accepta dataque* en lo que constituía un rito de *fides* previo a la rendición. Esta fórmula es muy similar a la utilizada tradicionalmente en el acto de la *commendatio*, por el que dos individuos privados establecían relaciones de patróncliente, empleando las fórmulas *in fidem accipere* para el patrón e *in fidem se dedere* para el cliente. Por ello, el juramento pronunciado por los gaditanos y los romanos debe entenderse como un acto de *commendatio*, que generaba deberes recíprocos de fidelidad

¹⁸ Livio, XXVIII,37,10 y XXXII,2,5.

y protección que antecedieron la rendición de la ciudad fenicia¹⁹.

La fórmula de juramento de *fides* utilizada por los gaditanos contaba ya con otros precedentes similares en la política de Escipión hacia los iberos durante la Guerra Púnica. En particular, Livio nos transmite también la fórmula adoptada por el jefe ibero Cerdubelo, quien entregó Cástulo a los romanos en un pacto en el que hizo juramento de fidelidad: *fide accepta*²⁰.

Si analizamos la sucesión de los acontecimientos en el año 206 a.C. según las fuentes, y de acuerdo con la ordenación de los mismos propuesta por Caven, el juramento de fidelidad que ofrecieron los gaditanos debió ser aceptado en la parte romana por el propio Escipión, quien se encontraba en Cartago Nova por aquellas fechas, como nos especifica Livio²¹. Era a Escipión a quien correspondía devolver el juramento de fidelidad como comandante supremo de las fuerzas romanas en Hispania, juramento que sólo podía ser otorgado a su vez a enviados representativos de la ciudad con poderes para negociar en nombre de la misma. El juramento de fidelidad entre los gaditanos y Escipión constituye en sí un rito de *commendatio*, una ceremonia de establecimiento de *fides*.

Este concepto tenía una fuerte connotación de virtud del jefe, ligada en parte a su *imperium*²², por lo que los gaditanos no prestarían juramento de fidelidad sino a un jefe revestido con la autoridad del *imperium* como Escipión, que lo ostentaba con

¹⁹ LIV. XXVIII, 23, 6. Cfr. M. LEMOSSE. "L'aspect primitif de la fides". *Studi in onore di Pietro de Francisci*. II, Milano 1956, p. 43.

²⁰ Este hecho ha dado pie a que autores como González Román hayan sugerido que Cástulo pudo haber disfrutado de un estatuto de *civitas foederata*. Sin embargo, esta hipótesis resulta difícil de sustentar pues, a diferencia de la fórmula utilizada por los gaditanos, que también conocemos por Livio, la que empleó Cerdubelo no figura la reciprocidad de la *fides* de los romanos hacia la otra parte. Cfr. C. GONZÁLEZ ROMÁN. *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Granada 1981, p. 67.

²¹ B. CAVEN. *The Punic Wars*. Londres 1980, pp. 226 ss. LIV. XXVIII, 23, 3.

²² Cfr. A. PIGANIOL. "Venire in fidem". *Mélanges Fernand De Visscher* IV, p. 345 = RIDA 5, 1950.

rango proconsular desde su llegada a Hispania²³.

A lo largo de la guerra, había sido Escipión quien acordó los pactos de alianza con los reyes iberos Edecón e Indíbil. Así mismo, en la ciudad de en Castaca aceptó la rendición de la ciudad imponiendo una guarnición y organizando el gobierno de la misma²⁴. Cuando los restos del ejército púnico se encontraban acorralados en Gádir y Massinisa deseaba pactar con los romanos, éste sólo estaba dispuesto a negociar con Escipión, quien expresamente viajó hasta la zona gaditana para departir con el rey númida, regresando después a Tarraco²⁵.

Los gaditanos se entregaron a los romanos nada más partir Magón con destino a las Baleares. Este hecho se produjo a finales del verano del año 206 a.C. como puede deducirse del texto de Livio, pues Magón se dispuso a invernar en Menorca tras algunas vicisitudes. Según Caven, Escipión regresó apresuradamente a Roma a principios del 205 a.C. para presentarse a las elecciones consulares, mientras que para otros autores como Roldán, Escipión estaría en Roma ya a finales del 206 a.C.²⁶.

La primera hipótesis es más aceptable, si se tiene presente que los consules no tomaban posesión de sus cargos hasta el mes de marzo. Sólo hasta el año 153 a.C., es que por motivos militares se adelantaron las elecciones al consulado, y la toma de posesión del cónsul Q.Fulvio Nobilior se produjo el 1 de enero, se sentó el precedente para que el inicio de la magistratura y el comienzo del nuevo año se contaran a partir del primer día de Enero²⁷.

²³ H.H.SCULLARD. *Scipio Africanus: soldier and politician*. Londres 1970, pp.124. B.CAVEN. Op.cit.nota 21, p.191-192.

²⁴ Respectivamente, POL X,34; X,38. APIAN.Iber.32.

²⁵ LIV.XXVIII,35,1.

²⁶ LIV.28,37, B.CAVEN.Op.cit.nota 21. J.M.ROLDAN. *Historia de Roma I. La República romana*. Madrid 1981, p.259.

²⁷ Cfr. J.M.ROLDAN. *Ibid.* p.324, nota 1.

Este ajuste de fechas para el retorno de Escipión a Roma, que podría parecer trivial en principio, no lo es tanto si tenemos en cuenta un texto de Livio que ha pasado prácticamente desapercibido a la crítica. En las *periochae* del libro XXVIII de su obra, el analista romano nos señala que Escipión, "hecha la amistad con Massinisa y también con los gaditanos volvió a Roma y fue hecho cónsul".

Entre los investigadores que han estudiado el tratado romano gaditano, sólo ha llamado la atención sobre este texto L. Rubio en un trabajo poco conocido en la bibliografía al uso. Para este autor, el *foedus* de Gádir habría sido convenido por el propio Escipión, mientras que L. Marcio habría continuado las negociaciones²⁸.

La hipótesis de Rubio merece ser considerada si se analizan otras fuentes que indirectamente podrían hacer referencia a esta posibilidad, que queda implícita en la sucesión de los acontecimientos que rodearon la partida de Escipión de Hispania. El propio Livio, al finalizar su narración sobre los acontecimientos de la Segunda Guerra Púnica en Hispania, concluye diciendo que "esto sucedió en España bajo el mando y los auspicios de P. Escipión". Entre lo que sucedió habría que incluir la rendición de Gádir, con la que el mismo Escipión habría hecho la amistad según afirma Livio en el citado texto de las *periochae*²⁹.

Así mismo, Polibio insiste en que Escipión no marchó a Roma para presentarse a las elecciones hasta haber puesto fin a todos los asuntos de Hispania. Por su parte, Apiano, en el orden de su narración sitúa el regreso de Escipión a Italia después del sometimiento de los gaditanos a Roma³⁰.

Un nuevo argumento viene a reforzar la hipótesis de que el *foedus* gaditano

²⁸ LIV.Per.XXVIII. L.RUBIO. "Los Balbos y el Imperio Romano. I.". *Anales de Historia Antigua y Medieval* II, 1949, p.78.

²⁹ LIV.XXVIII,38,10.

³⁰ POL.XI,33. APIAN. *Iber.* 38.

fuera establecido con el Africano, como es el relato de Floro, en el que este autor afirma expresamente que Escipión fue el primer general romano en llegar a Gádir y al Océano como conquistador: "primusque Romanorum ducum victor ad Gades et Oceani ora pervenit"³¹.

En este sentido se ha pronunciado también H.H. Scullard, uno de los mayores especialistas sobre la figura y la vida de Escipión quien, tras realizar un exhaustivo análisis de la sucesión de los acontecimientos del año 206 a.C., mantiene que Escipión volvió a Tarraco con destino a Roma sólo después de la rendición de Gádir, que se produciría hacia finales de Septiembre del 206 a.C. La cronología propuesta por Scullard para todo ese año permite, así mismo, conciliar la presencia de Escipión en la rendición de Gádir con su partida a Roma antes de terminar el año³².

Existe, por tanto, una gran posibilidad de que Escipión no viajara desde Cartago Nova sólo para celebrar una entrevista con Massinisa, sino que también lo hiciera para asistir a la rendición de Gádir. La entrega de la ciudad fenicia tal vez fue pactada por Escipión con el propio Massinisa, cuyas tropas ocupaban la ciudad. La presencia de Escipión en Gádir tendría además como objeto el establecer las condiciones de alianza con la ciudad, a la sazón rendida a L.Marcio quien, desde luego, no tenía el rango de centurion primipilo según ha hecho creer Cicerón a autores como Frezza o Rodríguez Neila.

Un repaso a la carrera militar de Lucio Marcio Septimo en Hispania pone de relieve que se trataba de un personaje de importancia, que pertenecía al *ordo* equestre³³ y que desempeñó importantes misiones militares y políticas a lo largo de las campañas contra los cartagineses.

³¹ Cfr. FLORO I,33.

³² Cfr. H.H.SCULLARD. "Appendix Three. The chronology of the Spanish campaign", en *Scipio Africanus in the Second Punic War*. Cambridge 1930, pp. 304-309.

³³ LIV.XXV,37.

L. Marcio se hizo cargo del mando de las tropas romanas que no habían sucumbido con los Escipiones en el desastre del 211 a.C., conduciéndolas tras el río Ebro. Según algunas fuentes, en esta época ostentaba ya el grado de tribuno, y obtuvo el *imperium* por elección de sus soldados, pero el rango de *propraetor* que se asignó a sí mismo, no fue confirmado nunca por el Senado de Roma.

Con la llegada de P. Cornelio Escipión a Hispania, L. Marcio ocupó lugares de responsabilidad en las operaciones militares como lugarteniente de Escipión, comandando el ala izquierda del ejército romano en las batallas de Ilipa y Baécula, y la infantería en la de Carmo. Cuando Escipión realizó su viaje a Africa para visitar a Syphax, nombró a L. Marcio comandante de las tropas romanas junto con M. Silanus, enviándolos respectivamente a las ciudades de Tarraco y Cartago Nova.

La responsabilidad y el rango de L. Marcio Septimo aumentaron a lo largo de la guerra. Escipión le confió el mando de un tercio del ejército romano en Hispania para asediar Cástulo, mientras el propio general en jefe ponía sitio a Iliturgi. Hacia esta época, 207-206 a.C., Marcio es ya mencionado en las fuentes como *legatus* de Escipión, con la misión de conquistar el área del Bajo Guadalquivir y el Estrecho. En esta campaña obtuvo la sumisión de muchas ciudades de la Bética, algunas de las cuales se le entregaron en *deditio*, o bien fueron sitiadas como Astapa. Así mismo, estuvo al mando de las fuerzas de tierra romanas en la fallida expedición contra Gádir, e inició los contactos con Massinisa, preparando su entrevista con Escipión. Por último, cuando el general marchó de Hispania, obtuvo el mando del ejército junto con Silano³⁴.

Hay que concluir, en primer lugar, que L. Marcio Septimo no era, desde luego, un simple centurion y que Cicerón estaba mal informado. En segundo lugar, la presencia de Escipión en los acontecimientos que rodean la rendición de la ciudad y el

³⁴ Sobre L. Marcio Septimo vid. T.R.S. BROUGHTON. *The Magistrates of the Roman Republic*. New York 1951, vol. I, pp. 275 y 300, con todas las fuentes recopiladas.

establecimiento del *foedus*, parece estar bastante clara.

Tampoco es probable, como pretende Rodríguez Neila, que L.Marcio actuase por cuenta propia concluyendo un tratado con Gádir, sino que más verosimilmente, recibió la ciudad en *deditio*, como comandante de las fuerzas romanas de ocupación, estableciendo las condiciones de la rendición de acuerdo con las órdenes de Escipión, quien llegaría a Gádir poco después de que se entregara la ciudad fenicia.

Los gaditanos, que ya habían realizado el juramento de *fides* a Escipión en Cartagena, habrían hecho valer su vinculación a éste, con quien establecerían las cláusulas del *foedus*, en virtud de una relación de fidelidad que los unía mutuamente y a la que el general romano no podía sustraerse.

Esta interpretación no tiene porqué entrar en contradicción con el pasaje de Livio sobre el *praefectus* del 199 a.C., que podría interpretarse en el sentido en que, los gaditanos, desde una situación previa de fidelidad a Roma, habían llegado a un acuerdo con el jefe romano que aceptó la *deditio*, en este caso L.Marcio.

Es decir, cuando los gaditanos capitularon ya habían establecido una relación de *fides* con Roma, que antecede a la *deditio*. Por tanto, ambos actos están separados y no existe la relación causal inmediata *deditio-fides* que es habitual en otros casos en las relaciones de comunidades peregrinas con Roma, o bien el pacto de *fides* realizado en Cartago Nova incluía la *deditio* de la ciudad.

Los gaditanos, aunque su conspiración para rendir la ciudad a los romanos había sido descubierta por los cartagineses, se consideraban ya ligados a los romanos por lazos de fidelidad, y aunque no pudieron cumplir su primera promesa a Escipión, a la oportunidad más favorable hicieron demostración de fidelidad a los romanos para ganar su confianza. En este sentido habría que interpretar el hecho de que cerraran las puertas de la ciudad a los cartagineses, lo que constituye en realidad una manifestación de la *fides* a Roma recientemente convenida.

Aunque las razones dadas por los magistrados gaditanos sobre tal proceder, ponían como excusa el descontento popular por el saqueo al que fue sometido la ciudad por las tropas de Magón, otra causa poderosa era la nueva relación de fidelidad con Roma. Cartago se convertía así en enemiga de Gádir, al menos desde el punto de vista formal. Por eso Magón apelaba a la antigua alianza con Cartago, no tanto para que Gádir le abriese sus puertas y le brindara su ayuda como para recordarle su traición a una alianza anterior. La ejecución de los máximos magistrados gaditanos, los sufetes y otro al que Livio denomina *cuaestor*, podría ser también admitida como una venganza por la defección de su antigua aliada, en las personas de sus magistrados ciudadanos. De hecho, Magón nada tenía ya que hacer en la Península, pues había recibido órdenes desde Cartago de retirarse de Hispania hacia Liguria.

En estos acontecimientos debió pesar la actitud de Masinissa, quien se encontraba todavía en Gádir con sus tropas de caballería nómada. Es muy posible que Masinissa estuviese de acuerdo con los gaditanos, a quienes estaba ahora unido por unos intereses comunes tras su entrevista con Escipión. No tenemos noticia en las fuentes de que el rey nómada se hubiera unido a la flota de Magón, ni que participase en la fracasada tentativa de reconquistar Cartago Nova, ni luego en las Baleares o en la toma de Génova por la flota de Magón en el 205 a.C. En ese año las fuentes lo sitúan en Africa, luchando por recuperar su reino contra Syphax y en el 204 mandaba la caballería nómada del ejército de Escipión. Es decir, desde Gádir habría pasado probablemente a Africa³⁵.

³⁵ B.CAVEN. *Op.cit.* nota 21, pp. 237 ss.

2.3. El foedus de Gadir del 206 a.C.

Mi interpretación del establecimiento del *foedus* de Gádir se fundamenta en que el establecimiento de relaciones de fidelidad de los gaditanos con Roma antecedió a la *deditio* de la ciudad, y que esta fue consecuencia de un pacto previo de *fides* concluido por representantes gaditanos muy probablemente con Escipión en Cartago Nova. Dado que las fuentes, y en especial Livio, señalan que Escipión había dejado ordenados los asuntos de Hispania antes de partir a Roma, y que había hecho la amistad con los gaditanos, me inclino a pensar que el *foedus* de Gádir fue estipulado por el propio Escipión, y L.Marcio Septimo habría convenido con los gaditanos las condiciones de capitulación de la ciudad.

La *deditio* de Gádir no tenía porqué suponer menoscabo alguno de su libertad e independencia, más aun cuando la capitulación se había producido como consecuencia de un juramento de *fides*, lo que constituía para Roma una obligación moral que prohibía el abuso desde su posición preeminente. Sólo hasta el siglo II a.C., la *deditio* comenzaría a adquirir un cierto sentido de humillación para el vencido³⁶.

El acto de la *deditio* tiene el significado de "abandonarse" al vencedor en relación con unos lazos de *fides* establecidos³⁷. La *deditio* tenía como fin político el anulamiento del pueblo vencido como *civitas*, y la desaparición de sus leyes, territorios y cultos. Sin embargo, la *deditio* no comportaba necesariamente la desaparición de la autonomía jurídica del pueblo o comunidad sometida en numerosas ocasiones, que sobrevive como sujeto de derecho tras la restitución de su identidad y propiedades por

³⁶ A.PIGANIOL. Op.cit.nota 22, p.345.

³⁷ J.HELI. EGOUARCH. *Le vocabulaire latin des relations et de partis politiques sous la République*. París 1972, p.34.

el vencedor³⁸.

Esta actitud de los romanos se basaba en el hecho de que un extranjero, o una comunidad extranjera, aunque estaban privados del *ius civile*, del que disfrutaban los ciudadanos romanos, no lo estaba, sin embargo, del *ius gentium*, por lo que le podían asistir determinados derechos elementales, aunque siempre bajo la voluntad de Roma³⁹.

Una vez rendida Gádir a L.Marcio Septimo, y establecidas las condiciones iniciales de ocupación, que incluían la presencia del *praefectus* y probablemente de una guarnición, al continuar todavía la Segunda Guerra Púnica, como han propuesto Badian y Rodríguez Neila⁴⁰, los gaditanos fijarían probablemente con Escipión las cláusulas de un tratado de amistad.

Alguna otra opinión sugiere, por el contrario, que cuando Gádir se entregó a L.Marcio, el tratado ya estaría probablemente concluido. Esta alternativa concuerda en parte con la interpretación que propongo, puesto que separa el acuerdo militar de ocupación hecho por Marcio, del tratado propiamente dicho, y deja indirectamente la puerta abierta a la intervención de Escipión en el establecimiento del mismo⁴¹.

Sin embargo, esta interpretación choca con el hecho de que lo habitual fuera que la *deditio* precediera al *foedus*, y no a la inversa, aunque cabe la probabilidad que los enviados a gaditanos a Cartago Nova que sellaron el pacto de *fides* con Escipión, llegaran a una especie de preacuerdo sobre el contenido del futuro *foedus*, a condición de la realización de una posterior *deditio*.

³⁸ P.DE FRANCISCI. *Sintesi storica del diritto romano*. Roma 1948, p.137. G.FREZZA. *Op.cit.* nota 12, 1ª (parte) *SDHI* IV, 1938, pp.413-416.

³⁹ M.LEMOSSE. "Hospitium". *Sodalitas. Scritti in onore di Antonio Guarino*. Napoli 1984, vol.III, p.1270.

⁴⁰ E.BADIAN. *Op.cit.* nota 13, p.119. J.F.RODRIGUEZ NEILA. *Op.cit.* nota 15, p.30.

⁴¹ *CIC. Pro Bal.*, pp.671-672, nota g.

Una de las formas habituales de alianza entre Roma y las comunidades que se habían rendido *in fides* o que habían hecho acto de *deditio*, era el *foedus iniquum*⁴². Gádir había cumplido ambas condiciones y los datos de nuestras fuentes apuntan al establecimiento de un *foedus* de este tipo, especialmente por su condición de ciudad vencida. El *foedus* era un pacto bilateral concluido entre dos comunidades que se ligaban por la *fides* en unas relaciones asimilables en líneas muy generales, a las relaciones de clientela⁴³.

Sin embargo, y como hemos visto en el apartado 2.1., muchos autores han dudado de la validez jurídica del *foedus* de Gádir en base a las noticias dadas por Cicerón en su discurso *Pro Balbo*. Ello se debe a que la interpretación del problema se fundamenta exclusivamente en el texto ciceroniano y en una lectura del mismo en términos estrictamente jurídicos. El resultado es una interpretación que descontextualiza el significado preciso de la fuente, y que se desvincula de la historia gaditana.

Un análisis más amplio de la cuestión, y en especial del texto de *Pro Balbo*, permiten matizar las opiniones que afirman la invalidez jurídica del tratado. Como es sabido, *Pro Balbo* es el discurso que pronunció Cicerón, encargado de la defensa del gaditano L. Cornelio Balbo el Mayor, en un proceso de carácter indudablemente político, que se celebró en el año 56 a.C. En este proceso, Balbo fue acusado por un personaje gaditano, cuyo nombre desconocemos, de haber obtenido ilegalmente la ciudadanía romana.

La acusación, instigada por los enemigos políticos del triunvirato, a cuyos miembros estaba Balbo muy vinculado, se fundamentaba en el hecho de que el cambio de la ciudadanía gaditana a la romana de Balbo no había sido ratificado por la ciudad aliada de Gádir. Aún sin estar recogido este extremo en el *foedus* vigente, de hecho

⁴² A.N.SHERWIN WHITE. *The Roman Citizenship*. Oxford 1980 (1973²), p.121.

⁴³ Cfr. J.HELLEGOUARCH. Op.cit. nota 37, p.38 ss. G.FREZZA. Op.cit. nota 38, p.409. A.N.SHERWIN-WHITE. Ibid. p.188. Cfr. también lo expuesto en el apartado 1.1. del capítulo 7.

constituiría un acto impío, pues en opinión de la acusación el pueblo romano habría violado un tratado sacrosanto, el *foedus*, que reconocía a la ciudad aliada su libertad de admitir o rechazar cualquier medida tomada por Roma que afectara a la ciudad fenicia⁴⁴.

La estrategia del discurso de defensa de Cicerón, calificada de "argucia jurídica" por Seston, se centró en el hecho de que el *foedus*, al no haber sido sancionado por los comicios populares, no gozaba del *publicum vinculum religionis*, por lo que, en consecuencia, Roma o sus magistrados en este caso, no habrían podido violar un tratado sacrosanto y habrían actuado dentro de la legalidad al conceder la ciudadanía a Balbo⁴⁵.

Tal vez por esta razón, y de acuerdo con el argumento jurídico utilizado en la defensa, Cicerón habría tendido a minimizar la importancia del tratado del 206 a.C., reduciéndolo a un acuerdo militar de rendición establecido por L.Marcio, un simple centurión primipilo, y no un *eques* romano con rango de legado, y lugarteniente de Escipión, como demuestran las fuentes.

El argumento resultó indudablemente útil para los propósitos de Cicerón, pues Balbo fue absuelto, pero ha servido también para desorientar a un determinado sector de la historiografía sobre el tema. De este modo, se ha creado un problema insalvable donde no lo había, al mantenerse que la aprobación del pueblo romano era *conditio sine qua non* para la validez del *foedus* de Gádir, cuando en realidad y como afirma el propio Cicerón, el *foedus* del 206 a.C. "se mantuvo más por la fidelidad de ese pueblo (el gaditano), por nuestra justicia y por su antigüedad (de Gádir), que por lazos públicos religiosos"⁴⁶, con lo que la validez del *foedus* del 206 queda implícitamente reconocida, y de hecho los acontecimientos históricos posteriores demostrarían, como

⁴⁴ Sobre el proceso de Balbo y las circunstancias que concurrían en el mismo, cfr. J.F.RODRIGUEZ NEILA. *Los Balbos de Cádiz. Dos españoles en la Roma de César y Augusto*. Sevilla 1973, pp. 98 ss.

⁴⁵ W.SESTON. "Gades et l'empire romain". *Communication au Colloque des historiens français et espagnol*. Madrid 1965. = *Cuadernos de Historia II*, 1968, pp.10-11. CIC. *Pro Balbo* 32-34

⁴⁶ CIC.Ibid.

veremos en el capítulo 7.

La renovación y conclusión del tratado mediante la aprobación del mismo por el Senado en el 78 a.C., venía a sancionar su validez jurídica, reconocida en la propia renovación. La prueba de que la ratificación del *foedus* por el pueblo no era preceptiva, se deduce del hecho de que no se llegó a efectuar en su renovación, que es considerada jurídicamente válida por Cicerón sólo con la aprobación del Senado⁴⁷.

Los términos específicos del tratado no nos han sido transmitidos por las fuentes, aunque debieron incluir las cláusulas comunes a este tipo de alianzas. El *foedus* de Gádir presenta la forma de un *foedus iniquum*. Esta modalidad del tratado tiene la particularidad frente al *foedus aequum*, establecido entre dos comunidades a pie de igualdad, de que preservaba la superioridad de Roma de forma amistosa mediante la cláusula *maiestatem populi Romani comiter conservando*, por la que las ciudades federadas estaban obligadas a asistir a Roma en sus empresas guerreras, aunque no existieran intereses por su parte, y reducían en alguna medida su independencia al reconocer expresamente la autoridad de Roma⁴⁸.

La cláusula de la *maiestas* fue incluida en el *foedus* de Gádir como nos transmite Cicerón, si bien autores como Badian piensan que la fecha del 206 a.C. tal vez fuese demasiado temprana para su inclusión⁴⁹. Como ciudad federada, Gádir estaba exenta del pago del *stipendium* que debían aportar al erario romano las ciudades y comunidades tributarias de Roma, llamadas *stipendiariae*. Conservaba sus propias instituciones, sus costumbres y su capacidad legislativa, así como el derecho a emitir moneda y a comerciar libremente. Así mismo, su territorio no pasaba a formar parte del *ager publicus* romano, sino que lo conservaba junto con sus recursos como *ager*

⁴⁷ CIC. *Ibid.*

⁴⁸ P.DE FRANCISCI.Op.cit.nota 38,p. 137. A.N.SHERWIN WHITE.Op.cit.nota 42, p.121.

⁴⁹ CIC. *Pro Balbo* 35. E.BADIAN.Op.cit.nota 13, p.119.

privatus ex iure peregrinus⁵⁰.

También estaba exenta de albergar a una guarnición romana con carácter permanente. A cambio, Gádir reconocía la superioridad de Roma, a quien se obligaba en determinadas cuestiones según lo estipulado en el pacto de **foedus**. Sin embargo, como ya han apuntado algunos estudiosos, el **foedus** de Gádir, a pesar de su plena vigencia, no fue objeto de ratificación por las instituciones romanas sino hasta más de cien años después de su establecimiento, y en el marco de una coyuntura histórica totalmente distinta⁵¹.

Conscientes de ello, los gaditanos no dudaron en reforzar sus lazos políticos con Roma utilizando para ello los medios a su alcance. Cuando Escipión marchó de Hispania para presentarse a las elecciones al consulado del 205 a.C. dejó el mando del ejército a Silano y Marcio, que fueron pronto sustituidos por L.Léntulo y L.Acidinio a instancias del propio Escipión si atendemos a Livio. Ambos personajes fueron elegidos por el voto popular con rango de **imperium** proconsular hacia finales del 206 a.C., año en el que serían **privati** según Sumner⁵².

Precisamente es con el proconsul L.Cornelio Léntulo con el que los gaditanos celebrarían un pacto de **hospitium**, en lo que constituye una muestra de habilidad política⁵³. Los gaditanos pretendían así, asegurarse un trato de favor por parte de quien iba a regir en nombre de Roma los destinos de la provincia recién conquistada. Por otra parte, quedaba reforzada la legalidad del acuerdo de **foedus** establecido el año anterior con Escipión, a la vez que se aseguraba su cumplimiento y la ciudad se dotaba

⁵⁰ C.H.V.SUTHERLAND. *The Romans in Spain. 217 B.C.- A.D. 117*. Londres 1971 (1939), p.53.

⁵¹ Sobre la necesidad de ratificación de los **foedus** vid. G.FREZZA.Op.cit.nota 38, p.183. P. DE FRANCISCI.Op.cit.nota 38 p.137.

⁵² LIV.XXVIII,38. G.V.SUMNER. "Proconsuls and provinciae in Spain. 218/217-197/196 b.C.". *Arcthusa* 3, 1970, pp.88-90 con las fuentes correspondientes.

⁵³ Cfr. J.F.RODRIGUEZ NEILA.Op.cit.nota 15, p.25. CIC. *Pro Bal.* 41.

de un representante cualificado para defender sus intereses.

Si, como afirma Livio, Léntulo había sido señalado por Escipión para gobernar la provincia al confiarle la sucesión, el **hospitium** con él establecido venía a significar, en alguna medida, una continuidad de la **fides** sobre la que descansaba la alianza con Roma. Fidelidad que se había construido sobre unos lazos personales y que, recordemoslo una vez más, no contaban con el refrendo del Senado romano.

En efecto, según Frezza, los términos de clientela, **hospitium** y **foedus** solían ser intercambiables, y el vínculo del **hospitium** quedaba englobado en un acuerdo de mayor intensidad como era el **foedus**⁵⁴.

⁵⁴ G.FREZZA. Op.cit. nota 12, pp. 400 y 411. Sobre estos conceptos, cfr. *infra*, el apartado 1.1. del capítulo 7.

2.4. El templo de Melkart gaditano y la sancion ideológica de la alianza con Roma.

El origen del culto a Hércules en Roma ha sido situado por algunos autores como Bavet o Carcopino en la introducción de Herakles por comerciantes griegos en el siglo V a.C. Sin embargo, la crítica más reciente remonta este origen a época etrusca, hacia los siglos VIII-VII a.C. atribuyéndolo al Melkart tirio, puesto que el Hércules romano, cuyo templo se encontraba en el Foro Boario, cumplía las mismas funciones económicas como garante de las transacciones comerciales en el área portuaria de Roma, tomadas sin duda de los santuarios fenicios consagrados al dios⁵⁵.

En época republicana, el dios iba a adoptar una nueva simbología como dios de la victoria, tomando el nombre de Hércules Víctor, dentro de la nueva orientación ideológica del dios en el ámbito helenístico. La figura de Hércules Víctor, nos muestra un dios triunfal y victorioso, conocido también con el epíteto de Hércules *Triumphalis*, al que se consagraban las victorias del ejército entregando una décima parte del botín capturado. Así mismo, son numerosas las dedicaciones a Hércules Víctor en los triunfos de generales romanos a lo largo de la etapa republicana. El dios victorioso devino así en un instrumento de propaganda del estado romano, como vehículo de la *pax romana* y del imperialismo legitimado por la *virtus* en tanto que energía moral justificadora de la dominación⁵⁶.

Del mismo modo que Aníbal intentaba emular las hazañas del héroe, mimetizándolas en sus campañas militares, la historiografía romana trataba de asimilar

⁵⁵ D.VAN BERCHEM. "Sanctuaires d'Hercule-Melkart. Contribution à l'étude de l'expansion phénicienne en Méditerranée". *Syria* 44, 1967, pp. 307 ss. y 324 ss.

⁵⁶ D.VAN BERCHEM. *Ibid.* J.PICCALUGA. "Herakles, Melkart, Hercules e la penisola iberica". *Minutal. Saggi di Storia delle religioni*. Roma 1974, pp.128-129. J.GAGE. "Hercule-Melqart, Alexandre et les Romains a Gades". *Mélanges d'Etudes Anciennes offerts à Georges Radet* = *REA* XLII, 1940, pp.129 ss.

a sus propios héroes nacionales con el dios victorioso. Según Basset, no es otra la intención que subyace en Silio Itálico al escribir su *Púnica*, donde Escipión es considerado por el autor clásico como el sucesor de Hércules de forma simbólica, a través del establecimiento de paralelismos⁵⁷.

Entre sus contemporáneos, Escipión fue ligado a la figura de Hércules, probablemente para contrarrestar la imagen propagandística y simbólica de Aníbal, emulador de Hércules en el paso de los Alpes y otras muchas acciones. De hecho, hay ciertas concomitancias entre la leyenda creada en torno a Escipión y los mitos hercúleos⁵⁸.

En el capítulo anterior había analizado la decisiva función ideológica que habían desempeñado el culto y la teología de Herakles-Melkart, en su nueva interpretación helenística a través del santuario gaditano de Melkart, en el desarrollo de la política imperialista de los bárcidas en la Península Ibérica y en la Segunda Guerra Púnica, como dios de la victoria y protector de las empresas de conquista y de la dinastía de los Barca. La apropiación de la simbología del dios en las acuñaciones monetales hispano-cartaginesas no es sino una expresión material de esta ideología, común por lo demás a los reinos helenísticos del Mediterráneo Oriental, y a la Roma republicana.

A consecuencia de la rendición de Gádir, y de su alianza con Roma, iban a confluír dos concepciones legitimadoras del imperialismo de origen distinto, pero de la misma orientación ideológica de raíz helenística, por medio del prestigioso santuario de Herakles-Melkart. El significado de su culto, que había prestado importantes servicios a la política bárcida, iba a rendir idénticos beneficios a los conquistadores romanos.

El instrumento inicial de este acercamiento iba a ser el *foedus* romano gaditano

⁵⁷ E.L. BASSET. "Hercules and the Hero of the Púnica". *The Classical Tradition. Literary and Historical Studies in Honor of Harry Caplan*. Ithaca 1966, pp.258-273.

⁵⁸ Cfr. R.SEGUIN. "La religion de Scipion l'Africain". *Latomus* XXXIII, 1974, pp. 12-13.

del 206 a.C. El pacto de fidelidad y amistad que suponía el *foedus* no tenía un contenido exclusivamente político, sino que establecía también lazos perpetuos y colectivos dotados de un gran significado religioso que sancionaban lo pactado, dotándolo de un carácter sagrado. La constitución de un *foedus* era también un acto sagrado y un instrumento para obtener la *pax deorum*, cuya conservación como aspiración al bien supremo, había sido una constante en el antiguo derecho romano⁵⁹.

La *deditio* tenía a su vez una importante connotación religiosa desde el momento en que la comunidad vencida entregaba al vencedor su sacra, o conjunto de divinidades y cultos. Estos eran restituidos por Roma junto con los demás rasgos distintivos de la *civitas*, para permitir la perpetuación de su independencia. En el caso de Gádir, si el *foedus* fue establecido por Escipión como proponemos, el culto a Herakles-Melkart debió favorecer la situación de la ciudad teniendo en cuenta el fervor religioso del general romano, muy respetuoso con los dioses⁶⁰.

Cicerón nos da cuenta de la importancia que tuvo el prestigio de la ciudad fenicia en la conservación del *foedus* y, por tanto, en el trato preferente recibido de Roma. El prestigio de Gádir provenía del hecho de ser una de las ciudades más antiguas de Occidente, tal vez la más antigua para los romanos, quienes relacionaban las leyendas en torno a su fundación con el mito de Hércules, dando lugar a una arraigada tradición historiográfica que he analizado en el capítulo 2⁶¹.

El saqueo de la ciudad de Gádir y sus templos por Magón, y entre ellos probablemente el santuario de Melkart, no sólo constituía un acto que invalidaba por sí la alianza política, con Cartago, sino también un crimen sacrilego que permitía justificar la alianza con Roma a los sectores ciudadanos conjurados para pactar con la potencia vencedora.

⁵⁹ G. FREZZA. *Op.cit.* nota 38, pp.365-366 y 411. M.LEVI. "Bacchanalia, foedus e foederati". *Klarchos* XI, p.16.

⁶⁰ Cfr. R.SEGUIN. *Op.cit.* nota 58, p.8.

⁶¹ CIC. *Pro Balbo* 34.

Frente a las limitaciones monopolistas del imperialismo cartaginés, Gádir encontraba ahora un nuevo marco político y económico en el que desenvolverse, sin las mismas servidumbres que le había impuesto Cartago, en especial a partir de la ruptura de las hostilidades en la Segunda Guerra Púnica. En este contexto, la existencia de aspectos ideológicos compartidos, personalizados en el culto a Herakles-Melkart y su significado político, iba a facilitar el inicio de una relación de alianza que conduciría a la plena integración de Gádir en el estado romano como municipio ciento cincuenta años después.

Por lo pronto, el pacto iba a permitir al estado romano la obtención de un control político indirecto de las poblaciones costeras de origen fenicio o cartaginés, que eran partícipes del culto a Melkart, y en las que Gádir había ejercido desde los inicios de la colonización fenicia su liderazgo político, económico y religioso. No creo que el culto a Melkart sirviera para perpetuar en época romana una dominación territorial por parte de Gádir de la franja costera mediterránea habitada por las poblaciones de origen semita, como ha propuesto recientemente Rodríguez Ferrer⁶².

Conviene distinguir entre liderazgo religioso y político y dominación territorial. Si Gádir fue, de alguna manera, cabeza de una de las posibles divisiones administrativas durante la etapa bárcida y la Segunda Guerra Púnica, ello se debió a la dinámica imperialista cartaginesa, y a circunstancias meramente coyunturales, pero en ningún caso a la voluntad política gaditana, cuya trayectoria económica se había sustentado en un modelo comercial completamente ajena al dominio y la explotación territoriales. De hecho, la crisis del sistema colonial fenicio occidental en el siglo VI a.C. liquidó la interdependencia de las colonias y cualquier tipo de ligazón política centralizadora.

El culto a Melkart en las antiguas fundaciones tirias se manifiesta documentalmente a través de sus acuñaciones monetales, que se iniciaron precisamente a finales del siglo III a.C. y en el II a.C. A excepción de Malaka, que no utilizaría

⁶² A. RODRIGUEZ FERRER *Op.cit.* nota 16, pp. 103 ss

nunca la efigie de Herakles-Melkart en sus monedas, el culto al dios está presente en Sexs, Abdera y Baria, así como en las monedas de los asentamientos libiofenicios de Lascuta y Asido⁶³.

El papel político legitimador del culto a Herakles-Melkart en el templo gaditano fue favorecido por Roma y mantuvo su vigencia a lo largo del Imperio. Prueba de ello es el privilegio concedido al templo para recibir herencias entre unos pocos santuarios mediterráneos y la veneración de la que fue objeto por parte de importantes personajes romanos relacionados con políticas expansionistas como Fabio Máximo, César, y posteriormente los emperadores de la dinastía antonina⁶⁴.

⁶³ Sobre la iconografía de estas monedas, vid. A.VIVES Y ESCUDERO. *La moneda hispánica*. Madrid 1926, láms. LXXXI, LXXXII-LXXXIII, XC, XCI. Sobre Baria, vid. J.M. VIDAL BARDAN. "La circulación monetaria en Villaricos: la ceca de Baria". *II Simposi Numismatic de Barcelona*. Barcelona 1973. Barcelona 1980, pp.151-157.

⁶⁴ Cfr. A.GARCIA Y BELLIDO. "Hercules Gaditanus". *AEA* 36, 1963, pp. 137 ss. J.F.RODRIGUEZ NEILA. *Op.cit.* nota 15, pp. 14 ss.

3. EL ESTATUTO JURIDICO DE LAS CIUDADES FENICIAS PENINSULARES NO FEDERADAS AL IMPERIO ROMANO DURANTE EL SIGLO II A.C.

3.1. Las civitates stipendiariae.

No conservamos ningún testimonio literario directo sobre la suerte que corrieron la mayoría de las ciudades fenicias peninsulares al finalizar la Segunda Guerra Púnica a excepción de Baria, que opuso resistencia a Escipión, y tras un asedio de tres días fue conquistada. No obstante, en el capítulo anterior pudimos deducir de sendos textos de Livio que las ciudades fenicias debieron entregarse a los romanos después de la batalla de Baécula, al afirmar que los romanos dominaban toda la costa mediterránea de Hispania después de esta batalla⁶⁵.

El escenario en el que se habían desarrollado los acontecimientos bélicos se situó lejos de la costa andaluza, por lo que resultaría improbable que las ciudades de Abdera, Sexs y Malaka llegaran a enfrentarse al ejército de Escipión. Ante la suerte de las armas romanas, y coincidiendo con la sumisión de numerosos rémulos iberos, las ciudades fenicias se habrían entregado en *deditio*, como era el procedimiento habitual de rendición durante la guerra, en el que el ejército romano no solía conceder otra alternativa a los vencidos que la rendición sin condiciones.

A falta de testimonios literarios, la opinión común de los historiadores ha sido la de hacer extensivo el estatuto jurídico de Gádir a las otras ciudades fenicias peninsulares. Así, Bacian opina que, al igual que Gádir, las relaciones jurídicas de la mayoría de estas ciudades con Roma estarían definidas por un estatuto intermedio entre

⁶⁵ LIV.XXVII,20; XXVIII,1.

la *civitas libera et immune* y la *civitas foederata*⁶⁶.

Otros autores como Rodríguez Ferrer, González Román o Roldán, piensan que se trataría de ciudades federadas⁶⁷. Bien es cierto que contamos con un texto de Plinio que señala expresamente a Malaka como ciudad federada, aunque desconocemos la época en que se realizó el *foedus* y los términos del mismo. González Román, siguiendo a Muñiz Coello, supone que la alianza dataría de época de la conquista romana, es decir, de finales de la Segunda Guerra Púnica⁶⁸.

Un análisis somero de la política romana respecto a sus relaciones de alianza con las ciudades fenicias y cartaginesas del Mediterráneo Central a finales de la Segunda Guerra Púnica nos muestra que el *foedus* de Gádir constituyó una significativa excepción a la generalidad de los casos existentes. Roma no fue pródiga, ni mucho menos, en conceder el estatuto de aliadas a las ciudades de origen fenicio y púnico, y aún en el *foedus* de Gádir, el pacto no fue ratificado por el Senado ni alcanzó su conclusión definitiva sino hasta más de un siglo después de su *deditio*.

Las ciudades de fundación fenicia o cartaginesa situadas en los territorios que, con anterioridad a las guerras púnicas habían estado bajo la órbita de Cartago, es decir, Cerdeña y la zona occidental de Sicilia, mantuvieron en su mayoría el estatuto de ciudades *stipendiariae* tras la conquista romana.

En Cerdeña, Livio menciona, aunque sin especificar cuales fueron, la existencia de ciudades *seciae* durante la sublevación del 216-215 a.C. contra Roma. No obstante, esta relación no debió ser duradera o establecida jurídicamente, puesto que Cicerón afirma de forma explícita que en Cerdeña no había ninguna comunidad que fuera amiga

⁶⁶ E.BADIAN. Op.cit.nota 13, pp.120-121.

⁶⁷ A.RODRIGUEZ FERRER.Op.cit.nota 16,pp. 102 ss. C. GONZALEZ ROMAN.Op.cit.nota 20, p.62. J.M.ROLDAN. *Antigüedad. Historia de Granada I*. Granada 1983, pp. 156-159 y 173.

⁶⁸ PLIN. *Nat.His.* III,8. C.GONZALEZ ROMAN.Op.cit.nota 20, p.67.

de Roma y libre, y la isla se encontraba entre las provincias pobladas por *stipendiarii*. Es más, Cicerón situaba a Cerdeña y a Africa entre las principales enemigas de Roma⁶⁹.

En Sicilia, las ciudades que permanecieron en el bando cartaginés durante la guerra, fueron reducidas a la condición de *stipendiariae et vectigales*⁷⁰. De un total de cuarenta ciudades que, según Livio, se entregaron *in fidei* a Roma y otras veinte que fueron conquistadas por traición, tan sólo cinco conservaron un estatuto de *civitas libera et immune*, una condición que, en opinión de Calderone, recogía un concepto sin contenido jurídico preciso, y sólo tenía un valor propagandístico⁷¹.

De estas cinco ciudades, sólo una era de origen púnico, Panormus, que aunque ofreció en un principio resistencia a los romanos durante la Primera Guerra Púnica, sus habitantes se entregaron en el 254 a.C., y tal vez por obra del fuerte partido prorromano existente en la ciudad, obtuvo de Roma la condición de *civitas libera et immune* cuando la isla fue organizada como provincia⁷².

El número de ciudades a las que los romanos concedieron el rango de *foederatae* en Sicilia, se redujo exclusivamente a cinco comunidades griegas, mientras que el resto de las ciudades tenían el estatus de *decumanae*, equivalente a *stipendiariae*, y estaban sujetas al pago de la décima parte de sus productos. Las ciudades tomadas por las armas, en número de seis, desaparecieron como unidades políticas y su territorio

⁶⁹ LIV. XXIII, 21, 6. CIC. *Pro Balbo* 24. *Pro Scauro* XXII, 44. Cfr. E. PAIS. *Storia della Sardegna e Corsica durante il dominio romano*. Roma 1923, pp. 245 ss. y 320. P. MELONI. *La Sardegna romana*. Sassari 1975, pp. 95-96.

⁷⁰ G. CLEMENTE. "Considerazione sulla Sicilia nell'Impero Romano (III sec. a.C.-V sec. d.C.)". *Kokalos* 26-27, 1982, p. 201.

⁷¹ S. CALDERONE. "Problemi dell'organizzazione della provincia di Sicilia". *Helikon* 6, 1966, p. 36.

⁷² A. GOLDSBERRY. *Sicily and its Cities in Hellenistic and Roman times*. Ann Arbor, Michigan, 1973, vol. I, p. 224.

fue declarado *ager publicus*⁷³.

La actitud de Roma hacia los vencidos del bando cartaginés no fue, por tanto, generosa, en ninguna de las guerras púnicas. Ello no debe extrañarnos, pues el pago de tributos e indemnizaciones de guerra por los vencidos, era uno de los pilares sobre los que se cimentaba el imperialismo romano por cuanto procuraba enormes sumas a las arcas del estado, que las necesitaba a su vez para sostener los cuantiosos gastos originados por las guerras, cada vez más frecuentes a partir de la Segunda Guerra Púnica⁷⁴.

Por mi parte, he de concluir que existen poderosos impedimentos para aceptar un estatuto de ciudades federadas en Malaka, Sexs, Abdera y Baria al finalizar la guerra púnica. Baria queda descartada por el hecho de oponerse con las armas a Roma durante la guerra púnica, y Malaka y Sexs por tomar parte activa en la sublevación general de la península contra los romanos en el 197 a.C. sobre la que tendré ocasión de extenderme con más detenimiento en el apartado 4.2. del capítulo 7⁵.

No parece posible que alguna de estas ciudades obtuviera el estatuto de aliada de Roma, tras haber militado previamente en el campo cartaginés, en un momento en el que la guerra púnica no había concluido aún, ni Cartago había sido derrotada. Tampoco estas ciudades fenicias iban a ser una excepción con respecto a la política seguida por Roma en el ámbito púnico mediterráneo.

Los argumentos enumerados hasta ahora quedan reforzados inequívocamente por un texto de Cicerón que, aunque no cita explícitamente el estatuto de *stipendiariae* de las ciudades fenicias hispanas, permite deducirlo indirectamente con poco riesgo de

⁷³ G. MANGANARO. "La provincia romana". *La Sicilia antica*. vol. II,2. *La Sicilia Romana*. Napoli 1980, p. 418.

⁷⁴ Sobre los ingresos al estado romano por esta causa, vid. W.V.HARRIS. *Op.cit.* nota 6, pp.68 ss.

⁷⁵ Cfr. LIV.XXXIII,21,7-9.

error. Al referirse Cicerón a los diferentes sistemas impositivos aplicados en las provincias romanas, señala que a los hispanos (*hispanis*) y a la mayoría de los púnicos (*poenorum*) les fue impuesto un tributo fijo (*stipendium*) por los romanos, como recompensa a su propia victoria y castigo por la derrota en la Segunda Guerra Púnica⁷⁶.

Si Cartago no constituía una provincia romana al término de la misma puesto que preservó su independencia, y Sicilia queda excluida expresamente por Cicerón de este tipo de impuestos, ello no puede significar sino que esa "mayoría de los púnicos", claramente diferenciada de "los hispanos" en el texto, se refiere a los púnicos de España y Cerdeña. Dicho impuesto no se aplicó a todos ellos, puesto que Gádir era federada, por lo que Cicerón que debió tenerlo en cuenta, se refiere a "la mayoría de los púnicos".

Estas circunstancias, así como el comportamiento de Malaka y Sexs en la sublevación del 197 a.C. me inclinan a proponer que su estatuto de relación jurídica con Roma fue, sin lugar a dudas, el de *civitates stipendiariae*. Las consecuencias políticas y fiscales de dicho estatuto legal se pueden constatar históricamente a lo largo del siglo II a.C. y serán estudiadas en el capítulo 7, aunque señalaré ahora algunas de las más importantes.

Cicerón especifica las exacciones con las que fueron obligados los pueblos tributarios de África, Cerdeña y España, entre los que se encontrarían las ciudades fenicias peninsulares. Estas exacciones se realizaban en forma de pagos y tierra, y eran concebidas por los romanos como un botín y como un castigo a los vencidos por su derrota: *quodsi Afris, si Sardis, si Hispanis agris stipendioque multatis*⁷⁷.

⁷⁶ CIC. Verz. II III,6,12.

⁷⁷ CIC. Pro Balbo 41.

Así pues, las *civitates stipendiariae*, y entre ellas las ciudades fenicias peninsulares de Carteia, Malaka, Sexs, Abdera y Baria estaban obligadas al pago del *stipendium* y el *tributum*, de carácter personal y territorial, que se satisfacían anualmente en metálico o en especie. A cambio, Roma garantizaba a las ciudades dotadas de este estatuto jurídico la libertad para gobernarse, para ejercer sus actividades económicas y acuñar moneda. Así mismo, las ciudades *stipendiariae* perdían la propiedad de sus territorios, que desaparecían para incrementar el *ager publicus* romano, aunque era conservada su *possesio* por los propietarios originales⁷⁸.

Los propietarios de las tierras de las ciudades vencidas podían mantener el usufructo de las mismas "mientras el pueblo y el Senado de Roma lo quisieran", como reza la fórmula utilizada en las inscripciones conocidas sobre obligaciones de esta naturaleza en la Península Ibérica⁷⁹.

Así mismo, las ciudades *stipendiariae* hispanas fueron obligadas a mantener una guarnición romana permanente, al frente de un *praefectus* o gobernador. También sabemos por Livio que no fue sino hasta el año 171 a.C. cuando la presencia de estos *praefecti* fue eliminada de las ciudades sometidas hispanas a raíz de una protesta de las mismas ante el Senado romano. El establecimiento de estos magistrados romanos y de las guarniciones motivaría no pocos abusos, uno de los cuales ha quedado recogido por Livio en el mismo pasaje, a causa de su abolición por el Senado. Consistía en la compra obligatoria del 5% de las cosechas de grano, a un precio arbitrariamente fijado por los magistrados romanos⁸⁰.

Creo haber demostrado en este apartado que el estatuto jurídico existente entre la mayoría de las ciudades fenicias peninsulares y Roma, fue el de *civitates*

⁷⁸ P. DE FRANCISCI. Op.cit. nota 50, p. 209.

⁷⁹ Cfr. CIL II, 5041 Sobre esta fórmula jurídica, vid. F.MARTIN. "La fórmula *populus senatusque romanus* en el bronce de Lascuta". *Actas de la Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*. Zaragoza 1983. Zaragoza 1986, pp. 235-238.

⁸⁰ LIV. XLIII, 2, 12.

stipendiariae. No obstante, sufrió cambios sustanciales en algunas de las ciudades a lo largo de los siglos II y I a.C. en un proceso que estudiaré en el capítulo 7.

3.2. El caso de Carteia.

El área peninsular más próxima al Estrecho de Gibraltar fue ocupado por los fenicios desde época colonial. El asentamiento del Cerro del Prado en Algeciras constituye el primer núcleo de poblamiento fenicio en la zona con una amplia secuencia que se iniciaría en el siglo VIII a.C. para finalizar en el III, según las más recientes investigaciones en el yacimiento⁸¹.

Hacia esta época, el poblamiento fenicio de la zona, tal vez coincidiendo con la presencia bécica en el sur de España, se desplaza al área próxima de Carteia, ciudad cuyo nombre es de inequívoca raíz cartaginesa y que arqueológicamente puede datar sus inicios al menos a finales del siglo III a.C, si bien las fuentes literarias, en concreto Timóstenes a través de Estrabón, la citan por primera vez a principios de ese siglo, y su nombre aparece en las narraciones sobre la Segunda Guerra Púnica en Hispania⁸².

Aunque ignoramos el estatuto específico que obtuvo Carteia de Roma al finalizar la contienda, presumiblemente debió correr la misma suerte que las demás ciudades y pasar a ser *stipendiariae*; en el 206 a.C., la ciudad era ya utilizada por los romanos como base naval⁸³. Este estatuto se mantendría invariable hasta el año 171 a.C. En esta fecha, Livio nos informa en su conocido pasaje de la embajada enviada al Senado de Roma por los hijos habidos en las relaciones entre soldados romanos y mujeres hispanas

⁸¹ Recientemente se ha realizado una excavación de urgencia en este yacimiento dirigida por H.Ulreich. Agradezco la noticia sobre los resultados obtenidos a L.Perdigones, Arqueólogo Provincial de la Delegación de Cultura de Cádiz. Sobre anteriores trabajos vid. M.PELLICER-L.MÉNANTEAU-P.ROUILLARD. "Para una metodología de localización de colonias fenicias en las costas ibéricas: el Cerro del Prado". *Habis* 8, 1977, pp.217-251. P.ROUILLARD."Brève note sur le Cerro del Prado, site phénicien de l'ouest, à l'embochure du Rio Guadarranque (San Roque-Cádiz)". *MM* 19, 1978, pp.152-160.

⁸² Cfr. D.E.WOODS-A.COLLANTES DE TERAN-C.FERNANDEZ CHICARRO. *Carteia*. HAE 58, Madrid 1967. Las fuentes sobre Carteia en A. TOVAR. *Iberische Landeskunde*. Band I. *Bactica*. Baden-Baden 1974, pp.70-72. *RE* III,2, 1617 ss.

⁸³ *LIV*.XXVIII,30,6.

con las que no habían contraído *connubium* que, en número de cuatro mil, solicitaban al Senado que se les concediera una ciudad donde vivir. Este, decretó que formaran una colonia latina en Carteia tanto el contingente de hombres aludidos como aquellos de los antiguos habitantes que así lo quisieran⁸⁴.

Al margen de los problemas de interpretación filológica que este texto ha suscitado en sus dos versiones principales, generando, en consecuencia, dos interpretaciones jurídicas e históricas divergentes en las que no voy a detenerme, conviene retener dos cuestiones recogidas en el texto que inciden en la historia de la formación fenicia⁸⁵.

En primer lugar, se registra por primera vez el hecho de que los habitantes de una ciudad fenicia peninsular, en la que tal vez habría contingentes de población oriunda de Cartago, pudieran acceder a un estatuto jurídico de derechos similares a los miembros de una colonia de *ius Latii*. Por otra parte, era la primera vez que se fundaba una colonia latina fuera de la Península Itálica.

El estatuto jurídico de colonia latina confería, tanto a los hijos ilegítimos de los soldados romanos, como a los habitantes fenicios de Carteia que quisieran, lo que Sherwin-White ha denominado una "ciudadanía romana disminuída", que les permitía el disfrute de una serie de derechos reservado a los ciudadanos romanos, como el *ius commercium*, por el que podían comerciar libremente, el *ius connubium*, por el que podían casarse con ciudadanos y ciudadanas romanas, y el *ius migrandi* por el que podían establecerse en Roma, y obtener la ciudadanía romana *per migrationem et censum* tras establecerse en la urbe y ser incluidos en el censo. Así mismo, podían

⁸⁴ LIV.XLIII,3.

⁸⁵ Un estado de la cuestión reciente en M^a A.MARIN DIAZ. Op.cit.nota 17, pp.126-129, con bibliografía. La interpretación de C.SAUMAGNE, expuesta en "Une colonie latine d'affranchis: Carteia (Tite-Live,H.R. 43.8)". *RHDFP* 40, 1962, pp. 135-152 y en *Le droit latine et les cités romaines sous l'Empire*. Paris 1965, pp.65 ss., no sólo se fundamenta en la lectura filológica de Saumagne del texto, como afirma M^a A.MARIN sino, fundamentalmente, en el reconocimiento de un pretendido precedente de conversión de indígenas en *libertini* en el decreto de Paulo Emilio sobre la Turris Lascutana. Este precedente constituiría el fundamento jurídico de la deducción de Carteia como colonia.

acceder a la ciudadanía mediante el ejercicio de las magistraturas ciudadanas⁸⁶.

La segunda cuestión que interesa poner de relieve, es, precisamente, la elección de Carteia y no otra ciudad peninsular, para la ubicación de los hijos ilegítimos de los soldados romanos con mujeres hispanas, que reclamaban una ciudad donde habitar. Ello se debió, sin duda, a la estratégica situación de Carteia como puerto del Estrecho de Gibraltar y a la necesidad por parte de Roma de asegurarse el control de un área vital para las rutas comerciales extremo occidentales que confluían en Gádir. Ya hemos visto como los romanos descubrieron el valor militar de la ciudad a finales de la Segunda Guerra Púnica.

La elección por razones estratégicas de Carteia fue, pues, independiente de los que la habitaban. El ofrecimiento de la ciudadanía latina a los habitantes fenicios de Carteia se produciría entonces de forma accidental, constituyendo un hecho aislado en el conjunto de los habitantes fenicios peninsulares. No creo que se pueda inferir de este hecho puntual un cambio decisivo de la política romana hacia las ciudades fenicias peninsulares, aunque deba explicarse en un contexto de acercamiento mutuo e interesado que analizaré más adelante.

⁸⁶ A.N. SHERWIN-WHITE. *Op.cit.* nota 42, pp.101,108 ss. M. HUMBERT. *Municipium et civitas sine suffragio. L'organisation de la conquête jusqu'à la Guerre Sociale.* Roma 1978. p.108 ss.

CAPITULO VI

**LOS CAMBIOS PRODUCTIVOS Y ECONOMICOS EN LA FORMACION
SOCIAL FENICIA OCCIDENTAL DURANTE EL SIGLO II A.C.**

1. LOS CAMBIOS PRODUCTIVOS.

1.1. La introducción del trabajo esclavista como desarrollo de las fuerzas productivas.

El proceso de cambio económico, social, político y cultural que se había iniciado en la formación social fenicia occidental, produciendo su progresiva disolución a raíz de la conquista romana, puede ser explicado a través del proceso de sustitución de la forma de producción antigua por la forma de producción esclavista, como forma de producción dominante.

La sustitución de la forma de producción antigua por la esclavista en la Península Ibérica no ha sido objeto de ningún modelo de estudio, sino de algunos planteamientos parciales. Así mismo, el modelo de Carandini, aun resultando extraordinariamente útil para el presente estudio, muestra su escaso desarrollo en el ámbito provincial, pues fue concebido para explicar los cambios internos de la forma antigua y los mecanismos que generaron la forma esclavista a partir del caso paradigmático de Roma y la Península Itálica.

Por ello, en la construcción de un modelo explicativo de la disolución de la formación social fenicia occidental, voy a intentar aplicar el modelo de K. Hopkins sobre la reproducción económica de la forma esclavista de producción en las provincias del imperio. Este modelo, basado en parte en el materialismo histórico, tiene la facultad de plantear la incidencia del imperialismo romano en los cambios internos producidos en las unidades políticas de las distintas provincias del imperio a partir del 200 a.C. y el papel reproductor de la forma de producción esclavista del imperialismo romano.

Según Hopkins, la política imperialista romana de establecer impuestos en dinero en las provincias conquistadas desde el 200 a.C. aproximadamente, obligaron a que éstas tuvieran que obtenerlo para poder satisfacer las exigencias del estado romano. Ello condujo a que estas provincias se vieran constreñidas a conseguirlo mediante la exportación de productos por valor equivalente, al menos, a la cantidad de las imposiciones y a aumentar para ello la producción como ha propuesto Hopkins. Como consecuencias inmediatas, en las provincias conquistadas se producirían una serie de cambios en la producción, distribución y consumo de los bienes, como el aumento de la producción agrícola, una mayor división del trabajo, el desarrollo de las manufacturas y el artesanado y un incremento considerable del comercio local y a larga distancia¹.

Como ha puesto de manifiesto Hopkins, la conquista romana consiguió alterar los patrones económicos establecidos en las zonas que, como la formación social fenicia occidental, tenían preestablecidas sus propias redes comerciales locales y a larga distancia. En primer lugar, los romanos saquearon las reservas de dinero públicas y privadas, acumuladas durante años por generaciones de vencidos, en el pago de indemnizaciones y en las numerosas exacciones. Así mismo, los romanos extendieron lentamente el trabajo esclavo, superponiéndolo a otras formas de trabajo tradicionales, hasta desplazarlas. Este "saqueo de capital, tierra y trabajo", como lo califica Hopkins, constituyó una adecuación de corta duración, como respuesta al proceso de larga duración que suponía el sistema de impuestos y los cambios subsiguientes en el comercio².

Las exacciones tributarias del estado romano y las de sus servidores, así como los servicios a los que se veían obligadas a prestar como ciudades aliadas o sometidas a Roma, llegaron a constituir una carga difícil de sobrellevar por las oligarquías urbanas fenicias, impidiendo la acumulación de riqueza e interrumpiendo las relaciones económicas establecidas tradicionalmente. Esta situación sólo se podía resolver mediante

¹ K.HOPKINS."Taxes and trade in the Roman Empire (200 B.C.-A.D. 400)". *JRS* 70, 1980, pp.101-102.

² K. HOPKINS.*Ibid.*p.102.

la obtención de altos plus productos en los sectores productivos y en el comercio, de una forma parecida a la que Saïate-Crocix propone para las ciudades griegas después de la conquista romana, cuyas clases propietarias aumentaron las cargas al campesinado para resarcirse del expolio romano, y que a mi juicio concuerda perfectamente con el modelo de Hopkins³.

Un plus producto que unicamente podía extraerse de la aplicación del trabajo esclavista en la producción, que se vio así incrementada, produciendo en su comercialización el consiguiente beneficio, y del comercio masivo de esclavos. Especialmente en un momento en que la conquista romana había retirado a los gaditanos el control de las minas de plata de la zona de Huelva, cuya propiedad pasó al estado romano y su explotación fue concedida a sociedades romanas privadas, perdiendo así uno de los principales recursos para la acumulación rápida⁴.

Estos fenómenos estaban ya implícitos en la propia dinámica de la formación social fenicia occidental. Como se explicó en el capítulo 4, el periodo bárcida había supuesto la introducción por primera vez en las ciudades fenicias del comercio de esclavos a escala significativa, el acceso a nuevos medios de producción, y el inicio del desarrollo de la forma de producción esclavista, iniciando la paralela disolución de la forma antigua.

Las casi ininterrumpidas guerras de Roma durante el siglo II a.C. fueron una constante fuente de aprovisionamiento de esclavos, que impulsaron el desarrollo de la forma esclavista. Autores como Carandini o Harris han situado en torno a los 200.000

³ G.E.M. DE SAINTE-CROIX. *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*. Barcelona 1988, p.408.

⁴ Cfr. G.D.B.JONES. "The roman mines at Riotinto". *JRS* LXX, 1980, p.156. Sobre las concesiones mineras a compañías de *publicani* en Hispania vid. J.S.RICHARDSON. "The spanish mines and the development of provincial taxation in the second century B.C.". *JRS* 66, 1976, pp. 139-152.

o 250.000 el número de esclavos prisioneros de guerra que llegaron a Italia durante la primera mitad del siglo II a.C.⁵

Los esfuerzos bélicos de Roma para someter la Península Ibérica a lo largo del siglo II a.C. produjeron también un considerable número de esclavos. Las ventas de los prisioneros de guerra, bien atestiguadas en las fuentes literarias, constituían una práctica habitual, y solían encargarse de ella los cuestores de las fuerzas romanas⁶. Los comerciantes de esclavos, llamados por las fuentes *mangones* o *mercatores venalicii* aparecen en las fuentes acompañando a los ejércitos romanos en sus campañas para comprar los cautivos⁷. En el florecimiento de un amplio mercado de esclavos en la Península Ibérica no debieron ser ajenos los comerciantes de las ciudades fenicias, sobre todo los gaditanos, quienes en buena medida darían salida a los esclavos desde sus puertos hacia Italia, y no sólo por ser los únicos puertos de mar del Sur peninsular, sino porque eran ciudades comerciales idóneas para celebrar mercados. Así mismo, en los puertos fenicios, el libre acceso a los comerciantes quedaba garantizado por la paz del 201 a.C. tras la derrota de Cartago y el fin del comercio por tratado característico del imperialismo cartaginés.

Los esclavos no sólo fueron objeto de comercio por los fenicios occidentales. El proceso de implantación progresiva del sistema esclavista en la formación social fenicia occidental iniciado en el periodo bárcida se vio potenciado por el imperialismo romano. El empleo del trabajo esclavo como forma de trabajo dominante en la producción, trajo consigo una mayor concentración de los medios de producción y una mayor cooperación, en este caso forzada, de los productores, que favoreció la mayor división

⁵ A. CARANDINI. *La anatomia della scimmia. La formazione economica della società prima del capitale*. Torino 1979, p. 187. W.V. HARRIS. *War and imperialism in Republican Rome. 327-70 B.C.* Oxford 1979, pp. 80-81.

⁶ Una recopilación de los datos literarios en F. MARCO SIMON. "Esclavitud y servidumbre en la conquista de Hispania. I: 237-83 a.J.C.". *Estudios del Seminario de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza*. III, 1977, pp. 92 ss.

⁷ Cfr. C. GONZALEZ ROMAN *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Granada 1981, p. 160. M^a A. MARIN DIAZ *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Granada 1988, p. 55.

y especialización en el proceso productivo. El resultado fue un desarrollo cualitativo y cuantitativo de las fuerzas productivas⁸.

A diferencia de la forma antigua, en la forma de producción esclavista el esclavo aparece separado de los medios de producción. La producción se orienta ahora a la obtención de plusvalía, más fácilmente extraída del trabajo esclavo, se impone el valor de cambio en los productos, incrementándose el comercio y la acumulación de riquezas⁹.

La conquista de Hispania por Roma, y el sometimiento a ésta de las ciudades fenicias, independientemente de las formas jurídicas concretas de relación que se implantaran, supuso para la formación social fenicia occidental el inicio de su disolución, en un proceso en el que la forma esclavista de producción se iría imponiendo a la forma antigua. El imperialismo romano no reprodujo la forma esclavista en la formación fenicia, sino que propició unas determinadas condiciones que permitieron la aceleración de un proceso que se nos presenta relativamente prolongado en el tiempo, y desigual en el espacio, y que se desarrolló a lo largo del siglo II a.C., para culminar en el I a.C.

⁸ A.CARANDINI.Op.cit.nota 5, p.143.

⁹ A.CARANDINI.Op.cit. nota 5, pp. 114 ss., 129,144,154.

1.2. La introducción del trabajo esclavista en la industria de salazón de pescado.

La conquista romana tuvo consecuencias importantes para la consolidación y vital industria fenicia de salazones de pescado. La apropiación por parte del estado romano de los principales medios de producción, principalmente la tierra convertida en *ager publicus* y las minas, alcanzó también a un sector productivo directamente relacionado con el salazón, como es la industria de la sal. Autores como Etienne propusieron que tanto la producción de sal como la de salazón habían pasado a manos bárcidas, en base a su condición de monarcas helenísticos, argumento que ya fue rebatido en el capítulo 4. Al ser derrotada Cartago en la Segunda Guerra Púnica, el conjunto de recursos cartagineses en España, y entre ellos las salinas, serían explotados por el estado romano¹⁰.

Esta última hipótesis ha sido también defendida por autores como Badian, quien afirma que la sal, al ser en Roma un monopolio del estado, también lo fue en Hispania, aunque su explotación fue concedida a *publicani*¹¹. Aunque no disponemos de datos que confirmen este extremo en la Península, en la que sabemos que también se explotaba la sal mineral para los salazones de pescado¹², existe confirmación epigráfica para la explotación de la sal en otras ciudades fenicias mediterráneas bajo el dominio de Roma, como es el caso de una inscripción procedente de las cercanías de la antigua Caralis, en el Sur de Cerdeña. Datable en la primera mitad del siglo II a.C., hacia el 180 a.C.,

¹⁰ RETIENNE. "A propos du *garum sociorum*". *Latomus* XXIX, 1970, pp. 303 ss.

¹¹ E.BADIAN. *Publican and Sinners. Private Enterprises in the Service of the Roman Republic*. Dunedin 1972, p.33.

¹² Cfr. STRAB. III, 2, 6.

menciona a un esclavo de la sociedad que explotaba las salinas, quien hace una dedicación al dios Eshmun, lo que tal vez indicaría el origen púnico del dedicante¹³.

Otras inscripciones, ya de la Península Itálica, confirman también la concesión en época republicana de la explotación de las salinas a sociedades de **publicani**, y en un caso, uno de los socios mencionados es procedente de la ciudad fenicia de Botryo¹⁴. Es, por tanto, bastante probable que las salinas fenicias del Sur peninsular pasaran a ser explotadas por **publicani** romanos, concedidas en arriendo por el estado romano en las ciudades fenicias con condición de **stipendiariae**, en las que su territorio y recursos habían pasado a engrosar el **ager publicus** romano. No sería éste, desde luego, el caso de Gádir, donde su condición de ciudad federada, aún con **foedus iniquum**, le permitió conservar sus campos y recursos como **ager privatus ex iure peregrino**¹⁵.

Prueba de ello es que los gaditanos intercambiaban sal, entre otros productos, con los pueblos del Noroeste peninsular cuando los romanos ya habían conquistado Hispania, como puede inferirse del conocido texto de Estrabón¹⁶. Sin embargo, los fabricantes de salazón de la mayoría de las ciudades fenicias hubieron de pagar la sal a los **publicani** romanos que detentaban su explotación, controlando así uno de los medios de producción vitales para la economía fenicia occidental. El resultado inmediato sería un encarecimiento de los costos de producción del salazón de pescado, al tener que comprarse la sal a comerciantes romanos

¹³ La inscripción es trilingüe, con el texto en púnico, latín y griego. CIS I, 143; CIL X, 7856. Una lectura reciente del texto púnico en Ma G. GUZZO AMADASI. *Le iscrizioni fenicie e puniche delle colonie in Occidente*. Roma 1967, pp. 91-93. Otra lectura del texto púnico en A. VAN DEN BRANDEM. "Notes phéniciennes". *BMB* 13, 1956, pp. 93-94.

¹⁴ Concretamente, CIL I², 2703; las otras inscripciones son las CIL I² 2698, 2691. Cfr. así mismo A. DEGRASSI. *Inscriptiones Latinae litterae reipublicae*. Firenze 1957, n^{os} 734, 738, 743 y 810.

¹⁵ C.H.V. SUTHERLAND *The Romans in Spain. 271 B.C.-A.D. 117*. Londres 1971 (1939), p.53.

¹⁶ STRAB. III, 5, 11.

Sin embargo, la obtención de plusvalías más altas debido a la introducción progresiva de trabajo esclavista en la industria de salazones, podía cubrir perfectamente el encarecimiento de la producción. La incorporación de la industria del salazón de pescado a la forma esclavista de producción contribuyó al desarrollo de las fuerzas productivas en la formación social fenicia occidental. La abundancia de esclavos en el mercado posibilitó su empleo en esta industria, lo que condujo a un aumento espectacular de la producción, dirigida a la plena obtención de valor de cambio en la comercialización de los productos y al incremento de la acumulación de dinero comercial.

La contrastación de esta hipótesis en la documentación literaria y arqueológica disponible no es posible mediante una lectura directa de los datos. Se puede objetar la ausencia de fuentes epigráficas que mencionen esclavos empleados en la industria del salazón de las ciudades fenicias pero, ésta no es la única vía de validación de la hipótesis. Además, se convierte en un problema por ahora insoluble en la documentación de los siglos II y I a.C., dada la escasez de epígrafes republicanos en Hispania, y la ausencia de inscripciones fenicias a lo largo de toda la presencia fenicia en la Península. Tampoco se han conservado muchas fuentes literarias sobre la industria de salazones en época republicana y la mayoría de las fuentes disponibles son ya del siglo I d.C.

Por otra parte, los esclavos constituyen uno de los grupos sociales de la Antigüedad que menos testimonios de su existencia y actividades dejó para la posteridad. Los textos literarios y epigráficos, y los restos monumentales suelen responder a la voluntad de expresión de las clases dominantes, y lo que las fuentes nos transmiten sobre los esclavos es siempre a través del filtro de sus dueños. Como afirmaba Carandini, "las clases obreras del mundo clásico aparecen fuera de la historia"¹⁷.

¹⁷ A. CARANDINI. *Arqueología y cultura material*. Barcelona 1984, p.55.

Sólo se puede rastrear la esclavitud en muchas ocasiones a través de los productos fabricados por esclavos, en los que dejaron la huella de su condición, conservada en determinados elementos del registro arqueológico, e indirectamente a través de las fuentes literarias. Desde el punto de vista arqueológico, resulta también difícil de constatar esta hipótesis dada la ausencia de factorías de salazón de los siglos II y I a.C. excavadas en extensión y con suficientes análisis faunísticos de los restos de pescado. Los casos conocidos en Sexs, Cerro del Mar, Carteia y Baria, sólo permiten una lectura parcial de la secuencia cronológica del proceso, pero no profundizar en su explicación.

En Carteia se conservaban niveles estratigráficos debajo de las piletas de salazón romanas pertenecientes a época tardopúnica, de los siglos II y I a.C. En el Cerro del Mar, uno de los cortes estratigráficos reveló en la campaña de 1982 la existencia de piletas de salazón asociada a niveles estratigráficos que contenían materiales de esta mismos siglos. Otro tanto sucede en Almuñécar, donde la excavación de la factoría de El Majuelo puso al descubierto dos piletas de salazón que estuvieron en uso durante los siglos II y I a.C., para ser luego cegadas e inutilizadas en una reestructuración del espacio industrial de la factoría hacia el cambio de era. Así mismo, recientes excavaciones de urgencia en Villaricos, la antigua Baria, han puesto de relieve cómo la factoría de época romana se asienta sobre niveles tardopúnicos asociados a construcciones que podrían pertenecer a una factoría de salazones anterior¹⁸.

Únicamente la excavación sistemática de factorías de esta época permitiría una plena confirmación de esta hipótesis. La contrastación ha de hacerse, por tanto, y a la espera de nuevos hallazgos e investigaciones, mediante una documentación más colateral e indirecta.

¹⁸ Sobre estas factorías, cfr. D.E.WOODS-F.COLLANTES DE TERAN-C.FERNANDEZ-CHICARRO. *Carteia*. EAE 58, Madrid 1967, pp. 16 ss. y fig.20. O.ARTEAGA. "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento". NAH 23, 1985, pp.212-213 y lám.I-d. F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS-J.L.LOPEZ CASTRO. "Hallazgos púnicos en el Majuelo". AAH 2, 1984, pp.275-289. Agradezco a mi compañero F. Alcaraz, director de las intervenciones en Villaricos, cuyos resultados están aún en proceso de estudio, la comunicación de los datos sobre esta posible factoría de época tardopúnica.

La constatación de la progresiva introducción de la forma de producción esclavista en las ciudades fenicias occidentales no puede, en el estado actual de la investigación, ser inferida directamente con la documentación arqueológica disponible sobre los propios centros de producción de salazón, aunque sí a partir del análisis de la producción y distribución de las ánforas fenicias occidentales de salazón de pescado, que experimentaron grandes cambios, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo II a.C., con el objeto de adecuarse a la progresiva implantación de la forma de producción esclavista, como veremos en el próximo apartado.

La producción de ánforas de salazón tipo Mañá C2 muestran un creciente incremento de la producción de salazones de pescado que debe ser atribuída a la extensión de la forma esclavista. Así mismo, constatan la intervención de unas nuevas relaciones de producción en su fabricación, en una adecuación a la industria de la que era subsidiaria.

Por otra parte, el conjunto de la documentación literaria disponible, aunque mayoritariamente se refiere al siglo I a.C., muestra en realidad la culminación de un proceso que no es exclusivo de este siglo, sino que comienza a desarrollarse en el II.

1.3. La introducción del trabajo esclavista en otros medios de producción.

Autores como Carandini han planteado para Roma la hipótesis de que el trabajo esclavista fue extendiéndose a otros medios de producción además de la tierra, provocando una crisis de la producción artesanal propia de la forma antigua de producción que se iniciaría en el segundo cuarto del siglo III a.C.¹⁹.

Un proceso similar se inició con cierta timidez en la formación social fenicia occidental desde época bárcida, para intensificarse a lo largo del siglo II a.C. tras la conquista romana, afectando de forma creciente a la industria del salazón, como hemos visto. En otros medios de producción, este proceso de adopción de formas productivas esclavistas resulta más difícil de rastrear en la documentación existente. En el capítulo 4 había expuesto cómo en la Segunda Guerra Púnica las tropas romanas devastaron los campos de Gádir, prueba de la explotación de tierras de cultivo por los fenicios²⁰.

La tierra y la agricultura habían dejado de ser una actividad cerrada a los gaditanos tras la conquista bárcida y el control territorial que supuso. La introducción de la producción esclavista en la agricultura en el siglo II a.C. puede ser propuesta, al menos, como hipótesis deducida del modelo general a espera de datos que pudieran confirmarla, si bien es posible encontrar evidencias más sólidas en la documentación del siglo I a.C.

Las condiciones generales, políticas y económicas, impuestas por el imperio romano en las provincias conquistadas, impulsaban la obtención de un incremento de la producción que cubriera las nuevas necesidades producidas por los cambios operados

¹⁹ A.CARANDINI.Op.cit.nota 5, pp.192-913.

²⁰ Cfr.LIV.XXVIII,22,23. También APIANO.Iber.32.

a todos los niveles. El incremento de la producción se dirigía a obtener valor de cambio, subordinando aquella a la circulación de bienes y dinero que estaba originando la política romana como propone Hopkins, y que sólo era posible mediante la implantación de la forma esclavista, favorecida a su vez por un estado de guerra permanente que alimentaba el mercado de esclavos.

En otros medios de producción como la pesca, la aparente contradicción entre el trabajo extractivo de los tónidos y escómbridos, caracterizado por su estacionalidad, frente a la naturaleza permanente del esclavo como capital fijo, se resolvió gracias a una adecuación del proceso productivo al empleo de la nueva fuerza de trabajo esclava en la industria salazonera. Ello fue posible por medio de la intensificación de la producción en la temporada de pesca para abastecer de materia prima a las factorías esclavistas, e incluso mediante la captura de otras especies para las nuevas variedades del salazón extendiendo la actividad pesquera a épocas del año distintas a las habituales. Este extremo sólo puede ser confirmado mediante un análisis, que aún falta en el registro arqueológico, de los restos de ictiofauna documentados en las factorías de salazón fenicias.

Aunque es posible que la pesca siguiera en un principio en manos de artesanos libres o de trabajadores asalariados, el trabajo esclavo se introduciría progresivamente en este sector productivo en un proceso de concentración de los medios de producción que se vería culminado hacia la segunda mitad del siglo I a.C. y cuyas evidencias analizaré en el capítulo 8.

Las manufacturas subsidiarias del salazón sufrirían también este proceso de incorporación progresiva a la forma esclavista de producción para adecuarse a los cambios productivos que se estaban operando. Así, la fabricación de ánforas como contenedores de los diferentes productos del salazón observó un notable incremento a fin de atender la creciente demanda de envases cerámicos para el almacenamiento y el transporte de los mismos.

Aparecen ahora nuevos tipos de ánforas contenedoras de salazón. de producción fenicia peninsular o bien del llamado Círculo del Estrecho. Estas ánforas son las pertenecientes al tipo Mañá C2 y se distribuyeron por todo el Mediterráneo centro-occidental desde finales del siglo III a.C. hasta época de Augusto, sustituyendo a las ánforas de tipo gaditano que sirvieron para envasar los salazones de pescado durante los siglos V a III a.C. Muchas de las ánforas tipo Mañá C2 o Cintas 312-313, como también se las conoce, fueron fabricadas en Cartago y el área circundante del actual Túnez, como han propuesto algunos autores, debido a la alta concentración de hallazgos en Cartago y a los resultados de algunos análisis de pasta. Otros de los centros productores de estas ánforas reconocidos por la investigación, y a mi juicio los más importantes, serían la Península Ibérica y la zona del Estrecho tradicionalmente vinculada a Gádir²¹.

Hornos de producción de este tipo de ánforas han aparecido en Kouass y Banasa, en el área del Estrecho de Gibraltar. Así mismo, la aparición de ánforas Mañá C2 asociadas a piletas de salazón en yacimientos como Belo, o también en el Cerro del Mar, en la costa malagueña, donde existe una factoría del siglo II a.C. y se registraron restos de salazón junto a las ánforas, permiten confirmar tanto su funcionalidad para transportar salazones de pescado, como la posibilidad de su producción en el área fenicia del litoral de la Península Ibérica, como han señalado algunos autores. De hecho, hay indicios arqueológicos suficientes sobre la producción de Mañá C2a en las costas fenicias peninsulares como muestra el posible emplazamiento de hornos en Puente Carranque, provincia de Málaga. También junto a Kouass se emplazaba una factoría de

²¹ Sobre este tipo de ánforas vid. V.GUERRERO AYUSO. "Una aportación al estudio de las ánforas púnicas Mañá C". *Archaconautica* 6, 1986, pp. 147 ss. J.H.VAN DER WERFF "Amphores de tradition punique à Uzita". *BABesch.* 52-53, 1977-78, pp.177. J.LUND. "Two late punic amphora stamps from the danish excavations at Carthage". *Carthago. St.Phoen.* VI, 1987, p.110-111.

salazón de pescado, aunque ya de época romana, que muy posiblemente continuaría esta industria típicamente fenicia occidental²².

El desarrollo de la forma esclavista en Roma y la Península Itálica tuvo consecuencias decisivas para las producciones artesanales fenicias occidentales. Determinadas producciones cerámicas que aparecen por primera vez y de una forma brusca a partir del 200 a.C., tras la Segunda Guerra Púnica, como las campanienses de barniz negro tipo A y algo después las ánforas Dressel 1, han sido interpretadas por algunos investigadores como producciones típicamente esclavistas.

Se trata de producciones, en el caso de las campanienses, cuya producción en cantidades enormes estaba orientada a la comercialización y a la obtención de valor de cambio en el gran mercado mediterráneo, es decir, sólo se produjeron para ser exportadas, y su difusión fue exclusivamente marítima. Fue una cerámica que alcanzó un alto grado de calidad técnica, pero que como tal producción esclavista presenta un repertorio formal estandarizado, en el que las formas se subordinan a facilitar y acortar los procesos de fabricación y la comercialización.

De este modo, prácticamente no existen las formas cerradas, sino que sólo se fabricaron, con alguna excepción, formas abiertas, más rápidas de fabricar y que favorecían el apilamiento para la cocción y el transporte en los barcos en grandes cantidades. Técnicamente, la campaniense A refleja su fabricación en un proceso productivo en el que intervenía un alto grado de cooperación entre los operarios, fruto de la alta división del trabajo que permitía el trabajo esclavista.

²² Cfr. C.DOMERGUE ET ALII. *Excavaciones de la Casa de Velázquez en Belo*. EAB 79, Madrid 1974, pp.23-24, fig.28. O.ARTEAGA. "Las influencias púnicas. Anotaciones acerca de la dinámica histórica del poblamiento fenicio-púnico en Occidente a la luz de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar". *Actas de la Mesa Redonda La Baja Época de la Cultura Ibérica*. Madrid 1979. Madrid 1981, p.141, n.99. M.PONSICH. *Alfarerías de época fenicia y púnico-mauritana en Kuass (Arcila, Marruecos)*. PLAV 4, 1968, pp.11. Sobre los hornos de Puente Carranque, cfr. M.BELTRAN LLORIS. *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza 1970, p.493, nota 1093.

Es una producción no decorada, anónima, cuyos productos no están firmados por artesanos, a diferencia de otras manufacturas cerámicas propias de la forma antigua de producción, y que reflejan la eliminación de la maestría y la aportación personal artística del artesano en el proceso productivo. Todas estas características, junto con el hecho de que era transportada como cargamento secundario o de relleno en los barcos mercantes, hicieron de la campaniense A una cerámica muy barata y extraordinariamente competitiva, hasta el punto de desplazar a otras producciones cerámicas locales de igual o superior calidad, incluso en mercados muy lejanos²³.

Esto es lo que sucedió precisamente en las ciudades fenicias peninsulares, en las que a partir del 200 a.C. comenzaron a importarse cantidades crecientes de campaniense A, como demuestra el registro arqueológico. En niveles del siglo II aparecen estas campanienses en todos los yacimientos arqueológicos fenicios del litoral andaluz y de las costas norteafricanas, y se incorporan como elementos corrientes a los ajuares funerarios desde los años finales del siglo III a.C. Aunque no existen aún estudios monográficos sobre estas importaciones en las ciudades fenicias del Extremo Occidente, ni tampoco cuantificaciones sobre el fenómeno, un análisis preliminar de los resultados de las campañas de excavación hasta ahora realizadas en yacimientos fenicios de esta zona constata perfectamente el hecho, apuntado ya con carácter general en numerosos yacimientos.

Las importaciones masivas de estas manufacturas esclavistas debieron contribuir decisivamente a la crisis de la producción artesanal fenicia occidental. La reacción a esta fuerte competitividad itálica se produjo en la sociedad fenicia occidental adoptando a su vez la producción esclavista, dentro de un proceso que se fue generalizando a todos los medios de producción. El caso de la producción cerámica puede confirmar bien esta hipótesis debido a que deja restos materiales que no son perecederos, y

²³ Cfr. A. CARANDINI. *Op.cit.* nota 5, pp.191-195. J.P.MOREL. "La produzione della ceramica campana: aspetti economici e sociali". (A. GLARDINA-A.SCHIAVONE Eds.). *Merci, mercati e scambi nel Mediterraneo. Società romana e produzione schiavistica*. vol II, Bari 1981, pp.83, 87 y 89. A.CARANDINI. "Sviluppo e crisi delle manifatture rurali e urbane" *Ibid.* pp. 256-257.

pueden ser estudiados y cuantificados mediante técnicas fiables. Por el contrario, otras producciones de mayor importancia económica que la cerámica, como los productos agrícolas, textiles o la construcción naval, que raramente dejan traza por su composición orgánica, no permiten a la investigación constatar este tipo de fenómenos, al ser las muestras extraordinariamente reducidas o no haberse conservado.

Los hornos de Kouas, situados en el área del Estrecho y vinculados al ámbito económico fenicio occidental, constituyen un excelente ejemplo para verificar este proceso de incorporación de la producción esclavista a la fabricación de cerámicas. Desde inicios del siglo II a.C. se produjo un cambio en la producción del taller para adecuarse a la nueva situación socio económica mediterránea. Kouass inició la producción esclavista en todos sus productos, en los que se pueden reconocer muchas de las características técnicas y formales antes citadas, propias de cerámicas fabricadas bajo la forma esclavista.

Hasta ese momento, los comienzos del siglo II a.C., los hornos de Kouass se habían dedicado desde el siglo V a.C. a la producción cerámica artesanal, centrando su producción en ánforas Mañá A de las llamadas gaditanas, para envasar los salazones de pescado y vajillas de mesa decoradas con barniz rojo con formas que imitaban tipos griegos, que a finales del siglo IV a.C. llegaron a cubrir, junto con las cerámicas cartaginesas de la clase Byrsa 661, el vacío dejado por las cerámicas áticas en la zona del Estrecho. Las producciones del siglo II a.C. sustituyeron a los tipos salidos del taller en los siglos anteriores.

Así, las antiguas ánforas fenicias de salazón tipo Kouass o gaditanas fueron sustituidas progresiva, pero parcialmente, a lo largo del siglo II a.C. por las Mañá C2, en una búsqueda de soluciones adecuadas a la comercialización de la gran cantidad de salazón de pescado producido en las factorías fenicias tras los cambios productivos operados. Estas ánforas son mucho más ligeras de peso que las anteriores y con una forma cilíndrica más apta para el transporte marítimo, y más sencilla de fabricar. El

borde exvasado de las Mañá C2 permitiría verter a otros recipientes las nuevas variedades semifluidas del salazón fabricadas en las factorías fenicias.

Las ánforas Mañá C2 son precisamente uno de los pocos productos cerámicos fenicios occidentales que fueron fabricados para la exportación masiva al ser concebidos como contenedores de las distintas variedades del salazón de pescado, que era el producto que realmente se exportaba. Sus características formales permitirían un aumento masivo de su producción, paralelo al incremento de la producción de salazones, que sólo sería posible gracias a la utilización creciente de mano de obra esclava.

Las vajillas finas producidas en Kouass en esta nueva etapa del taller se concentraron en algunos tipos de imitación de las campanienses, situados en el espectro de las producciones de barniz negro "punicizantes" según la terminología de Morel, que se extenderían por toda el área que conocemos como Círculo del Estrecho. Así mismo, este taller continuó produciendo sus tradicionales productos recubiertos de barniz rojo que, en pequeñas cantidades se extendieron a todo el ámbito púnico mediterráneo²⁴.

A diferencia del taller de Kouass, estudiado al menos de forma preliminar, el conjunto de las cerámicas fenicias occidentales del periodo tardopúnico no han sido aún sistematizadas y sabemos muy poco de ellas. Desconocemos los centros de producción y los procesos de fabricación, por lo que sólo poseemos muestras del producto final. Sin embargo, un análisis somero del registro arqueológico nos permite proponer la hipótesis de la extensión del fenómeno observado en Kouass, en líneas muy generales.

Si fijamos nuestra atención en algunos contextos arqueológicos del siglo II a.C. como los de Carteia, así como en las tumbas datables en esta época de la necrópolis de Villaricos y es posible observar cómo a lo largo del siglo II a. C., algunas producciones cerámicas fenicias comenzaron a acusar las características técnicas y

²⁴ M.PONSICH. "Les ceramiques d'imitation: la campanienne de Kouass". *AEA* 42, 1969, pp. 56-80.

productivas correspondientes a la aplicación de trabajo esclavo en el proceso productivo, similares a las que veíamos en las cerámicas campanienses A. Aunque la mayoría de estas producciones no estaba dirigida a una amplia exportación, y su difusión se reduce a ámbitos locales, o como mucho al área extremo-occidental, se impuso una estandarización creciente de las formas en una imitación precoz de las cerámicas campanienses²⁵.

La producción artesanal de cerámicas domésticas, aunque comenzó a entrar en crisis en el siglo II a.C., siguió manteniendo la fabricación de tipos locales paralelamente a la importación de cerámicas itálicas y a la producción de imitaciones de éstas. En complejos cerámicos del siglo II a. C. como los del Cerro de Montecristo de Adra, la necrópolis de Puente de Noy en Almuñécar, y los ya citados de Villaricos y Carteia, se observan una serie de características comunes a estas producciones cerámicas que confirman en principio la existencia de un fenómeno generalizado.

Determinadas formas cerámicas fenicias, tradicionales en contextos arqueológicos anteriores a los siglos III y II a.C., continuaron fabricándose durante este último siglo, si bien siguiendo una clara tendencia a la simplicación formal y decorativa, en un intento de reducir los costos y los tiempos de producción. Salvo los engobes claros exteriores, la decoración desaparece casi por completo. Las decoraciones de pintura en bandas características de las producciones cerámicas fenicias del período púnico están prácticamente ausentes de los repertorios cerámicos del siglo II a.C..

Las imitaciones de formas griegas, presentes incluso en el siglo III a.C. desaparecen por completo. Este es el caso de los platos de borde vuelto, herederos de

²⁵ D.WOODS ET ALII. Op.cit. nota 18, fig.42. M^a JALMAGRO GORBEA. *La necrópolis de Baria (Almería). Campañas de 1975-1978*. EAE 129. Madrid 1984, figs.40, 48. Este fenómeno de imitación de las cerámicas campanienses se produce también en Ibiza: M.DEL AMO. "La cerámica campaniense de importación y las imitaciones campanienses de Ibiza". *JP* 27, 1970, pp. 201-244.

los platos de pescado de origen griego, las copitas y olpes de diferentes tamaños, los boles de borde entrante y pie anular y las características lucernas bicóncavas.²⁶

La falta de una sistematización de estas producciones, en la que, por otra parte, habría de considerar las numerosas variantes locales, y de la publicación exhaustiva de los resultados de la mayoría de las excavaciones efectuadas, no permite una verificación inmediata de la hipótesis de la incorporación a la producción esclavista de la producción cerámica fenicia occidental, en un proceso que no debió ser uniforme ni en el tiempo ni en el espacio en la formación social fenicia occidental. Para ello sería necesario un estudio arqueológico de gran complejidad, que no es posible abordar en toda su extensión en el presente trabajo. A excepción del caso de Cartago, no se han publicado recientemente estudios centrados en la sistematización de las cerámicas púnicas tardías²⁷.

²⁶ F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*. Granada 1982. F.MOLINA FAJARDO-C. HUERTAS *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*.II. Granada 1985. M.FERNANDEZ-MIRANDA-L.CABALLERO ZOREDA. *Abdera. Excavaciones en el Cerro de Montecristo (Adra, Almería)*. EAE 85. Madrid 1975.

²⁷ Vid. S.LANCEL "La céramique punique d'époque hellénistique" P.LEVEQUE-J.P.MOREL (Eds.) *Céramiques hellénistiques et romaines II*, Paris 1987,pp. 99-137.

2. LA INCORPORACION A LA ECONOMIA MONETARIA DE LA FORMACION SOCIAL FENICIA OCCIDENTAL.

2.1. La acuñación de moneda en las ciudades fenicias y la implantación de la forma de producción esclavista.

En el capítulo 4 analicé la contribución de algunas ciudades fenicias como Gádir y Malaka a la financiación del esfuerzo bélico cartaginés en la Segunda Guerra Púnica. Este acontecimiento ha sido puesto tradicionalmente en relación directa con el inicio de la economía monetaria en la Península Ibérica, aunque, desde luego, concurren otras causas mucho más profundas²⁸.

La guerra contribuyó decisivamente a la introducción de la economía monetaria en algunas ciudades fenicias como Gádir y Malaka, que iniciaron sus acuñaciones en plata a finales del siglo III a.C. para sufragar con ellas una parte de los gastos de sostenimiento del ejército cartaginés. Los numerosos contingentes militares estaban formados principalmente por mercenarios que, en última instancia según Carandini, deben ser considerados como trabajadores libres asalariados, que recibían el pago a su trabajo en moneda. Estas masas de soldados ponían en circulación grandes cantidades de moneda en sus compras, incrementando el uso del dinero en los intercambios corrientes hasta el punto de acelerar la producción y circulación de mercancías, si tenemos en cuenta la larga duración de la Segunda Guerra Púnica²⁹.

²⁸ Por ejemplo, F.CHAVES TRISTAN. "Numismática antigua de la Ulterior". *Numisma* 162-164, 1980, pp.106 ss.

²⁹ Vid. A.CARANDINI. *Op.cit.* nota 5, p.165.

Hasta finales del siglo III a.C., las ciudades fenicias peninsulares no habían acuñado nunca moneda, ni la habían necesitado, a pesar de comerciar ya con valores de cambio. La Segunda Guerra Púnica, no vino sino a acelerar un proceso de transformaciones productivas y sociales que, como ya se ha expuesto, se había iniciado algunos años atrás en el periodo bárcida. La incipiente implantación de la forma de producción esclavista, dirigida a la producción de valores de cambio, condujo a un incremento masivo de la producción de bienes dirigidos a la circulación y al consumo, que necesitaba de una constante aportación de mano de obra esclava para su reproducción.

Como ha señalado Carandini, los esclavos constituían un capital fijo vivo cuyo precio era detráido del capital empleado en la producción, por lo que se hacía necesario disponer de un capital fijo muerto para invertir en la producción. Es decir, el dinero, en la forma esclavista de producción, sirve para adquirir medios de producción como la tierra, e instrumentos de producción para explotarlos, con el fin de iniciar la producción de valores de cambio e intercambiarlos para la acumulación de riqueza³⁰.

Este valor de cambio, al existir separadamente de las mercancías producidas, hacía necesaria la adopción de un equivalente general que facilitara su intercambio, a la vez que permitiera la acumulación del dinero producido por el desarrollo comercial que llevaban implícitos el incremento de la producción, y la generación de altos plus valores obtenidos de la apropiación del trabajo excedente producido por la esclavitud. Ese equivalente es el dinero en su tercera determinación, materializado en la moneda, que conduciría tiempo después a una producción mercantil desarrollada y al comercio del dinero en forma de usura. La moneda permitía que la alta acumulación de dinero pudiera crear capitales para ser invertidos en la adquisición de tierras, esclavos, naves

³⁰ A.CARANDINI.Op.cit.nota 5, pp.147 y 152.

o mercancías, o bien su utilización en la especulación y el préstamo usurario, que se extendió en la Roma tardorrepublicana³¹.

Con la conquista romana se produjo un proceso tendente a la plena consolidación de la economía monetaria en la formación social fenicia occidental. El pago de tributos y la realización de servicios al estado imperial romano, como apropiación del vencedor de parte del excedente producido en los territorios conquistados, se haría en dinero, con moneda propia o con moneda romana cambiada. El dinero que provenía de los impuestos contribuyó a la monetarización y al desarrollo del comercio en la economía romana³².

El uso del dinero, extendido durante largos años de guerra, se hacía ya imprescindible en una sociedad que ahora lo necesitaba a causa de las transformaciones productivas y económicas que estaba sufriendo. Así mismo, el enorme desarrollo comercial de la sociedad fenicia, que dirigía la distribución de sus productos a los mercados del Mediterráneo Occidental bajo el dominio de Roma, en los que el uso de la moneda se encontraba implantado, imponía el empleo de un equivalente general de los valores de cambio que se extendió también a la distribución y circulación interna del dinero en las propias ciudades fenicias.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Púnica, y prácticamente a todo lo largo del siglo II a.C, se registra en la Península Ibérica una ausencia bastante acusada de monetario romano en circulación, que incidiría en la necesidad de acuñación de moneda por las distintas ciudades fenicias e iberas peninsulares. Estas acuñaciones, que fueron extendiéndose a lo largo delo siglo II a.C. por la provincia Ulterior,estaban destinadas principalmente para usos locales³³.

³¹ A.CARANDINI.Op.cit.nota 5, pp. 145 y 151.

³² K.HOPKINS.Op.cit. nota 1, p.105.

³³ M.H.CRAWFORD.Coinage and money under the Roman Republic. Italy and the Mediterranean economy. London 1985.p. 99.

En efecto, fuera de la moneda que circulaba desde la guerra púnica, la plata romana parece no haber circulado apenas en la Península hasta finales del siglo II a.C., debido a que el suministro de denarios de plata fue muy escaso hasta finales del siglo II a.C., como de modo general ha propuesto Crawford en sus estudios. Este fenómeno ocurrió en menor medida con las acuñaciones en bronce: las tropas romanas en Hispania fueron pagadas con moneda romana de bronce hasta el 160-150 a.C., pero tampoco llegaron a circular mucho³⁴.

Los estudios disponibles sobre circulación monetaria en la cuenca mediterránea hispana confirman esta hipótesis con mayor precisión. En el área correspondiente a la provincia Citerior, el suministro de plata romana decae considerablemente. Los tesoros ocultados entre el 195 y el 133 a.C., así como los hallazgos en las excavaciones de la ciudad de Emporion, por citar la que proporciona datos más completos, presentan una ausencia casi total de moneda romana. Los relativamente escasos hallazgos esporádicos de piezas plata y bronce romanas aumentan con respecto al periodo anterior pero en un ritmo creciente y continuado sólo a partir del 170 a.C. De la distribución de hallazgos y la composición de tesoros, Ripollés propone que las zonas en las que funcionaban talleres locales la incidencia de la moneda romana en la circulación es menor³⁵.

El periodo comprendido entre el 133 a.C. hasta el 92 a.C., en el estudio de Ripollés, que coincide con la etapa final del siglo II a.C., presenta un aumento considerable del abastecimiento de moneda romana tanto en los tesoros como en los hallazgos esporádicos, que en el caso de la plata, no había estado presente en tales cantidades desde la Segunda Guerra Púnica³⁶.

³⁴ M.H.CRAWFORD. *Ibid.* pp. 90-93.

³⁵ P.P.RIPOLLES. *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*. Valencia 1982, pp.277-283 y fig.1; p.337-338.

³⁶ P.P.RIPOLLES. *Ibid.* pp.286,289 y fig.4.

Todas estas condiciones, tanto internas como externas a la formación social fenicia, confluyeron en la adopción de la moneda como equivalente general. Sin embargo, el proceso de incorporación a la economía monetaria, aunque es generalizable a grandes rasgos en las ciudades fenicias peninsulares, no fue uniforme ni tuvo el mismo ritmo en el tiempo. Autores como Villaronga han puesto de manifiesto que la acuñación de divisores es un indicio de la extensión de la economía monetaria a los pequeños intercambios de carácter cotidiano en el ámbito ciudadano³⁷.

La acuñación de moneda y la emisión de divisores puede ser adoptada como criterio para medir el grado de incorporación a la economía monetaria en las ciudades fenicias y, por tanto, el grado de implantación de la forma de producción esclavista. Un análisis de las acuñaciones monetales de las ciudades fenicias permite constatar que no todas habrían experimentado el mismo proceso, pues no todas las ciudades comenzaron a acuñar moneda en las mismas fechas, y no todas acuñaron durante todo el periodo tardopúnico. Así mismo, algunas cecas no acuñaron divisores, las que lo hicieron no siempre los emitieron con regularidad.

Sólo Gádir, Sexs, Baria, y tal vez Malaka, acuñaron moneda desde el siglo III a.C., mientras que Abdera, lo hizo en el II. En el caso de Baria, sus acuñaciones no parecen prolongarse durante el siglo II, y desde luego no continuaron durante el siglo I a.C., fenómeno que sí se constata en las restantes ciudades. Entre las cecas que emiten divisores se encuentran Gádir, Sexs y Malaka, mientras que Abdera sólo acuñó divisores durante el siglo I a.C. Este hecho podría interpretarse como una lenta incorporación a la economía monetaria en las ciudades no emisoras de numerario y por tanto, indicaría una menor penetración de la forma de producción esclavista en las mismas, en un contexto de perduración de la forma antigua.

³⁷ L.VILLARONGA. "Numismática antigua prelatina". *Numisma* XXVII, 147-149, 1977, p.24.

Gádir es la única ciudad fenicia peninsular cuya ceca acuñó divisores desde el principio de la amonedación y en todas las emisiones. Desde el inicio de las acuñaciones gaditanas con leyenda púnica en el siglo III a.C., hasta el fin de las mismas en la segunda mitad del siglo I a.C., todas sus emisiones, incluidas las de plata, acuñan series completas de divisores con valor mitad, cuarto y octavo respecto al valor unidad de la serie. Incluso en algunas series, como las número V, VIB y VIC de la clasificación de Alfaro no llegó a acuñarse el valor unidad³⁸.

Por su parte, Malaka no emitiría divisores de bronce hasta la primera mitad del siglo I a.C., a excepción de la Serie 1, constituida exclusivamente por piezas de valor 1/4 con respecto a la unidad, y dudosamente fechada a finales del siglo III a.C. Las series 2,3 y 4 de la clasificación de Campo, que llenan el siglo II a.C., sólo acuñarían monedas con valor unidad³⁹.

En el caso de Sexs, que inicia la amonedación con seguridad a finales del siglo III a.C.⁴⁰, la emisión de divisores está presente desde principios del siglo II a.C. Las series II y IV de mi sistematización, acuñadas a principios en la primera mitad de este siglo incluyen divisores con valores 1/3 o 1/4 y 1/2 respectivamente. Sin embargo, no se volverían a acuñar divisores hasta finales del siglo II a.C., en que se inicia la emisión de la Serie VII, que se prolongaría durante la primera mitad del siglo I a.C., con valores 1/2 y 1/4 del valor unidad.

Tal vez, esta interrupción no sea tan acusada, si se tienen en cuenta los grupos de divisores 6 y 7 de la clasificación, que al ser conocidos sólo por un ejemplar cada uno, su adscripción a cualquiera de las series monetales sextanas y su datación se hacen

³⁸ GADIR C.ALFARO ASINS "Sistematización del antiguo numerario gaditano". *Los fenicios en la Península Ibérica*. = AO 4, 1986, pp. 121-138.

³⁹ M.CAMPO. "Algunas cuestiones sobre las monedas de Malaka". *Los fenicios en la Península Ibérica*. = AO 4, 1986, pp. 139-155.

⁴⁰ Cfr. J.L. LOPEZ CASTRO. "El inicio de la acuñación de moneda en la ciudad de Sexs". AN 16, 1986, pp. 65-72.

problemáticas. No obstante, y de acuerdo con criterios de atribución tipológicos y metrológicos, podrían ser considerados como cuartos de las unidades pertenecientes, respectivamente, a la Serie III, de la primera mitad del siglo II a.C., y a la Serie VI.2 de la segunda mitad del mismo siglo, con lo que quedarían cubiertas en buena medida estas lagunas de acuñación de divisores⁴¹.

La ciudad de Abdera sería la última de las ciudades fenicias en acuñar moneda e incorporarse a la economía monetaria. Sus monedas son las únicas que, a diferencia de las producidas por las cecas citadas, no ha sido aún objeto de un estudio sistemático, a excepción de algunas clasificaciones preliminares, suficientes, no obstante, para establecer su datación. No sería hasta finales del siglo II a.C. cuando Abdera emitiría su primera serie monetaria, de gran tosquedad técnica y formal, sin valores divisores del patrón unidad⁴².

El caso de Baria es también muy particular. Sus raras monedas tampoco han sido objeto de estudio sistemático por la investigación y sólo se ha publicado el repertorio conservado en el Museo Arqueológico Nacional y algunos ejemplares aislados. La ceca de Baria acuñó una tosca serie inspirada en tipos hispano-cartagineses con una emisión de divisores con valor 1/4 de la anterior. Por su metrología y los tipos monetarios, esta serie debió acuñarse hacia finales del siglo III a.C. y sería la primera y la última de las emisiones monetarias de Baria, que no volvió a acuñar moneda nunca⁴³.

⁴¹ Cfr. J.L. LOPEZ CASTRO. "Las monedas púnicas de la ceca de Sexs (Almuñécar, España)". *Proceedings of the 10th International Numismatic Congress. London 1986.* (en prensa) pp. 146-153, donde se efectúan algunas correcciones de la sistematización original, recogida en mi trabajo. *Las monedas púnicas y neopúnicas de la ceca de Sexs.* Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Granada 1985

⁴² L. VILLARONGA. *Numismática antigua de Hispania.* Barcelona 1979, pp. 158 y 163. C. ALFARO ASINS. "Acuñaciones púnicas en Hispania". *Revista de Arqueología* 61, Mayo 1986, p.41.

⁴³ J.M. VIDAL BARDAN. "La circulación monetaria de Villaricos según los fondos del Museo Arqueológico Nacional". *Muscos* 2, 1981, pp.15-23. "La circulación monetaria en Villaricos: la ceca de Baria" *II Simposi Numismatic de Barcelona. Barcelona 1978.* Barcelona 1980, pp.151-157. "Moneda inédita de Baria". *AN IX*, 1979, pp.37-39.

La disimilitud en la extensión de la economía monetaria en las distintas ciudades fenicias, muestra indirectamente la diferente incidencia en el proceso de implantación de la forma de producción esclavista en la formación social fenicia occidental. La forma esclavista parece estar más desarrollada en el área gaditana, eje político y económico de la formación fenicia, mientras que su difusión parece decrecer hacia el Este peninsular, en su periferia. La plena confirmación de esta hipótesis, que parece constatarse en el ámbito económico y monetario resultaría posible si pudiera ser validada también a nivel productivo y social.

2.2. Los patrones monetarios y el mercado peninsular y mediterráneo.

La intercambiabilidad de las distintas monedas, acuñadas por ciudades o unidades políticas muy diversas, se hacía en la Antigüedad de acuerdo con un factor común a todas ellas: el peso del metal de las monedas, ordenados según una serie de patrones de medición, que establecían las unidades monetarias teóricas, sus divisores y las equivalencias entre los diferentes metales empleados en la acuñación, fundamentalmente, oro, plata y bronce.

Cuando se iniciaron las amonedaciones de la mayoría de las ciudades fenicias, a finales del periodo bárcida, el área económica en la que se desenvolvían estaba aún dominada por Cartago, por lo que las acuñaciones fenicias peninsulares siguieron un patrón metrológico introducido por los bárcidas en sus acuñaciones hispano-cartaginesas. Este patrón estaba basado en una unidad de 8/9 gramos de peso en el bronce y en el shekel cartaginés de plata de 7,20 gramos.

El investigador L. Villaronga estableció hace años un patrón metrológico para las acuñaciones fenicias peninsulares que habría evolucionado, a partir del patrón cartaginés antes citado, hacia un patrón común a gran parte de la Ulterior, que experimentaría un cambio hacia la unidad de 10/11 gramos de peso en el siglo II a.C., para reducirse en el I a una unidad de 7/8 gramos⁴⁴.

Esta hipótesis ha sido confirmada con éxito en los estudios realizados hasta el momento sobre las cecas fenicias de la Ulterior. Las acuñaciones de los talleres

⁴⁴ J.C.M.RICHARD-L.VILLARONGA. "Recherches sur les éta-lons monétaires en Espagne et en Gaule du Sud antérieurement à l'époque d'Auguste". *MCV* 9, 1973, pp.127-128. L.VILLARONGA. "Las primeras emisiones de monedas de bronce en Hispania" en T.F.C.BLAGG-R.F.J.JONES-S.J.KEAY (Eds.). *Papers in Iberian Archaeology.BAR International Series* 193, Oxford 1984, pp. 8 ss. *Numismática Antigua de Hispania*. Barcelona 1979, pp.157 ss.

monetales de Gádir, Malaka, Sexs, Abdera y Baria son encuadrables perfectamente en este patrón monetario. Ello no debe ser extraño en ciudades que formaban parte de una misma formación social, manteniendo intereses políticos y económicos comunes y cuyo volumen de relaciones comerciales se establecía entre ellas mismas en gran medida, como demuestra la circulación monetaria.

Sin embargo, las ciudades fenicias habían entrado a formar parte de la esfera de circulación económica romana tras el final de la Segunda Guerra Púnica, en forma cada vez más intensa, y ello habría de tener consecuencias de algún tipo en las acuñaciones monetales. Ello no significa la adopción inmediata de patrones romanos en las acuñaciones fenicias, sino la posibilidad de su intercambiabilidad con la moneda de la esfera comercial dominante.

En mi estudio sobre la ceca de Sexs, puse de manifiesto cómo las reducciones de peso registradas en la amonedación de bronce romana a lo largo de los siglos II y I a.C. tenían un reflejo inmediato en las acuñaciones sexitanas, que acusaban serie a serie estas depreciaciones. Y ello con el objetivo de mantener un sistema de equivalencia de dos ases sexitanos por cada as romano 1, en una talla que evoluciona desde las 18 o 20 monedas por libra romana de 327,45 gramos a finales del siglo III a.C. y las 35 monedas sexitanas de la primera mitad del siglo I a.C., por libra.

En la primera mitad del siglo II a.C., entre 179 y 150 a.C., las monedas con valor unidad de la Serie V sexitana se corresponden metrologicamente con mitades de ases romanos del sistema uncial de 27,28 gramos de peso teórico, en una talla de 24 monedas por libra romana. En la segunda mitad del siglo las monedas de la Serie VI experimentan una nueva reducción de peso para equivaler a mitades de ases romanos del sistema uncial algo reducido, que se implantó con posterioridad al 158 a.C. con un peso teórico situado entre los 27 y los 23 gramos por as, y en una talla de 27 monedas por libra⁴⁵.

⁴⁵ J.L. LOPEZ CASTRO. Op. cit. nota 41.

El mismo fenómeno parece producirse en otras acuñaciones fenicias peninsulares como son las de Gádir y posiblemente en Malaka, las únicas que emitieron moneda durante todo el periodo tardopúnico. En concreto, la Serie VI gaditana, cuyas emisiones llenan todo el siglo II a.C. sufrió una reducción de peso apreciable en las piezas con valor unidad de las subseries VIA y VIB, acuñadas en la primera mitad del siglo, que equivalen a mitades de ases romanos del sistema uncial de 27,28 gramos por as⁴⁶.

En Malaka, el estado aún preliminar de la investigación de su ceca, en la que las numerosas emisiones no han sido todavía sistematizadas con precisión, no es posible constatar estas reducciones de peso para facilitar la equivalencia con el bronce romano. En cualquier caso, sus emisiones están acuñadas con el patrón de unidad 10/11 gramos, común a las acuñaciones fenicias peninsulares en el siglo II a.C.⁴⁷.

La única emisión abderitana de finales del siglo II a.C. parece presentar también una talla de unas 25 monedas por libra romana, similar a la que encontramos en emisiones contemporáneas de Gádir y Sexs, aunque no se acompaña de la acuñación de divisores⁴⁸.

Como ha señalado Crawford, la metrología romana fue adoptada en la provincia Ulterior en el siglo II a.C. Algunos vasos de plata ibéricos tenían inscrito su peso en el sistema de la libra romana. Incluso hay un ejemplar en el que la inscripción ibérica expresa el peso romano, y otros vasos que, si bien no tienen inscripción alguna, pesan alrededor de una libra cada uno⁴⁹.

⁴⁶ C.ALFARO.Op.cit.notas 38, y 42, p.34.

⁴⁷ M.CAMPO.Op.cit.nota 39.

⁴⁸ C.ALFARO.Op.cit.nota 38, p.41.

⁴⁹ M.H.CRAWFORD.Op.cit. nota 33, p.100 con las oportunas referencias bibliográficas.

No es, por tanto, extraño que las monedas acuñadas por las ciudades fenicias e ibéricas mantuvieran algún grado de equivalencia con el sistema metrológico romano, en el que sin duda debieron efectuarse los pagos tributarios y las transacciones con los comerciantes itálicos y romanos, al mismo tiempo que servía de marco de referencia en los intercambios de moneda y pagos efectuados con monedas acuñadas por distintas cecas, dada la variabilidad de peso que inevitablemente contenían las acuñaciones de la Antigüedad, debido a los medios técnicos de acuñación existentes. De hecho, como ha apuntado Crawford, las fuentes romanas expresan las cantidades de dinero provenientes de Hispania en términos metrológicos romanos⁵⁰.

⁵⁰ M.H.CRAWFORD. Op.cit. nota 33, p.96.

3. EL DESARROLLO DEL COMERCIO EN EL SIGLO II A.C. Y EL INICIO DE LA ACUMULACION ESCLAVISTA EN LA FORMACION SOCIAL FENICIA OCCIDENTAL.

3.1. Producción esclavista, comercio y acumulación.

En apartados anteriores me he referido al modelo de Hopkins sobre la incidencia a partir del 200 a.C. de la conquista y explotación por Roma de los territorios mediterráneos y su influencia en el incremento del comercio interregional. Este dependía en buena medida del aumento de volumen de dinero para financiarlo, y de la producción de mercancías. Este circuito económico tiene su expresión material en el crecimiento del volumen de moneda en circulación en todo el Mediterráneo Occidental. El dinero romano llegó a multiplicarse por diez durante el periodo 157-50 a.C. según la estimación de Hopkins. Tal crecimiento en el suministro de dinero se debía, en opinión de este autor, a una mayor lentitud en la circulación del dinero originada por las grandes reservas atesoradas por el estado, el atesoramiento particular y el de banqueros y prestamistas⁵¹.

Esta alta acumulación es el resultado de la producción esclavista en Italia y las provincias del Imperio. En la Península Ibérica se iba a producir un proceso similar en el que serían los principales beneficiarios los propietarios esclavistas, los comerciantes e intermediarios del dinero. Los estudios sobre circulación monetaria en la Península Ibérica parecen confirmar esta hipótesis.

⁵¹ K.HOPKINS.Op.cit.nota 1, pp.106-109.

La moneda de plata romana sólo llega a Hispania en cantidades apreciables en la segunda mitad del siglo II a.C. a través de operaciones y transacciones privadas, es decir, tras una circulación prolongada y no en aportaciones oficiales para efectuar pagos al ejército, por lo que las monedas que se encuentran en los tesorillos del periodo 125-92 a.C. aparecen gastadas⁵².

También en la formación social fenicia occidental, la acumulación de riqueza se vió favorecida por el incremento de la producción mercantil en un proceso relativamente lento, que se aceleró en la segunda mitad del siglo II a.C. En la primera mitad del mismo, las exacciones tributarias romanas para financiar las campañas peninsulares y el aún incipiente desarrollo de las fuerzas productivas no favorecerían una rápida acumulación de riqueza por las clases propietarias fenicias occidentales, que debieron intensificar la actividad productiva, y comercial mediante el creciente empleo de mano de obra esclava en la producción y la ampliación de los mercados mediterráneos, con el fin de hacer frente tanto a la demanda de impuestos y servicios al estado romano, como a las inversiones necesarias para el desarrollo de las fuerzas productivas.

El incremento de la actividad productiva y mercantil a lo largo del siglo II a.C. permitió que los impuestos pagados a los romanos en Hispania, obtenidos de forma bastante irregular hasta el 179 a.C. como afirma Richardson, pudieran regularse como tributos fijos para cubrir los gastos del ejército romano en Hispania, lo que no se hubiera producido de no existir una acumulación previa de riqueza. Según los estudios de Crawford, la plata y el bronce con los que fueron pagados los soldados romanos que participaron en las distintas campañas militares en Hispania con posterioridad al 155 a.C. aproximadamente, provenían de los impuestos pagados a Roma por las dos provincias hispanas⁵³.

⁵² M.H.CRAWFORD.Op.cit.nota 33, pp. 97-99.

⁵³ M.H.CRAWFORD.Op.cit.nota 33, p.96.

La mayor incidencia de la fiscalidad romana con fines esencialmente militares, esto es, para el pago en moneda de hombres y suministros, tuvo sus repercusiones en las ciudades fenicias *stipendiariae*, cuyas clases dominantes que se vieron compelidas a aumentar la producción y la acumulación para poder hacer frente a las nuevas exigencias. No es casualidad que fuese a partir de la segunda mitad del siglo II a.C. cuando las emisiones monetales fenicias experimentaron un incremento espectacular en la cantidad de numerario acuñado. La política imperialista seguida por Roma de explotación y exacciones tributarias en dinero, aplicada a escala global en las áreas mediterráneas bajo su dominio, trajo consigo, de acuerdo con el modelo de Hopkins, una serie de cambios en la esfera de la circulación económica, tanto en el ámbito local como en el comercio a larga distancia, que se vio incrementado enormemente a partir del 200 a.C.

El incremento del comercio introdujo cambios en los hábitos de consumo al aumentar el circuito económico con la compra de bienes que, en muchos casos, provenían de provincias alejadas: en las provincias occidentales del Imperio se registran, en general, mayores niveles de consumo en época romana que con anterioridad a la conquista. En estas circunstancias, se produjo un enriquecimiento de intermediarios tales como comerciantes, navegantes y banqueros⁵⁴.

Este marco global no podía sino condicionar en alguna medida el comportamiento de las ciudades fenicias peninsulares donde, el incremento de la producción originado por el desarrollo de las fuerzas productivas tuvo como consecuencia inmediata un desarrollo creciente del comercio. A su vez, la intervención del valor de cambio hizo que se produjeran modificaciones en la producción, hasta convertirse en una producción mercantil destinada a la obtención de altos beneficios⁵⁵.

⁵⁴ K.HOPKINS.Op.cit.nota 1, p.102-105.

⁵⁵ A.CARANDINI.Op.cit.nota 3, p.57.

Mercancías como el salazón de pescado, eran en algunos casos el resultado de un largo y complicado proceso de elaboración, y estaban dirigidas a consumidores ricos, quienes las compraban como artículos de lujo, produciendo así grandes beneficios a propietarios y comerciantes, que eran acumulados o nuevamente invertidos en la producción.

Las exportaciones de salazón de pescado y otros productos crecieron considerablemente a lo largo del siglo II a. C., al tiempo que aumentaba la actividad de los puertos fenicios en sentido inverso, abasteciendo de determinadas mercancías a los ejércitos romanos y a las ciudades y pueblos ibéricos del Sur peninsular. De este modo se originó en la formación social fenicia el germen de una acumulación de riqueza, que he denominado acumulación esclavista inicial por tratarse de la que se produjo a causa del progresivo arraigo de la forma de producción esclavista.

La función comercial de las ciudades fenicias, cuyas redes comerciales se encontraban suficientemente establecidas en el Mediterráneo, se vió acentuada por el hecho de que no existieron fundaciones coloniales romanas en las costas del Sur peninsular, a excepción de Carteia, que de hecho contaba con un importante sustrato fenicio como indican los datos arqueológicos y literarios. Las fundaciones romanas del siglo II a.C. en la provincia Ulterior se situaron en el interior de Andalucía, en la cuenca del Guadalquivir, y no pudieron, en consecuencia, canalizar en exclusiva las riquezas producidas por el importante tráfico comercial generado con la Península Itálica⁵⁶.

Este complejo proceso se puede confirmar en el registro arqueológico por medio del análisis de las importaciones y la distribución de exportaciones de las ciudades fenicias, así como de las acuñaciones monetales fenicias, como veremos en los siguientes apartados.

⁵⁶ Sobre las colonias romanas en Hispania vid. recientemente M^a AMARIN DIAZ. Op.cit. nota 7, pp.118 ss.

3.2. Las importaciones itálicas y su incidencia en la producción fenicia occidental.

A partir del 200 a.C. las relaciones comerciales entre las ciudades fenicias y Roma y la Península Itálica, que no habían sido antes mantenidas de forma directa sino por el intermedio de Cartago, comienzan a ser establecidas y a estrecharse progresivamente. Desde esta fecha se empiezan a registrar las importaciones cerámicas itálicas en las ciudades y necrópolis fenicias peninsulares, en las que se introducen, fundamentalmente, una serie de producciones esclavistas como el vino itálico y, en mayor medida, las cerámicas campanienses A de barniz negro.

El vino de la Campania y el Lacio se transportaba en las ánforas conocidas como grecoitálicas, que llegaron a los puertos fenicios a lo largo del siglo III a.C. por intermedio de Cartago en cantidades reducidas. Tras la conquista romana, las ánforas grecoitálicas llamadas de transición, de principios del siglo II a.C. están documentadas en varias ciudades fenicias como Sexs y Baria, en los yacimientos de Puente de Noy, la factoría de salazones de El Majuelo y Villaricos, así como en algún hallazgo submarino en aguas de Almuñécar⁵⁷.

En el siglo II a.C. las ánforas grecoitálicas fueron sustituidas por las producciones tipo Dressel 1, buscando una mejor adecuación formal a la producción agrícola

⁵⁷ Cfr. F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. Op.cit. nota 26, fig.26,2; fig.60,12; fig.81,7. F.MOLINA FAJARDO-C. HUERTAS Op.cit. nota 26, fig.44. "Tipología de las ánforas fenicio-púnicas". AAH, I, 1983, fig.8,29. F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS-LÓPEZ CASTRO. Op.cit. nota 18, fig. 4,15. M^a J.ALMAGRO GORBEA. Op.cit. nota 25, fig.59, n^o 3,2; fig.87. CASTRUC. La necrópolis de Villaricos. Madrid 1951, lám. XXXVII,37. Sobre las ánforas grecoitálicas vid. J.P. JONCHERAY. Essai de classification des amphores découvertes lors de fouilles sousmarines. Frejus 1976, p.21 y Scheme A. N.LAMBOGLIA. "Sulla cronologia delle anfore romane di età repubblicana (II-I secolo a. C.)". RSL. XXI, 1955, pp.264-265.

esclavista que se estaba desarrollando en Italia dirigida fundamentalmente a la exportación a larga distancia⁵⁸.

La introducción del vino itálico transportado en estas ánforas fue progresiva en las ciudades fenicias peninsulares. Durante la primera mitad del siglo II a.C. se registran pocas ánforas Dressel 1, en yacimientos como Villaricos⁵⁹. Pero fue en la segunda mitad del siglo cuando se incrementaron notablemente las importaciones, especialmente en el último cuarto, coincidiendo con el máximo apogeo de la producción y exportación del vino itálico, que se extendió también al siglo I a.C.⁶⁰.

En los últimos decenios del siglo II a.C., las ánforas Dressel 1 están presentes en prácticamente todos los yacimientos fenicios peninsulares. Las encontramos en Carteia, Cerro del Mar, Puente de Noy, el casco antiguo de Almuñécar, Adra y Villaricos, como muestra de la intensificación del comercio con la Península Itálica⁶¹.

La cerámica campaniense era la compañera de viaje habitual del vino itálico, como ha subrayado Morel⁶², y su difusión en las ciudades fenicias hispanas fue también creciente desde los primeros decenios del siglo II a.C. Aunque no contamos con estudios de conjunto para estas importaciones cerámicas en los yacimientos fenicios peninsulares, que permitan un amplio conocimiento de las mismas, los trabajos de excavación recientes con publicación disponible permiten contar, a espera de una

⁵⁸ C.PANELLA. "La distribuzione e i mercati" *Merci, mercati e scambi nel Mediterraneo*. (A.GIARDINA-A.SCHIAVONE Eds.) *Società romana e produzione schiavistica*. vol II. Bari 1981, pp.55-58.

⁵⁹ M^a J.ALMAGRO GORBEA. Op.cit. nota 25, fig.16,87.

⁶⁰ C.PANELLA. Op.cit. nota 58, p.74. Una clasificación de la Dressel 1 en N.LAMBOGLIA. Op.cit. nota 57.

⁶¹ Cfr. F.PRESEDO ET ALII. *Carteia I*. BAE 120. Madrid 1982, fig.96,8. O.ARTEAGA. Op.cit. nota 18, pp.213-214. F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. Op.cit. nota 18, fig. 26,1; fig.51,21. F.MOLINA FAJARDO. "Nuevos hallazgos fenicios en Almuñécar". *AAH* II, 1984, fig.2,9. M^a J.ALMAGRO GORBEA. Op.cit. nota 25, fig.11; fig.65,29; fig.110,627-629 y 685. En Adra fueron registrados numerosos fragmentos de Dressel 1 en la campaña de urgencia de 1986 en la cual participé y que no han sido publicadas en la memoria.

⁶² J.P.MOREL. Op.cit. nota 23, p.88.

confirmación ulterior más precisa, la importancia de estas producciones en el contexto de las importaciones itálicas del siglo II a.C. y, cuando menos, su desarrollo secuencial.

Para ello voy a reseñar los hallazgos procedentes de contextos cerrados como la necrópolis de Puente de Noy, o de poblados excavados recientemente con estratificaciones completas como Morro de Mezquitilla en Málaga. En Puente de Noy los ajuares funerarios han sido publicados exhaustivamente, y al contener numerosos vasos completos permiten una clasificación y una datación más segura de acuerdo con sus contextos. Las cerámicas campanienses A están presentes desde principios del siglo II a.C. o incluso en los últimos años del III, en muchas de las tumbas de esta época⁶³. También en algunas tumbas de Villaricos excavadas modernamente aparecen importaciones de campaniense A de principios del siglo II a.C., que fueron objeto de imitaciones precoces⁶⁴.

En Morro de Mezquitilla, a pesar de contar sólo con los informes preliminares de las campañas de 1976 y 1981, las importaciones de campaniense A, asociadas a un complejo de habitaciones constructivas hacen su aparición en las mismas fechas que en Puente de Noy, en contextos materiales similares a los de otros yacimientos fenicios peninsulares⁶⁵.

⁶³ F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS.Op.cit.nota 26, (se citan sólo las clasificables con seguridad) figs.53,9: forma Morel 1123d1,a1 de fines siglo III o 1ª mitad s. II a.C. 59,5: 2646c1 1ª mitad II; 60, 26-27: serie Morel 1122, principios del II; 71,13: forma Lamb.23, fin del siglo III o principios II; 93,6, 2646c1, 1ª mitad II; 95,12, Lamb.55, fin del III; F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS.Op.cit.nota 26, figs.28, 12, 1122a1, entre 200-180 a.C.; 37,4 1122 fin III a.C. La clasificación se ha realizado según las tipologías de N.L.AMBOGLIA. "Per una classificazione preliminare della ceramica campana". *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Liguri. Bordighera 1950. Bordighera 1952*, pp.139-206. J.P.MOREL *Ceramique campanienne. Les formes*. Paris 1981.

⁶⁴ M^a J.ALMAGRO GORBEA.Op.cit.nota 25, fig. 87, forma 2789c1, de finales del siglo III; 40,5: 2745a1, de la primera mitad del II; 40,4: serie 2733, con igual datación; 48,1, 2952a1, de mediados del siglo.

⁶⁵ Cfr. H.SCHUBART. "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1976". *NAH* 6, 1979, fig.16,c: serie Morel 2255, 1ª mitad siglo II a.C. "Morro de Mezquitilla. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1981 en el Morro de Mezquitilla cerca de la desembocadura del río Algarrobo". *NAH* 19, 1984, fig.5,c: forma 1222 a1 o e1, de mediados del II a.C.

Del área gaditana se carecen por ahora de datos significativos, hasta tanto no se publiquen los resultados de las numerosas campañas de excavación de urgencia efectuadas en la ciudad de Cádiz en los últimos años. El habitat del Castillo de Doña Blanca en el Puerto de Santa María, destruido a finales de la Segunda Guerra Púnica, no presenta importaciones campanienses, lo que confirmaría el final de este acontecimiento bélico como *terminus post quem* para la llegada de las importaciones campanienses al entorno de Gádir y, en general, a las ciudades fenicias peninsulares, y lo mismo parece deducirse del análisis de las importaciones campanienses de Carteia publicadas⁶⁶.

Este tipo de mercancías eran las que solían circular en aguas mediterráneas durante la primera mitad del siglo II. Un ejemplo característico lo constituye la carga del pecio púnico hallado en aguas de Marsala, en Sicilia, que consistía en ánforas grecoitalicas, ánforas Dressel 1 Mañá C2 de al menos siete talleres productivos distintos, así como algunos vasos campanienses A, que fechan el naufragio a principios del siglo II a.C.⁶⁷.

Durante la segunda mitad del siglo II a.C., y sobre todo a finales del mismo, las importaciones de cerámicas campanienses aumentaron espectacularmente, coincidiendo con el incremento de importaciones de vino itálico. Junto a las producciones tipo A tardías, llegan a las ciudades fenicias las primeras campanienses B originarias de Etruria y el Lacio, donde también se fabricaron masivamente. En los yacimientos fenicios analizados el fenómeno se constata ampliamente. En Puente de Noy aparecen por primera vez las campanienses B avanzada la segunda mitad del siglo II a.C., al tiempo que aumentan cuantitativamente las importaciones. En los ajuares se entierran a veces

⁶⁶ D.RUIZ MATA."Informe sobre los resultados de estudios de materiales durante 1988",comunicación presentada a las **II Jornadas de Arqueología Andaluza. Málaga 1989**. Agradezco al profesor Ruiz Mata la información verbal. D.E.WOODS-F.COLLANTES-C.FEPNANDEZ-CHICARRO.Op.cit.nota 18.

⁶⁷ Cfr. H.FROST."First season of excavation on the Punic Wreck in Sicily". **IJNA** 2,1, 1973,pp.33-49."The Punic Wreck in Sicily.1. Second season of excavation". **IJNA** 3,1,1974,pp.35-54; W.CULICAN-J.E.CURTI "2. The Pottery from the ship" **Ibid.** pp.43-53.

varios vasos, frente a la primera mitad del siglo, en que solían aparecer uno en cada tumba⁶⁸.

En contextos industriales y de habitación, este incremento de las importaciones campanienses A tardía y B queda registrado en yacimientos como el Cerro del Mar, donde son abundantes a partir de mediados del siglo II a.C. según la estratigrafía de los cortes 10, 11 y 12. La primera mitad del siglo está ausente de la estratigrafía del yacimiento en las campañas de excavación realizadas, por lo que no es posible confirmar secuencialmente el fenómeno de las importaciones desde finales del siglo III a.C.

Esta secuencia estratigráfica resulta extraordinariamente interesante para observar la evolución del comercio y la producción cerámica industrial fenicias a partir de la presencia de ánforas extremo occidentales y la importación de ánforas itálicas, al tiempo que confirma secuencialmente, en líneas generales, lo observado en otros yacimientos fenicios peninsulares. A partir del complejo estratigráfico 15, que documenta la convivencia de las ánforas tipo Kouass o gaditanas de salazón junto con las Mañá C2, se documentan las campanienses A tardías y B en un momento que podría datarse en los inicios de la segunda mitad del siglo II a.C. Los complejos posteriores 14, y 13, que llenan estos cincuenta años, registran ya la llegada de las ánforas Dressel 1 y la pervivencia aún de las ánforas tipo Kouass junto con las ánforas Dressel 21-22 y Oberaden 83, que muestran la llegada creciente de distintos productos romanos junto con la campaniense B⁶⁹.

Las importaciones itálicas citadas, aunque las más numerosas, no fueron las únicas en llegar a las ciudades fenicias peninsulares. El registro arqueológico documenta

⁶⁸ Cfr. F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS.Op.cit.nota 26 figs.9,11, forma 2912a1, campaniense A, hacia 150/40 a.C.;12, 5, 1313a1,camp. V de la segunda mitad del s. II; 28,1,2234f1 y 28,6 2825d1, ambas camp.A del tercer 3 cuarto del II; 45,11 1313c1,45,12,1222e1 y 47,22 2286c1b, camps. B hacia 120 a.C.; 48,6, Lamb.27 tipo A, de la segunda mitad del II; 57,20 a 33, diversas formas camps. A y B de finales del II;85,19, 2788a1, y 85,22, 2645a1, ambas A de la segunda mitad del II. F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS.Op.cit.nota 26, figs.30,5 y 6, Lamb.19 de finales del II; 38,8 serie 1443, hacia mediados del II.

⁶⁹ Cfr.O.ARTEAGA.Op.cit.nota 13, pp.212 ss.

además otras producciones cerámicas, relativamente extendidas como la cerámica de paredes finas y las lucernas denominadas helenísticas. Las cerámicas de paredes finas comienzan a llegar a las ciudades fenicias de la Península Ibérica entrado el siglo II a.C. Las lucernas de fabricación romana o itálica como las de decoración radial, suelen aparecer en los contextos tardopúnicos desde el último cuarto del siglo II a.C. y también están presentes, aunque aisladamente, las cerámicas decoradas de Megara y Delos, en yacimientos como Villaricos y el Cerro de Montecristo⁷⁰.

⁷⁰ Sin ánimo de ser exhaustivo, citaré tan solo los ejemplares de la necrópolis sexitana de Puente de Noy: F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. Op.cit. nota 26, fig.12,7;59,11. Sobre estas lucernas vid. C.PAVOLINI. "Le lucerne nell'Italia romana" en *Merci, mercati...* cit. nota 23, pp.155 ss. Un fragmento de cerámica délica de fines del siglo II en A.SUAREZ ET ALII. "Memoria de la excavación de urgencia realizada en el Cerro de Montecristo (Adra, Almería)". AAA 1986 (en prensa). Sobre la cerámica megárica de Villaricos vid. A.FERNANDEZ DE AVILES. "Cerámica de Megara en Espanha". *Revista de Guimarães* 1957, p.50, nota 3.

3.3. Las exportaciones de las ciudades fenicias y la acumulación esclavista inicial.

Buena parte del comercio fenicio consistió en la redistribución de las importaciones itálicas hacia otras áreas peninsulares tradicionalmente vinculadas al comercio fenicio, y que ya he comentado en el capítulo 3, como las cuencas del Guadalquivir y el Genil y, en menor medida, Portugal y la fachada atlántica hasta las costas gallegas. Yacimientos como el poblado ibérico del Cerro Macareno, o las ciudades de Hispalis e Itálica, registran en sus fases ibéricas tardías la presencia de cerámicas itálicas que debieron llegar, sin lugar a dudas, por medio de los intermediarios fenicios. En el Cerro Macareno se inician las importaciones de vino itálico contenido en ánforas Dressel 1 y de cerámicas campanienses A y B y de paredes finas desde mediados del siglo II a.C. El mismo fenómeno se detecta en los estratos arqueológicos contemporáneos de las distintas excavaciones efectuadas en Itálica y sus alrededores, y en la ciudad de Hispalis⁷¹.

Junto a estas mercancías oriundas de la Península Itálica, los comerciantes fenicios llevaron sus propias producciones como el salazón de pescado envasado en ánforas Mañá C2 y las cerámicas de barniz rojo conocidas como tipo Kouass, que aparecen en los niveles del siglo II a.C. de los yacimientos ibéricos citados. Sin embargo, los excavadores suelen caer en un error frecuente al denominar "presigillatas" a este grupo de cerámicas que tipológicamente son similares a las producciones itálicas contemporáneas y que presentan barniz rojo en su superficie, cuando en realidad se conocen por "presigillatas" o "sigillatas orientales" a una serie de producciones del

⁷¹ M.PELLICER-J.LESCACENA-M.BENDALA. *El Cerro Macareno* EAE 124, Madrid 1983, pp.89-92 y 97; figs.19-23. J.M.LUZON NOGUE *Excavaciones en Itálica. Estratigrafía en el Pajar de Artillo*. EAE 78, Madrid 1973, p.80, lám.XXIV, g. M.PELLICER ET ALII "Corte estratigráfico en la Casa de la Venus: Itálica" EAE 121, 1982 = *Primeras Jornadas sobre excavaciones arqueológicas en Itálica* pp.16-17, fig.10,4. M.BENDALA "Excavaciones en el Cerro de los Palacios" *Ibid.*, fig.3. J.CAMPOS CARRASCO. *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla*. Sevilla 1986, figs.32 a 64.

Mediterráneo Oriental, fechadas desde mediados del siglo II a. C., que son oriundas muy probablemente de Siria y Asia Menor, y que en su difusión en Occidente no parece que rebasaran la Península Itálica⁷².

Aun admitiendo que pudieran llegar a la Península Ibérica producciones de este tipo, cronológicamente sería muy difícil sostener esta adscripción, pues la fecha del inicio de su producción es posterior a algunos de los contextos ibéricos del 200 a.C. en los que se registran. En realidad se trata de producciones tipo Kouass, que usualmente se barnizan de rojo y que en muchos casos aparecen decoradas con palmetas, a imitación de los barnices negros.

Otra posibilidad bastante factible es que, en algunos casos sean cerámicas de barniz negro que, por efecto del apilamiento durante la cocción, adquirieron ese color rojo en el fondo. De hecho, la práctica totalidad de los fragmentos así publicados son fondos de vasos que conservan en muchos casos las características palmetas, muchas de ellas unidas por su extremo interior, como es característico de las producciones "punicizantes" de barniz negro y barniz rojo⁷³.

En la misma Península Ibérica existía otra área relacionada comercialmente con las ciudades fenicias occidentales, como es la fachada atlántica y la costa gallega, tradicional abastecedora de estaño a los fenicios. La ruta comercial atlántica, citada además por las fuentes literarias, ha dejado en Galicia y Portugal algunos testimonios arqueológicos como hallazgos de ánforas Mañá C de Chibanes en Portugal, y otros submarinos de estas mismas ánforas y de Dressel 1, o hallazgos de monedas fenicias de Gádir en Bares, o de Malaka en Montoxo e importaciones de cerámicas campanienses,

⁷² Vid. J.P. MOREL. "Céramiques d'Italie et céramiques hellénistiques (150-30 av. J.-C.)". *Hellenismus in Mittelitalien Kolloquium in Göttingen 1974*. Göttingen 1976, vol. II, pp.471-497, especialmente pp.492 ss.

⁷³ Cfr. J.P. MOREL. "La céramique à vernis noir de Carthage, sa diffusion, son influence". *CEA XVIII*, 1986, pp.35 ss.

de tipo Kouass como en Miróbriga y de gris ampuritana, fruto de una frecuentación más o menos esporádica de estas costas⁷⁴.

El salazón de pescado era la mercancía fenicia que, sin duda, estuvo más extendida y la que más beneficios produjo por su amplia aceptación. Son pocos los yacimientos arqueológicos costeros del Mediterráneo Occidental con niveles de los siglos II y I a.C. que no registren ánforas de salazón Mañá C2. Ahora bien, una parte de la producción de estas ánforas, especialmente las Mañá C2a, fueron fabricadas, al parecer, en centros alfareros norteafricanos de la Byzacene y Cartago para transportar otros productos y el estado actual de nuestros conocimientos sobre este tipo anfórico no permite distinguir eficazmente qué producciones son de procedencia cartaginesas, cuales hispanas y cuales del Círculo del Estrecho. Este hecho complicaría enormemente la validación de la hipótesis del incremento de la producción mercantil fenicia occidental como consecuencia de la progresiva instauración de la forma esclavista de producción.

Sin embargo, la distribución del salazón fenicio en las ánforas Mañá C2, presenta rasgos similares a la del vino itálico en las ánforas Dressel 1 que permite conocer hacia qué puertos y áreas mediterráneas se dirigía el comercio de las ciudades fenicias occidentales. Como hemos visto, las ánforas Dressel 1 iban acompañadas de otros productos cerámicos "parasitarios" en su comercialización como las campanienses, mientras que, paralelamente, las ánforas Mañá C2 fueron distribuidas con otras mercancías de procedencia típicamente fenicia occidental como son las producciones de vasos de barniz rojo tipo Kouass y los *kálathoi* ibéricos que, aunque distribuidas en cantidades menores respecto a las ánforas Mañá, no presentan duda en su atribución y permiten afirmar con casi total seguridad que llegaron a los yacimientos mediterráneos

⁷⁴ STRAB. III, 5, 11. Sobre las ánforas, cfr. L. NAVEIRO. "El comercio marítimo en el N.O. durante época romana a través de las ánforas". *Revista de Arqueología* 57, Enero 1986, pp. 40-45. El hallazgo de moneda en F. MACÍNEIRA. *Bares, puerto hispánico de la primitiva navegación occidental*. Madrid 1947, lám. IV. Sobre las campanienses, F. LOPEZ CUEVILAS. "La Oestrinmida y sus relaciones marítimas". *CEG* 8, 1953, p. 30. J. SOARES-C. TAVARES DA SILVA. "Cerámica pré-romana de Miróbriga (Santiago do Cacém)". *Setúbal Arqueológica* V, 1979, fig. 6, 57. J. U. S. NOLEN. "Ampurian grayware". *Conimbriga* 18, 1979, pp. 105-112.

en los que aparecen, como producciones "parasitarias" de las ánforas Mañá C2 fenicias occidentales que contenían salazón.

Ambas producciones cerámicas llegaron a estar altamente estandarizadas incluso en el reducido repertorio de decoraciones repetitivas del *kalathos*, que llegó a convertirse en una forma única y especializada para la exportación en cantidades relativamente grandes, así como los cuencos y platos de pescado en la cerámica de barniz rojo tipo Kouass. Sólo de esta forma, que implicaba casi necesariamente la adopción de la forma esclavista en su producción, o un esfuerzo de la producción artesanal tradicional, podía hacerlas realmente competitivas.

Otra producción hispana que, en menor cantidad aún, fue en parte distribuida probablemente por comerciantes fenicios fueron las llamadas jarritas de cerámica gris ampuritana, cuya distribución coincide con la de los productos citados. De hecho, estas producciones cerámicas están presentes en muchos yacimientos arqueológicos fenicios peninsulares, en los que resultan especialmente abundantes los *kalathoi* ibéricos decorados con motivos de aguas y "dientes de lobo" en pintura roja o negra, aunque no es posible por ahora precisar si la producción de *kalathoi* es realmente ibérica, o si por el contrario se trata de una afortunada imitación fenicia occidental⁷⁵.

Respecto a los envases del salazón de pescado, cronológicamente, las distintas variantes tipológicas, Mañá C2a, C2b y C2c, se suceden hasta el siglo I a.C., si bien el apogeo de su producción debe situarse entre la segunda mitad del siglo II a.C. y el tercer cuarto del siglo I a.C., coincidiendo con el pleno apogeo del comercio fenicio occidental⁷⁶.

La fabricación de los subtipos "b" y "c" con posterioridad a la destrucción de Cartago en 146 a.C., y la pervivencia del subtipo "a" después de esa fecha, refuerzan

⁷⁵ Cfr. la bibliografía citada en notas 18, 25 y 26 sobre los yacimientos fenicios del Sur: peninsular.

⁷⁶ Sobre la cronología de estas ánforas cfr. V.GUERRERO, Op.cit.nota 21.

la hipótesis de que su fabricación debió concentrarse en las ciudades fenicias peninsulares y del Círculo del Estrecho, donde, por otra parte, se han localizado los únicos centros de producción conocidos hasta el momento.

La distribución de las ánforas Mañá C2 fenicias occidentales es amplísima, alcanzando prácticamente todos los confines del Mediterráneo, aunque aparece predominantemente en su parte centro-occidental⁷⁷. La presencia de estas ánforas se documenta junto con las producciones extremo-occidentales tipo Kouass y los *kálathoi* ibéricos, así como las jarritas de cerámica ampuritana en numerosos yacimientos mediterráneos, de tal forma que la aparición de estas producciones "parasitarias" aisladas o asociadas a ánforas Mañá C2 evidencian la presencia de comercio fenicio, a la vez que marca las rutas de la navegación fenicia occidental durante los siglos II y I a.C.

Estas rutas se articulaban triangularmente en torno a tres vértices fundamentales de los circuitos comerciales fenicios occidentales, como son Gádir, Roma y Cartago. Las rutas principales se iniciaban en Gádir y las demás ciudades fenicias y tenían varias posibilidades alternativas. Una de las principales ascendía por el Levante peninsular y el Sur de Francia, para descender luego por el litoral italiano hasta Roma y Nápoles, con posibilidad de arribar a Cartago y regresar a la península por el litoral andaluz. Otra de las rutas más importantes recorría las costas de los actuales territorios norteafricanos de Marruecos, Argelia y Túnez con vientos y corrientes favorables de Poniente y podía prolongarse hacia Sicilia, Cerdeña y las costas occidentales de la Península Itálica, para iniciar el camino de regreso por el Golfo de León, y Cataluña y el Levante peninsular⁷⁸.

⁷⁷ Sobre la distribución de estas ánforas *vid.* los artículos de V. GUERRERO, J.H. VAN DER WERF y J. LUND citados en la nota 21. A esta bibliografía me remito cuando me refiera en lo sucesivo a la distribución de estas ánforas, con el fin de evitar una excesiva prolijidad en las citas.

⁷⁸ Sobre las rutas de navegación en el Mediterráneo central y occidental *vid.* M^a EAUBET. *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*. Barcelona 1987, pp. 161 ss.

Las rutas comerciales fenicias señaladas vienen marcadas también por la circulación de las monedas de las distintas cecas fenicias, fundamentalmente Gádir, Malaka y Sexs. Los hallazgos de monedas fenicia apenas se extienden más allá de Ampurias al Norte, ni más al Este de Hippone en Africa, es decir, aparecen limitados por los dominios monetarios de Roma y Cartago, lo que significa también el límite de la aceptación de moneda fenicia. Su circulación es esencialmente marítima, como el comercio que financiaban, y sólo se distribuyen algo en el interior peninsular, en la cuenca minera del Guadalquivir y en los valles agrícolas andaluces.

Las relaciones comerciales con Cartago continuaron incluso después de la salida de la formación social fenicia occidental de su órbita imperialista tras la paz del 201 a.C. En algunos yacimientos fenicios peninsulares como Carteia, Cerro del Mar y Villaricos se registra la presencia de las ánforas Mañá D, una producción típicamente cartaginesa⁷⁹.

Paralelamente, en el área tunecina están presentes a su vez, importaciones fenicias como las producciones extremo occidentales de barniz rojo tipo Kouass y los *kalathoi* ibéricos que hacen su aparición en la ciudad y sus necrópolis al mismo tiempo que en los mercados mediterráneos, desde la primera mitad del siglo II a.C.⁸⁰. Su funcionalidad ha sido puesta en relación con el consumo del salazón de pescado como recipientes que transportarían miel con la que se prepararían las conservas, por lo que es muy posible que parte de las ánforas Mañá C2a que aparecen en la urbe norteafricana sean contenedores de salazón fenicio⁸¹.

⁷⁹ O. ARTEAGA. Op.cit. nota 18, p.203 y fig.2e. M^a J. ALMAGRO GORBEA. Op.cit. nota 25, figs.50, 58, 63 y 68. D. WOODS ET ALII. Op.cit. nota 18, fig.55.

⁸⁰ Vid. S. DIETZ-S. TROLLE (EDS.). *Premier rapport préliminaire sur les Fouilles Danoises à Carthage. Les campagnes de 1975 et 1977*. K. Benhaun 1979, p. 146. S. LANCEL (ED.) *Byrsa II. Rapports préliminaires sur les fouilles 1977-1978*. Roma 1982, p.52. J. FEVRIER. "Une campagne de fouille à Utique (1957). Note préliminaire". *Karthago* VII, 1956, p.151. P. GAUCKLER. *Nécropoles puniques de Carthage*. I, Paris 1915, tumbas 400 y 401.

⁸¹ M. TARRADELL-E. SANMARTI. "L'état actuel des études sur la céramique ibérique". *Céramiques hellénistiques et romaines*. Besançon 1980, p.315.

Los contactos comerciales con Cartago continuaron incluso después de la destrucción de la ciudad púnica. Algunos *kalathoi* decorados ibéricos se han registrado en niveles arqueológicos del interior de una habitación de finales del siglo II a.C. correspondientes a la fracasada fundación romana de la Colonia Iulia Carthago⁸².

Las ciudades norteafricanas muestran una gran dependencia del comercio fenicio peninsular, tradicionalmente dominante en la zona del Estrecho, que se impuso en las zonas situadas entre aquel y Cartago una vez destruido el imperio económico cartaginés tras la caida del 201 a.C. Sólo a través de las ciudades fenicias occidentales se relacionaron los puertos norteafricanos con el resto de los mercados mediterráneos.

Una evidencia de esta hipótesis radica en el hecho de que, a diferencia de las ciudades fenicias hispanas que registran una serie de importaciones itálicas desde el 200 a. C., como las cerámicas campanienses y de paredes finas que serían luego redistribuidas en los poblados ibéricos del Guadalquivir a partir del 150 a.C., las ciudades fenicias, mauritanas y númidas norteafricanas no reciben estas mercancías regular y significativamente de manos fenicias occidentales hasta el siglo I a.C.⁸³.

Por el contrario, otros productos como el salazón de pescado, los *kalathos* ibéricos o las cerámicas tipo Kouass distribuidas por los comerciantes fenicios occidentales llegan con cierta fluidez a los yacimientos arqueológicos de las costas norteafricanas a lo largo del siglo II a.C. Las ánforas Mañá C2a y C2b están presentes en numerosos yacimientos marroquíes como Sidi Abdselam del Behar, Banasa, Tamuda, Tanger, Ceuta, Thamusida, Lixus, Jorf el Hamra y la necrópolis del Cerro de San Lorenzo de Melilla, aunque es difícil saber cuáles de estas ánforas contenían salazón

⁸² J.FERRON-M.PINARD. "Les fouilles de Byrsa". *Cahiers de Byrsa* 9, 1960-61, p.136 y pl.LVIII y LIX.

⁸³ Cfr. J.P.MOREL, "Céramique á vernis noir du Maroc". *Ant.Afr.* 2, 1968, pp. 55-76.

fenicio hispano y cuáles salazón fenicio norteafricano, y en algunos casos, la cronología podría llegar al siglo I a.C.

De estos yacimientos, los *kalathoi* ibéricos aparecen en la mayoría, y las cerámicas de barniz rojo están presentes en todos ellos, aunque en este caso no puede ser indicativa de comercio fenicio por ser el área próxima a las zona productora de Kouass⁸⁴.

La costa argelina, perteneciente en buena parte a territorio nómada durante los siglos II y I a.C., muestra la llegada de importaciones de salazón fenicio y cerámicas ibéricas y de barniz rojo en yacimientos como Les Andalouses, Gunugú, Gouraya, Siga, Tipasa e Hipponne, en donde aparecen a las ladadas estas cerámicas desde mediados del siglo II a.C., observándose el mismo fenómeno de ausencia de campanienses u otras importaciones itálicas hasta el siglo I a.C.⁸⁵.

La ruta que conducía a Roma e Italia por el Noreste, siguiendo las costas del Levante español viene marcada por la presencia de ánforas Mañá C2 en Cartagena, Denia, Valencia, Benidorm, Alicante, Castellón, Baétulo, Burriac y Ampurias, para pasar a la costa mediterránea francesa y del norte de Italia, donde estas ánforas de salazón aparecen en gran número de poblados y ciudades entre los que señalaré en primer lugar Albintimilium, en la que las ánforas Mañá C2 llegan desde el segundo cuarto del

⁸⁴ En general, cfr. M.TARRADELL. *Marruecos púnico*. Tetuán 1960. Sobre las importaciones de *kalathoi* ibéricos vid. M.TARRADELL. "Cerámicas de tipo ibérico en Marruecos". *Actas del VI C.A.S.E.* Alcoy 1950, pp. 185-189. J.P.MOREL. "Les niveaux préromains" en J.P.CALLU ET ALII *Thamusida I*. Paris 1965, pl. XXXIX.

⁸⁵ J.A.SANTOS VELASCO. "La difusión de la cerámica ibérica pintada en el Mediterráneo Occidental". *Cuad.PAC* 9, 1982-1983, pp.135-148. G.VUILLEMOT. "Siga et son port fluvial" *Ant. Afr.* 5, 1971, pp.39-86. *Reconnaissance des échelles puniques d'Oran*. Autom 1965. J.P.MOREL. "Céramiques d'Hipponne". *Bull. Arch. Alg.* I, 1962-63, pp.107-139. "Recherches stratigraphiques a Hipponne". *Bull. Arch. Alg.* III, 1968, pp.35-85. M.LE GLAY. "Les dernières trouvailles ibériques d'Algerie". *Actas del I Congreso Arqueológico del Marruecos Español*. Tetuán 1953. Tetuán 1954, pp.284-288.

siglo II a.C. junto con algunos ejemplares de barniz rojo tipo Kouass y numerosos **kalathoi** ibéricos.

Este último tipo de importaciones está presente con dataciones anteriores al 120 a.C. en numerosos **oppida** costeros como Saint Blaise, Glanum, Mouriés, Bau-Rux, le Castelet, Antibes, Château de Niza, Marsella, y Entremont, en el que también se registran Mañá C2 anteriores al 125 a.C., y en pecios como La Ciotat también en el siglo II a.C.⁸⁶. Otros yacimientos con importaciones ánforas fenicias Mañá C2 del siglo II a.C. son Ile Verte, Rusciró y el **oppidum** de Pennes, los pecios de La Tradelière y Saint Jean de Cap Ferrat y el yacimiento de Luni en el Norte de Italia⁸⁷.

Es en la Península itálica donde los **kalathoi** ibéricos tuvieron una gran difusión a lo largo de los siglos II y I a.C., registrándose en numerosos yacimientos de la costa occidental italiana, hasta superar los veinticinco, en varios casos junto con pequeños olpes de cerámica gris ampuritana. Entre ellos, haré especial hincapié en los que coinciden las importaciones de salazón de pescado con cerámica ibérica, como Luni, Ostia o Nápoles⁸⁸.

La prolongación de las principales rutas costeras citadas por las islas mediterráneas, muestra la presencia de estas exportaciones fenicias occidentales en todas ellas. Así, están presentes en las principales islas Baleares, Mallorca, Menorca e Ibiza, en diversos yacimientos, con presencia también de **kalathoi** ibéricos desde el siglo II a.C. En Córcega, aparecen ánforas Mañá C2 en el pecio de Balise du Prêtre y **kalathoi**

⁸⁶ NIAMBOGLIA. *Gli scavi di Albintimilium e la cronologia della ceramica romana*. Bordighera 1950, pp.57-58, núm.73. b.r. Cfr. F.BENOIT. "Résultats historiques des fouilles d'Entremont". *Gallia* XXVI, 1968, pp.1-31. láms. vii;1,3;vi,5; xii,6. "Nouvelles épaves de Provence. II". *Gallia* XVIII, 1960, p.43, y fig.7.

⁸⁷ F.BENOIT. *Recherches sur l'helénisation du Midi de la Gaule*. Aix-en-Provence 1965, pp. 76 ss.

⁸⁸ Un inventario detallado de los hallazgos de cerámica ibérica en Italia en C.BENCIVENGA y RILLMICH. "La ceramica ibérica da Velia. Contributo allo studio della diffusione della ceramica ibérica in Italia". *MM* 25,1984, pp.20-34. J.A.SANTOS VELASCO. Op.cit. nota 85, pp.145 ss.

ibéricos en la necrópolis de Aleria, donde se documenta hacia las mismas fechas con barniz rojo Kouass.

En Cerdeña, las importaciones fenicias llegan a las principales ciudades de la isla como Tharros, donde las ánforas Mañá C2 son muy abundantes y se documentan algunos ejemplares de cerámicas tipo Kouass, y en Caralis y la necrópolis púnica de Olbia, donde las cerámicas ibéricas hacen acto de presencia. En Sicilia las importaciones de cerámica ibérica se documentan en Tindaris, Heraclea Minoa y las vecinas islas Lípari. Las ánforas Mañá C2 se han reconocido también en Siracusa y Lilibeo⁸⁹.

De esta masa de documentación arqueológica, es casi imposible determinar si los productos itálicos importados en las ciudades fenicias llegaban en navíos itálicos o en navíos fenicios. Lo mismo sucede con las exportaciones de productos fenicios en los puertos Mediterráneos. Los pecios conocidos no contribuyen decisivamente a ello, y todo parece indicar que los barcos irían cargados con productos propios de los puertos de origen, tanto fenicios como itálicos, para ser exportados en el viaje de ida, mientras que a la vez que se vendiera la carga, cargarían productos de los puertos de destino para importarlos en los puntos de origen a la vuelta. Este podría ser el caso de el pecio púnico de Marsala, cuya carga se componía tanto de productos itálicos como de productos púnicos⁹⁰.

Los datos arqueológicos analizados confirman el enorme desarrollo del comercio fenicio occidental en el siglo II a.C., especialmente en su segunda mitad. Su apogeo hacia el último cuarto del siglo II a.C. coincide plenamente con el inicio de la acumulación de riquezas en el área peninsular dominada por Roma. Los tesorillos hispanos de esta época se concentran precisamente en el litoral mediterráneo, el valle del Guadalquivir, y las zonas mineras de Cartago Nova y Cástulo, precisamente en las

⁸⁹ J.JEHASSE-L.JEHASSE. *La acropole préromaine d'Aleria* Paris 1973, pp.105-106 y 116. C.BENCIVENGA TRILLMICH. *Ibid.* pp.26-28. Agradezco al profesor E.Acquaro su comunicación sobre la aparición de cerámicas tipo Kouass en Tharros

⁹⁰ Sobre este pecio, *vid.* la bibliografía citada en nota 67.

áreas de principal influencia y colonización itálicas en las que se habían fundado colonias romanas como Valentia, Itálica, Corduba e Hispalis en el s. II a.C.⁹¹.

Una parte importante de la acumulación de riquezas se produjo, por tanto, preferentemente entre los **publicani** italianos que controlaban las minas, las concesiones estatales de recaudación de tributos, los préstamos de dinero y el monopolio de la sal y los propietarios agrícolas. En otras palabras, la acumulación de riqueza fue posible en las zonas donde la forma de producción esclavista se estaba implantando, aplicándose sus resultados a la explotación de los medios de producción. De esta situación también se beneficiaron los sectores dedicados a las actividades financieras más lucrativas⁹².

En buena medida, este es el caso de la formación social fenicia occidental, que a lo largo del siglo II a.C. protagonizó un proceso de desarrollo de las fuerzas productivas, en una progresiva implantación de la forma esclavista de producción que, como ya se ha visto en el primer apartado del capítulo, alcanzó de forma gradual a medios de producción decisivos como la industria salazonera.

Así pues, es posible distinguir un primer momento de acumulación protoesclavista, que puede situarse en los tres primeros cuartos del siglo II a.C. El dinero acumulado en esta primera fase provenía de la comercialización de mercancías fenicias producidas por un sistema productivo en el que convivían rasgos de la forma de producción antigua en retroceso, con rasgos de la incipiente forma de producción esclavista, que se estaba introduciendo con éxito. Una producción aún no plenamente mercantil, cuyos frutos se invirtieron, de un lado, en la mejora del sistema productivo y en la compra de mano de obra esclava, y de otro, en el pago de los cuantiosos tributos al estado romano, empeñado en largas y costosas guerras en la Península, que en parte eran sufragadas

⁹¹ M.H.CRAWFORD.Op.cit.nota 33, pp. 97-99.

⁹² Discrepo en consecuencia de la explicación simplista de Crawford a este respecto, cuando piensa que este dinero se acumuló por trabajadores de las minas hispanas que decidieron quedarse en la Península en lugar de regresar a Italia con el producto de sus ganancias.Cfr.M.H.CRAWFORD.Op.cit.nota 33,p.100

por los sometidos, víctimas dobles de la situación al soportar también los continuos ataques y rebeliones de lusitanos y celtíberos.

Esta acumulación protoesclavista no se produjo con igual intensidad en todas las ciudades fenicias, sino que fue más acusada en Gádir que en las ciudades de Andalucía Oriental como Abdera y Baria, en las que la economía monetaria no estaba plenamente instaurada. Se puede afirmar que el índice de implantación de la forma esclavista, de la economía monetaria y de acumulación protoesclavista decrecían de Oeste a Este en la formación social fenicia occidental, conforme se separaban las ciudades del eje central que representaban el Estrecho de Gibraltar y el valle del Guadalquivir.

La acumulación esclavista en la formación fenicia no se manifiesta, a diferencia de otras zonas peninsulares, en tesorillos de moneda que no han llegado a conservarse en las ciudades fenicias, y cuyas ocultaciones suelen responder a periodos de conflictividad bélica. Las evidencias de que disponemos para confirmar su existencia se desprenden de la propia naturaleza e intensidad del comercio fenicio, que no podría haberse intensificado en los últimos decenios del siglo II a.C. sin la financiación aportada por la acumulación protoesclavista precedente. Se manifiesta también en el incremento de las importaciones itálicas, cuyo consumo sólo sería posible al poder ser cubiertas por el dinero acumulado, y por el incremento de las acuñaciones monetales de las ciudades fenicias de Gádir, Malaka y Sexs y la incorporación a la economía monetaria de Abdera. Las cecas de las ciudades fenicias experimentaron, a partir del tercer cuarto del siglo II a.C. y durante la primera mitad del I, el máximo volumen de acuñaciones, con el objeto de financiar la actividad comercial.

La mayor parte del dinero acumulado pasó a la esfera de la circulación y se reinvertió en el desarrollo de las actividades productivas y comerciales. Otra gran parte del mismo fue destinada al pago de tributos a Roma, que como se ha visto, adoptaron un carácter estable a partir del 179 a.C. y en la segunda mitad del siglo permitieron a Roma sostener al ejército provincial y su política expansiva en la Península.

Estas evidencias no son las únicas. La acumulación esclavista por parte de la clase dominante fenicia occidental iba a motivar una serie de actitudes políticas y transformaciones sociales dirigidas a obtener una completa apropiación del trabajo excedente, que sólo se manifestarían en el siglo I a.C.

CAPITULO VII

**LAS CIUDADES FENICIAS PENINSULARES Y SUS RELACIONES
POLITICAS CON ROMA DURANTE EL SIGLO II A.C.**

1. POLITICA ROMANA Y RELACIONES CLIENTELARES EN LAS CIUDADES FENICIAS PENINSULARES DURANTE EL SIGLO II A.C.

1.1. Hospitium, amicitia y clientela en las relaciones políticas con Roma.

Algunos historiadores como Sherwin White, seguidos posteriormente por Sainte Croix o Carandini han definido, en sentido general y no en el sentido estricto del término latino, las relaciones políticas interestatales derivadas del imperialismo de Roma como relaciones de "clientela" sobre los estados que soportaban su hegemonía. Es decir, el término en este caso se entiende en un sentido metafórico, y no con el significado del derecho civil romano que regulaba estas relaciones sociales individuales.

Lo cierto es que para los romanos no existía un concepto desarrollado de lo que hoy día entendemos como "derecho internacional", y aunque la actitud de Roma en sus relaciones políticas internacionales podría entenderse como una prolongación a gran escala de sus relaciones sociales de patronazgo y clientela, en la terminología de legal romana sobre relaciones internacionales no existe el concepto de estados clientes, si bien ésta resultara ser la situación de muchos de ellos desde nuestro punto de vista actual¹.

El hecho de que pueblos y ciudades se entregaran en *deditio in fidem* a Roma, es decir, en una situación de sumisión política y moral en la que a la vez se solicitaba

¹ A.N.SHERWIN-WHITE. *The Roman Citizenship*. Oxford 1980 (1973²), pp.187-188. A.CARANDINI. *L'anatomia della scimmia. La formazione economica della società prima del capitale*. Torino 1979, p.186. G.E.M. DE SAINTE CROIX. *La lucha de clases en el mundo griego antiguo*. Barcelona 1989, pp.399-400.

clientelares fuera del ámbito privado, relaciones que Sainte Croix ha calificado acertadamente de institución "atávica" en el pueblo romano².

Las victorias en la guerra y las relaciones resultantes del acto de la *deditio* constituían una de las principales vías de acceso a la clientela, en tanto que era una forma de aceptación voluntaria de una relación de dependencia respecto al vencedor. También la administración política de los territorios sometidos o, simplemente la iniciativa de las comunidades eran otras tantas vías de entrar en relaciones de clientela con algún personaje romano de rango elevado como muestran numerosos casos transmitidos por las fuentes, muchos de ellos de principios del siglo II a.C.³.

De este modo, las relaciones de patronazgo entre colectividades y particulares que ocupaban puestos de relevancia en la administración provincial romana venían a completar el ámbito de las relaciones políticas interestatales como un elemento más del imperialismo romano.

Si bien todas estas fórmulas de relación, *hospitiura*, *amicitia* y *clientela* tienen en común el estar presididas por la *fides*, un concepto esencial, de índole moral y política que deriva de la confianza mutua⁴, el estatuto jurídico de las relaciones de clientela difería sensiblemente de los pactos de *hospitium publicum*, puesto que las primeras estaban fundamentadas en la desigualdad e implicaban la sumisión del cliente a su patrono, mientras que, tanto el *hospitium* como la *amicitia* entrañan una situación de igualdad entre las partes que establecen relaciones en esos términos.

² A.N.SHERWIN WHITE. *Ibid.* p.188. G.E.M. DE SAINTE CROIX. *Ibid.* p.399.

³ E.BADIAN. *Foreign Clientelae (264-70 B.C.)*. Oxford 1967 (1958), pp.4-5 y 157-159. L.HARMAND. *Le patronat sur les collectivités publiques*. Paris 1957, pp. 4 y 13-48.

⁴ J.HELEGGUARCH. *Le vocabulaire latin des relations et de partis politiques sous la République*. Paris 1972, pp.48-51.

El *hospitium* era una institución por la que, originalmente, un extranjero encontraba ayuda material de un miembro de otra comunidad, en este caso la romana, que se cifraba en la hospitalidad, la mediación en los conflictos y la ayuda o la representación en la gestión de los más diversos asuntos públicos y privados, tanto para individuos como para comunidades estatales y la defensa antes las instancias judiciales⁵.

Próximo al *hospitium privatum*, el *hospitium publicum* podía establecerse, al igual que los lazos de clientela, entre un estado y un individuo particular y quedaba recogido en una inscripción, la *tessera hospitalis*. Aunque institución originalmente igualitaria, conforme aumentó el poder de Roma, creció el poder del *hospes* romano en detrimento de las comunidades o individuos extranjeros, hasta el punto que los *hospitia* públicos llegaron a convertirse en la práctica relaciones de clientela y las comunidades extranjeras fueron constituyendo progresivamente un soporte para las carreras políticas y militares de sus *hospites*. La *amicitia*, al mismo tiempo, observó un proceso similar hasta designar genericamente a los estados "clientes" de Roma.

A este fenómeno contribuyó el desarrollo del *ius gentium*, especialmente después de la creación del *praetor peregrinus*, que defendía a los extranjeros en la ciudad de Roma haciendo innecesarias algunas de las atribuciones iniciales del *hospes*. De este modo, al alcanzar su máximo desarrollo el imperialismo romano en la Baja República, los romanos no distinguían ya los lazos de clientela del *hospitium*, y todos estos términos pasaron a designar una misma realidad⁶.

Aunque con carácter general sea lícito comparar las relaciones clientelares con las relaciones internacionales romanas, a pesar de los problemas que ello pueda

⁵ E.BADIAN, *Op.cit.* nota 3, pp.11 y 160-161. M.LEMOSSE. "Hospitium". *Sodalitas. Scritti in onore di Antonio Guarino*. Napoli 1984, vol.III, p.1271. L.HARMAND, *Op.cit.* nota 4, pp. 88 ss. y 104 ss.

⁶ E.BADIAN, *Op.cit.* nota 3, pp.11-13 y 155. M.LEMOSSE. *Ibid.* p.1275.

plantear⁷, existen una serie de diferencias no sólo formales entre las relaciones de clientela y hospitalidad establecidas entre un individuo ciudadano romano y una entidad estatal aliada o sometida a Roma. De este último tipo tenemos algunos ejemplos documentales en las ciudades fenicias occidentales, referentes en especial a Gádir, y otras que, con carácter más general pueden relacionarse indirectamente con las demás ciudades fenicias.

⁷ Una discusión de estas cuestiones en W.V. HARRIS. *War and Imperialism in Republican Rome*. Oxford 1979, p.135, nota 2.

1.2. La política impositiva romana en las ciudades *stipendiariae* fenicias.

La nueva condición política y económica de *Hispania*, como territorio administrado por Roma tras la expulsión de las tropas cartaginesas en el 206 a.C., tendió hacia una progresiva normalización de las condiciones de precariedad y provisionalidad en las que se había desenvuelto el gobierno romano de la provincia hasta la finalización de la guerra púnica.

Con la paz romano-púnica del 201 a.C., convenida después de la derrota de Zama, Cartago quedaba limitada territorialmente al reducido espacio africano con que contaba al final de la Primera Guerra Púnica, y renunciaba a cualquier empresa bélica fuera de Africa, es decir, a cualquier intento de apropiación de sus antiguos territorios hispanos, reconociendo de hecho la soberanía de Roma en la Península Ibérica⁸.

La paz supuso, por otra parte, la confirmación de la intención romana de perpetuar su dominio en el confín occidental del Mediterráneo. A partir del mismo año 206 a.C., Roma comenzó a enviar magistrados, concretamente dos procónsules, para administrar los territorios hispanos bajo su control.

El periodo comprendido entre el 206 y el 197 a.C., fecha de la sublevación general de Hispania, nos es prácticamente desconocido en cuanto a la política provincial romana se refiere. Esta debió limitarse, en lo esencial, a mantener el dominio romano tal como lo había dejado Escipión durante su mandato⁹ y a la práctica de una dura política fiscal con los pueblos y ciudades sometidas que compensara al erario romano del gravoso sostenimiento de la Segunda Guerra Púnica.

⁸ Sobre los términos de la paz del 201 a.C. vid. B.CAVEN *The Punic Wars*. London 1980, pp.254-255.

⁹ C.GONZALEZ ROMAN. *Imperialismo y romanización en la provincia Hispania Ulterior*. Granada 1981, p.62.

Entre los años 215 y 187 a.C. el estado romano estuvo en deuda debido a los gastos originados por la guerra, lo que motivó la imposición de fuertes indemnizaciones de guerra a los vencidos, que superaron con creces los gastos reales: en los cincuenta años posteriores a la paz del 201 a.C. los ingresos conocidos del estado romano por este concepto alcanzaron 643 millones de sextercios. En la segunda mitad del siglo II a.C., entre el 140 y el 120 a.C., sólo entre las provincias de Sicilia e Hispania aportarían más de 200 millones de sextercios, sin contar con las exacciones en especie, como el grano, que desde el 203 a.C. era suministrado a bajo costo a los ciudadanos romanos¹⁰.

Los magistrados romanos iniciaron una intensiva explotación económica en los nuevos dominios hispanos como muestran las fuentes literarias. El mismo Escipión ingresó en las arcas romanas la cantidad de 14.342 libras de plata y numerosa plata acuñada al final de su proconsulado en Hispania en el 206 a.C.¹¹.

Su sucesor, el procónsul L. Cornelio Léntulo, que prolongó su mandato desde finales del 206 hasta el 200 a.C., aportó al estado romano al final del mismo la enorme cantidad de 43.000 libras de plata y 2.450 de oro. Su primera medida en el cumplimiento de sus funciones fue la de duplicar en el año 205 a.C. el *stipendium* a las poblaciones y ciudades sometidas, así como fijar impuestos en especie para satisfacer las necesidades del ejército, fundamentalmente trigo para seis meses y prendas de vestir¹².

Fruto de esta dura política impositiva, durante su magistratura se produjo una masiva llegada de trigo hispano a Roma, que hizo descender su precio. Este trigo

¹⁰ W.V.HARRIS.Op.cit.nota 7, pp. 69-72.

¹¹ LIV.XXVIII,38.

¹² LIV.XXIX,3.

procedería con toda seguridad de las tributaciones en especie de los pueblos y ciudades hispanas¹³.

El colega de Léntulo en Hispania durante estos años, L. Manlio Acidinio, llevó a roma en el 200 a.C. 1.200 libras de plata y 30 de oro. También los magistrados que estuvieron al frente del gobierno de Hispania en los años 199 y 198 a.C., respectivamente C. Cornelio Blasi6n y L. Stertino, reportaron a Roma gran cantidad de plata y oro¹⁴.

A pesar de las grandes cantidades obtenidas por estos gobernadores, los dominios territoriales romanos no eran demasiado extensos y en el Sur peninsular se reducían practicamente al valle del Guadalquivir y a la zona costera, sólo una parte del espacio geográfico que pocos años después constituiría la provincia Hispania Ulterior. Amplias zonas del interior de Andalucía continuaban en estos años perteneciendo a los pueblos iberos y no serían conquistadas por los romanos hasta las dos décadas siguientes, durante las campañas de Cat6n, Emilio Paulo y T. Sempronio Graco.

Por ello, la presi6n fiscal de los conquistadores se dirigi6 exclusivamente a las áreas sometidas durante la guerra púnica en las que persistía el control romano. En esta zona hemos de incluir a las ciudades fenicias del litoral, quienes debieron sufrir muy directamente las imposiciones económicas romanas. Su condición de *civitates stipendiariae*, a excepci6n de la federada Gádir, las obligaba a pagar tributos regulares al erario romano.

A su condición de *stipendiariae*, como consecuencia directa de su derrota en la guerra, o de su entrega en *deditio* a las tropas de Escipi6n, hay que unir el hecho de que constituían unidades políticas autenticamente urbanas, dotadas de instituciones y de

¹³ Cfr. LIV.XXXI,20 y LIV.XXX.26,5.

¹⁴ LIV.XXXII,7.

capacidad productiva y financiera para pagar tributos, y en las que ya se estaba consolidando la economía monetaria.

Como ha puesto de relieve Richardson, el pago del *stipendium* a Roma en las provincias hispanas tuvo un carácter irregular hasta los años 180-178 a.C., bajo las magistraturas de T.Sempronio Graco y L.Postumio Albino, en que debió ser establecido un impuesto fijo, el *vectigal certum* mencionado un siglo después por Cicerón. Hasta esa fecha el *stipendium* consistía en el dinero suministrado por las ciudades para el mantenimiento del ejército romano que estuvo en permanente estado de campaña en Hispania en el periodo 218-179 a.C., a excepción del año 189-188 a.C. De hecho, cuando Catón llegó a España en su campaña de 195 a.C. no existía una maquinaria administrativa capaz de garantizar el cobro periódico de los *stipendia*, y las únicas *vectigalia* que pudo imponer Catón fueron las referentes a la minas de plata e hierro, que en buena parte estarían ya comenzando a ser explotadas por *publicani* romanos o *italicos*¹⁵.

La consecuencia de la política imperialista romana en la Península, incluso después de la regularización de los impuestos romanos fue, probablemente, el incremento de los abusos en las exacciones y la falta de control sobre los funcionarios, militares y magistrados romanos encargados de su ejecución, quienes podían fijar arbitrariamente la cantidad de los impuestos en cada ocasión, ocasionando el lógico descontento entre los sometidos, hasta el punto de provocar la sublevación general del 197 a.C.

¹⁵ J.S.RICHARDSON. "The spanish mines and the development of provincial taxation in the second century B.C.". *JRS* 66, 1976, pp. 147 ss. *CIC.Verr.II*, III,6,12.

1.3. El prefecto gaditano y la sublevación del 197 a.C.

En el contexto de explotación económica de los territorios hispanos por parte de Roma como consecuencia de su posición victoriosa, la actitud de las ciudades fenicias peninsulares fue muy distinta y estuvo condicionada en buena medida por el estatuto de relaciones jurídicas que mantenían con Roma en ese momento. La posición de las ciudades fenicias respecto a Roma durante los años iniciales del dominio romano, viene definida por dos hechos recogidos por nuestra fuentes, concretamente por Livio, de los que fueron protagonistas las más importantes ciudades fenicias peninsulares.

El primero que analizaré será el conocido episodio, algo controvertido en el estudio de la Historia Antigua peninsular, del *praefectus* de Gádir en el 199 a.C. Según Livio, en este año llegó a Roma una embajada gaditana para hacer patente ante el Senado, la protesta de la ciudad fenicia por el envío de un *praefectus* en contra de lo pactado en el 206 a.C. con el legado de Escipión L. Marcio Septimo¹⁶.

La interpretación del texto de Livio más admitida es la propuesta por Badian, para quien la solicitud gaditana de que fuera revocado el envío del magistrado a la ciudad, no se debería a una nueva disposición romana contraria a lo pactado en el 206 a.C., sino que la presencia del *praefectus* con una guarnición romana bajo su mando, habría estado vigente desde el fin de la guerra en el 206 a.C. y en virtud del propio convenio con L. Marcio, como una circunstancia excepcional por causa de la situación bélica reinante. Al desaparecer las circunstancias excepcionales, los gaditanos solicitaron la retirada del *praefectus* y de la guarnición¹⁷.

¹⁶ LIV.XXXII,2,5.

¹⁷ E.BADIAN. "The Prefect of Gades". *CPh* XLIX, 4,1954, pp.250-252. Op.cit.nota 3, pp. 119 ss.

Esta interpretación es seguida también por otros autores como Rodríguez Neila y Knapp, quienes añaden que la presencia de magistrados romanos en ciudades aliadas se registra precisamente en momentos de crisis o de peligro bélico, como el que podría amenazar a Gádir, de ser reconquistada por los cartagineses. La presencia del *praefectus* en Gádir, no sólo sería ya innecesaria en el 199 a.C., sino que como sugiere Rodríguez Neila, podría haber ocasionado injerencias del mismo en los asuntos administrativos internos de la ciudad fenicia¹⁸.

Una opinión similar a la de Badian es la sustentada por Tibiletti, para quien el término *iterum* que encabeza el pasaje de Livio sobre el *praefectus* de Gádir, vendría a estar relacionado con la concesión por el Senado romano de la derogación de algunos aspectos de los pactos de rendición de Cartago. De este modo, el caso de Gádir sería del mismo tipo, una derogación de pactos de rendición que contemplaban la presencia de un gobernador militar debido al estado de guerra existente. El *praefectus* siempre tuvo, dependiendo del gobernador de la provincia, un carácter militar con poderes ilimitados, y estaría al frente de una guarnición¹⁹.

Esta interpretación concuerda por otra parte con la anteriormente propuesta sobre el *foedus* de Gádir. Una cuestión es un tratado de alianza, y otra un convenio o acuerdo sobre la ocupación militar de la ciudad en unas condiciones excepcionales, que debían dejar de producirse al cesar éstas. Por ello, los gaditanos enviaron una delegación al Senado apelando precisamente a ese acuerdo militar, pues las cláusulas del *foedus* no tendrían por qué incluir la cuestión del *praefectus*. De otro modo, los gaditanos habrían recurrido al *foedus* y a su condición de ciudad aliada, en lugar de referirse al acuerdo de rendición con L.Marcio para solicitar la retirada de la guarnición romana.

¹⁸ J.F. RODRIGUEZ NEILA. *El municipio romano de Gades*. Cádiz 1981, pp. 29 ss. R. KNAPP. *Aspects of the Roman Experience in Iberia. 200-100 B.C.* Vitoria 1977, p.210.

¹⁹ G. TIBILETTI. "Governatori romani in città provinciali". *RIL* 86, 1953, pp. 68-69 y 98 ss.

La petición gaditana ante el Senado no se realizó casualmente en el año 199 a.C. Es cierto que a esas alturas había desaparecido por completo la amenaza cartaginesa, como han apuntado Rodríguez Neila o Knapp. Pero si tuviéramos en cuenta exclusivamente esa causa, los gaditanos podían haber presentado su solicitud al Senado incluso en el mismo año 201 a.C., al producirse la paz entre Cartago y Roma, o en el 200 a.C. y, sin embargo, la petición se hizo dos años después de la definitiva derrota cartaginesa.

La causa de que la protesta gaditana se formulara precisamente en el 199 a.C. y no antes, creo que ha pasado desapercibida a la investigación. En el año 199 confluían dos factores políticos favorables a Gádir, pues en ese año coincidieron el consulado de L. Cornelio Léntulo, quien había resultado elegido para la alta magistratura después de finalizar su largo proconsulado en Hispania y recibir por ello la *ovatio*, y la elección de Escipión como *ensor* y *princeps senatus* en sustitución de Fabio Cunctator²⁰.

La aparente desconexión de ambos hechos desaparece si el episodio del *praefectus* de Gádir deja de considerarse un hecho aislado y se analiza en el marco de la política imperialista de Roma y de las relaciones de clientela establecidas por los romanos en la Península desde la misma guerra púnica. Las ciudades fenicias, y Gádir en concreto no iban a ser una excepción a dicha política, registrándose este tipo de relaciones en algún caso en las fuentes literarias. La protesta por el *praefectus* es posiblemente un ejemplo de cómo estos mecanismos clientelares, basados en vínculos personales en muchas ocasiones, llegaron a ser una formidable arma diplomática de los gaditanos para preservar su independencia política.

En primer lugar, el juramento de *fides* otorgado por representantes de la ciudad fenicia a Escipión en Cartagena en el año 206 a.C. y la posterior rendición de la ciudad

²⁰ Cfr. LIV. XXX, 20, 2.; XXXII, 7, 1-3; XXXIV 44, 4. A.H. McDONALD. "Scipio Africanus and Roman Politics in the Second Century B.C.". *JRS* 28, 1938, pp. 153-164.

al mismo, establecían unos fuertes vínculos entre el general vencedor y la comunidad fenicia, por los cuales el comandante romano se convertía en **patronus** de aquellos a quienes había derrotado. Escipión fue, como ya se ha explicado, el comandante romano encargado de recibir y corresponder al juramento de **fides** de la ciudad fenicia. Se establecía así una relación de reciprocidad en el ámbito de la **clientela** con la obligación para el patrono de actuar con clemencia y moderación hacia su cliente y ejercer protección sobre él, según el concepto de **fides** vigente en el siglo III a.C.²¹.

Tras la marcha de Escipión, los gaditanos necesitaban crear nuevas alianzas con la administración romana en Hispania y establecieron un pacto de **hospitium** con el magistrado romano L. Cornelio Léntulo, quien gobernó la provincia Ulterior desde finales del 206 o principios del 205 a.C. hasta finales del 200 a.C. afirmando aún más sus lazos políticos con los principales magistrados romanos en Hispania²².

Los gaditanos habían elegido, pues, en el 199 a.C. el momento más adecuado para obtener sus propósitos, justo cuando sus principales valedores ocupaban las más altas magistraturas de la República, y las posibilidades de encontrar una posición favorable por parte del Senado romano a sus demandas, serían las máximas.

No es desde luego casualidad, que el procónsul Léntulo aportase al tesoro romano la mayor cantidad de oro y plata registrada por las fuentes en el siglo II a.C. Creo que no debe haber duda en la contribución gaditana al éxito de la gestión de Léntulo durante su mandato hispano. En la relación de **hospitium**, la ciudad de Gádix debió poner todos los medios a su alcance para ayudar a que Léntulo viera cumplidos sus deseos de acceder al consulado, aunque es difícil comprobar cómo se cifraría concretamente esta ayuda dada la ausencia de fuentes escritas al respecto. Incluso es

²¹ Cfr. C. NICOLET. "L'impérialisme romain". Rome et la conquête du monde méditerranéen. 2. Grèce d'un empire. Paris 1978, p.891.

²² CIC.Pro Bal.41.

probable que los gaditanos compraran su petición al Senado con parte del dinero aportado por Léntulo al tesoro romano.

Todos los recursos diplomáticos e influencias de los gaditanos debieron ser pocos para obtener la devolución de su soberanía completa, especialmente a partir de la marcha de Léntulo de Hispania. Durante el proconsulado de éste, el **praefectus** y la guarnición de Gádir, estaban bajo su mando y es de suponer el **praefectus** limitaría su poder y que no habría abusos ni arbitrariedades en la ciudad fenicia, al mantener un pacto de **hospitium** con la máxima autoridad romana en Hispania. Sin embargo, el nombramiento de un nuevo procónsul podía afectar negativamente al estado de las relaciones entre la ciudad y el comandante romano, quien, al depender directamente del gobernador provincial, podía ser cambiado también. Por otra parte, la presencia del comandante romano no sólo comportaba la existencia de una guarnición, sino el sostenimiento de la misma a costa de la ciudad, como sería habitual a partir de finales de la Segunda Guerra Púnica²³.

Según Crawford, el mantenimiento de una legión romana durante la contienda, hacia el 210 a.C., comportaba al estado romano un gasto de 600.000 denarios anuales²⁴. Desconocemos el número de tropas romanas que se estacionaron en Gádir desde el 206 hasta el 199 a.C., y si la guarnición incluía además una escuadra y las correspondientes tripulaciones y tropas navales. Aunque no fueran excesivamente numerosas, su mantenimiento debió constituir una pesada carga para la ciudad fenicia durante estos siete años, a tenor de las cifras calculadas por Crawford. Una carga especialmente dura si consideramos que Gádir había sido saqueada por las tropas cartaginesas de Magón tras soportar una situación de asedio, con la consiguiente escasez de recursos y la interrupción de las actividades productivas y mercantiles.

²³ C.GONZALEZ ROMAN.Op.cit.nota 9, pp.74-75.

²⁴ M.H.CRAWFORD. *Roman Republican Coinage*. Cambridge 1974, p.696.

Los gaditanos dieron muestra en el "affaire" del *praefectus*, de una gran habilidad política y diplomática en la defensa de sus intereses frente a Roma y de un profundo conocimiento de las estructuras sociales y políticas romanas, planteando sus peticiones en el momento preciso y en los términos más idóneos. Gádir se condujo en este asunto como una ciudad aliada, utilizando no sólo los cauces de relación adecuados, sino los más efectivos para obtener sus propósitos. Esta habilidad política de los gaditanos sería una constante a lo largo de sus relaciones con Roma en el período republicano. Por otra parte, la resolución favorable a la petición gaditana nos marca la clave de las relaciones políticas entre Gádir y el estado romano ya en estos momentos: unas relaciones estatales clientelares, en virtud de las cuales, Gádir siempre estuvo del lado de Roma en todos los conflictos bélicos en la Península.

Por el contrario, las ciudades fenicias de Malaka y Sexs, que no disfrutaban entonces de una relación de *foederatae*, sino que verosimilmente serían *stipendiariae*, optaron por el camino del enfrentamiento abierto contra Roma, como medio de solventar sus diferencias y recobrar su independencia secular.

En contra de lo que opinan algunos autores, no sería coherente mantener que Malaka había establecido un pacto de *foedus* con Roma. Esta suposición se invalida, precisamente, por la participación de la ciudad fenicia en la sublevación del 197 a.C. Ya hemos visto cual fue el comportamiento de Gádir, una ciudad aliada, mientras que el de Malaka fue totalmente opuesto, y extraño para una aliada de Roma.

De haber existido tal *foedus*, la ciudad de Malaka, en primer lugar, no habría tenido que soportar ningún tipo de imposiciones económicas como las ciudades *stipendiariae* y los pueblos sometidos a Roma, desapareciendo así una de las principales causas de la sublevación. En segundo lugar, la sublevación hubiera supuesto un grave crimen contra una relación de *amicitia* y *pax* que, como vemos en el caso de Gádir era de naturaleza *pia et aeterna*.

Es decir, la sublevación contra una ciudad aliada suponía también la ruptura de un pacto de carácter sagrado y además, un atentado a los dioses propios, sancionadores de la paz y en cuyo nombre se firmaban los tratados, así como un ataque a la *pax decrum*.

Por otra parte, no parece probable que después de sublevarse infructuosamente contra Roma y haber traicionado la *amicitia* romana, Malaka hubiera conservado intacta su relación de *foederata* hasta época de Plinio, sin que Roma hubiese ejercido ningún tipo de represalia por la traición.

Tenemos el ejemplo no tan lejano al 197 a.C. de la ciudad italiana de Capua, que tras pasarse a los cartagineses en la Segunda Guerra Púnica, y luego de ser asediada por los romanos, sufrió la esclavización y deportación de sus habitantes y la pérdida de sus privilegios jurídicos con Roma como *municipium*²⁵.

El *foedus* de Malaka, no fue establecido al finalizar la Segunda Guerra Púnica, sino muchos años después y en otro contexto histórico. Malaka era sin duda, una *civitas stipendiaria*, pues no de otro modo se entiende su sublevación junto a Sexs. Las ciudades de Abdera y Baria no se cuentan entre las sublevadas según el testimonio de Livio, y no nos es posible determinar si participaron o no en el levantamiento y por qué motivos.

En cualquier caso, las ciudades fenicias del Sur peninsular debieron sufrir toda la crudeza de las exacciones tributarias de los generales romanos situados al frente del gobierno de la provincia. El descontento debió ir en aumento entre los pueblos y ciudades sometidos a Roma, hasta que la situación se hizo tan insostenible que, al menos Malaka y Sexs se sublevaron en el Sur junto con la ciudad de Carmo y los reyes iberos Culchas y Luxinio en el año 197 a.C.²⁶

²⁵ Cfr. B.CAVEN.Op.cit.nota 8, pp.142 y 175.

²⁶ LIV.XXXIII,21,6.

Es muy posible que esta sublevación tuviera que ver no sólo con la política ejercida hasta entonces por Roma, sino por un posible recrudecimiento de la misma a partir del 198 a.C. En este año las fuentes sitúan el nombramiento de 6 pretores en Roma, en lugar de los cuatro habituales. Los dos nuevos magistrados debieron ser creados para dirigir el gobierno de Hispania, y fueron fijados los límites geográficos de las provincias Citerior y Ulterior²⁷.

Los pretores del 197 a.C. trajeron cada uno su respectivo ejército de 8.000 infantes y 400 jinetes. Estas tropas debían ser alimentadas y mantenidas sobre el terreno, con los recursos en dinero y en especie obtenidos a los sometidos mediante tributos. Muy probablemente los *stipendia* fijados desde los pactos de rendición con las ciudades sometidas volverían a ser aumentados, en este caso por segunda vez, si contamos con que ya habían sido doblados en el 205 a.C. por el procónsul Léntulo.

A estas causas habría que añadir otra muy importante y tal vez decisiva, como es la presencia de *praefecti* romanos y, en consecuencia, de guarniciones militares, en las ciudades hispanas sometidas, y entre ellas las ciudades fenicias peninsulares *stipendiariae*. La presencia de estos gobernadores romanos viene testimoniada por Livio, quien nos informa que fueron retirados por el Senado romano tras solicitarlo una embajada hispana en el año 171 a.C.²⁸.

A diferencia de Gádir, que pudo en virtud de su embajada de 199 evitar la incómoda figura del gobernador, las ciudades sublevadas hubieron de sufrir las consecuencias de la ocupación militar romana como una pérdida de su soberanía que motivaría abusos y arbitrariedades por parte de los ocupantes, añadiendo motivos para la sublevación.

²⁷ LIV.XXXII,27,6; XXXII,28,11.

²⁸ LIV.XLIII,2,12.

Las disposiciones del 198-197 a.C. no son sino la consecuencia inmediata de un replanteamiento de la política provincial romana en Hispania, orientada hacia la anexión y la consolidación definitiva del dominio romano y hacia un incremento de la explotación indirecta de los recursos mediante la continuación de las exacciones tributarias.

En estas circunstancias, no es de extrañar que estallara una prolongada sublevación que se extendió a la práctica totalidad de los territorios hispanos controlados hasta entonces por Roma. Conscientes de que Roma pretendía perpetuar su dominio, y que el Senado había adoptado las medidas necesarias para ello, las poblaciones autóctonas hispanas iniciaron una lucha que se espaciaría durante varios años, y que a duras penas pudo ser sofocada por el cónsul Catón.

Las fuentes ignoran la contribución de las ciudades de Malaka y Sexs a la sublevación, por lo que aparte de su participación inicial, ignoramos cualquier otro detalle sobre estas ciudades en los acontecimientos posteriores, así como la suerte que corrieron tras la pacificación de los territorios hispanos hacia el 195 a.C.²⁹. En mi opinión, lo más probable es que continuaran en la situación de *civitates stipendiariae* después del fin de la sublevación.

²⁹ Sobre la campaña de Catón en Hispania, vid. J. MARTINEZ GAZQUEZ. *La campaña de Catón en Hispania*. Barcelona 1974.

1.4. Las guerras de Hispania y las relaciones de amistad con Roma.

La tensa situación producida por la sublevación del 197 a.C. fue derivando en las ciudades fenicias peninsulares hacia unas relaciones de mayor entendimiento con Roma, basadas en la *amicitia*, y originadas por la casi permanente situación bélica en la que se encontraba Hispania a lo largo del siglo II a.C. Ello no supuso un cambio del estatuto jurídico de ciudades *stipendiariae*, que se mantuvo intacto, sino el intercambio de la protección que podía ofrecer Roma a las ciudades fenicias, a cambio de los apoyos materiales necesarios en la lucha contra los pueblos peninsulares y su conquista.

Esta relación de *amicitia*, que con carácter general aparece en los textos clásicos para referirse a ciudades hispanas sin especificar, puede ser reconocida indirectamente en las ciudades fenicias peninsulares, aunque sin una seguridad determinante.

Efectivamente, ninguna de las ciudades fenicias *stipendiariae* es mencionada expresamente, pero algunos indicios en la documentación disponible permiten sustentar esta hipótesis, derivada del modelo explicativo propuesto, y dentro del contexto general de la conquista de Hispania por Roma y las relaciones de ésta con las distintas unidades políticas autóctonas.

En efecto, las ciudades fenicias peninsulares aparecían a los ojos de Roma como unidades políticas perfectamente encuadrables dentro del modelo organizativo de la *polis* antigua, dotadas de una adecuada y compleja vertebración socio-política en torno a unas instituciones políticas oligárquicas seculares, que perseguían unos intereses políticos y económicos paralelos y en parte confluyentes, con los romanos.

Frente a estas ciudades se situaban las monarquías ibéricas, también organizadas estatalmente, y por último, los pueblos peninsulares organizados socialmente en

estructuras gentilicias y parentales menos complejas y en parte agresivas hacia los anteriores. En esta configuración, los elementos diferenciadores hay que buscarlos en las distintas formas de producción dominantes en cada uno de estos ámbitos políticos y territoriales, que condicionarían sus respectivas formas sociales y políticas.

El fenómeno del bandidaje de pueblos peninsulares como los lusitanos y los vetones no es sino el resultado de estas diferencias productivas y sociales antes aludidas. Las depredaciones de los pueblos nómadas o los pueblos con bases económicas eminentemente ganaderas y estructuras sociales gentilicias o tribales sobre sus vecinos agricultores, dotados de organizaciones sociales protourbanas o urbanas es un hecho ampliamente constatado en el Mediterráneo antiguo³⁰.

Las expediciones de saqueo de los lusitanos en concreto, llegaron a constituir una grave amenaza para los territorios dominados por Roma en su provincia Ulterior, en los que se concentraban los excedentes de sistemas productivos y económicos más desarrollados. Obviamente, para las ciudades fenicias peninsulares, en las que se estaba produciendo un proceso de acumulación creciente de riqueza, la amenaza lusitana era especialmente acusada.

Las campañas romanas contra los lusitanos ocuparon prácticamente todo el siglo II a.C. Las fuentes registran actividad bélica contra este pueblo de forma cíclica desde el 194 hasta incluso el 99 a.C. De todas estas campañas, los textos mencionan la presencia de los lusitanos en el Sur peninsular en la mayoría de las ocasiones.

Hasta la consolidación y la extensión del territorio dominado por Roma en Hispania, a partir de la estrecha franja geográfica controlada inicialmente de forma precaria tras la Segunda Guerra Púnica y la sublevación del 197 a.C., las incursiones lusitanas de los primeros años del siglo II debieron constituir un grave peligro para las

³⁰ Un análisis del origen social del bandidaje lusitano en C.GONZALEZ ROMAN.Op.cit.nota 9, pp. 37 ss.

ciudades fenicias peninsulares particularmente, especialmente las del 194, 191, 189 y 188-186 a.C. En esta última hay evidencia expresa de que los lusitanos alcanzaron el área gaditana, concretamente la zona de Hasta Regia.

Nuevas campañas contra los lusitanos tuvieron lugar en 184, 177 y 163 a.C. sin que sepamos con seguridad en qué zona operaron aunque, sin duda, debió ser en el Sur peninsular. En 155 a.C., el jefe lusitano Púnico alcanzó en sus correrías el Atlántico y llegó a atacar, reforzado por los vacceos, a los **blastophónikes**, próximos a las ciudades fenicias más occidentales. En los años posteriores, los grupos lusitanos penetraron nuevamente en Turdetania y llegaron a penetrar muy probablemente en el área gaditana, pues lograron cruzar el Estrecho de Gibraltar, al igual que en una incursión posterior del 151 a.C., en la que fueron derrotados mientras intentaban dirigirse a Gádir para saquearla³¹.

Con la aparición de Viriato, la situación llegó a ser especialmente delicada, y los romanos derrotados buscaron refugio en Carteia, que incluso estuvo a punto de ser sitiada en el 146 a.C., lo que demuestra la profundidad de esta nueva incursión, que alcanzó hasta las costas andaluzas. Ante las derrotas causadas por los lusitanos, los romanos solían buscar refugio en las ciudades del Sur, como la ya citada Carteia, y antes Carmo en el 151 a.C., o las ciudades de la Ulterior, citadas en general tras la derrota infligida por Viriato a las tropas del pretor C.Plaucio en el 146 a.C.³².

Las costas andaluzas, y Gádir en particular, aparecen como un objetivo constante en las incursiones y ataques lusitanos, buscando probablemente el saqueo de las riquezas atesoradas por los comerciantes fenicios y los templos ciudadanos, así como los excedentes acumulados en las ciudades turdetanas y bastetanas. También ciudades de origen fenicio norteafricanas como Zilis fueron objeto del ataque de los lusitanos tras cruzar el Estrecho en 153 a.C. De hecho, el pretor Q.Servilio Cepión fundó en el 139

³¹ AP.Iber.59.

³² Sobre los ataques lusitanos vid. G.CHIC. "Consideraciones sobre las incursiones lusitanas en Andalucía". *Gades* 5, 1980, pp. 15-25. Un resumen de las campañas contra los lusitanos en A.TOVAR-J.M. BLAZQUEZ. *Historia de la Hispania romana*. Madrid 1975, pp.42 ss., con las referencias correspondientes.

a.C. el enclave de **turris Caepionis**, la actual Chipiona, probablemente con el objeto de proteger la desembocadura del Guadalquivir y el acceso al mar de los ataques lusitanos³³.

Las expediciones de saqueo lusitanas se prolongaron hasta el 99 a.C., último año en que las fuentes registran una victoria romana sobre este pueblo. Este prolongado estado de inseguridad, debió contribuir a una comunidad de intereses entre las ciudades fenicias y Roma basada en la **amicitia**, lo que no resultaba incompatible con sus posiciones como **stipendiariae**. En Cerdeña, donde la conquista romana no había producido otras relaciones con Roma que no fuesen las de sumisión, las fuentes, sin embargo, mencionan pueblos y ciudades **socii** que contribuían a las campañas de los dominadores contra los pueblos sublevados³⁴.

Una ciudad turdetana de la importancia de Carmo, partidaria de los cartagineses durante la Segunda Guerra Púnica y una de las principales participantes en la sublevación general del 197 a.C. contra los romanos, sirvió de refugio durante el invierno del 151 a.C. a la caballería y los restos de las tropas del pretor S.Sulpicio Galba, derrotadas por los lusitanos tras socorrer a una ciudad aliada que no es mencionada por Apiano³⁵.

Este texto nos muestra cómo una ciudad ibera hostil a Roma medio siglo atrás había evolucionado en sus relaciones con aquella hasta el punto de ofrecerle su ayuda como amiga, con un estatuto jurídico que debía ser el de **stipendiaria**³⁶. De igual modo, las ciudades fenicias **stipendiariae** debieron haber experimentado un cambio

³³ Cfr. A.TOVAR. *Iberische Landeskunde. Band I. Baetica*. Baden-Baden 1974, p.53.

³⁴ Cfr. E.PAIS. *Storia della Sardegna e Corsica durante il dominio romano*. Roma 1923, pp. 245 ss. P.MELONI. *La Sardegna romana*. Sassari 1975, pp. 95-96.

³⁵ AP.Iber.58. Las fuentes sobre Carmo en A. TOVAR. Op. cit. nota 33, pp.103-104.

³⁶ Carmo no aparece mencionada en la lista de PLIN. *Nat. Hist.* III,6, pero su propia participación en la sublevación del 197, induce a pensar que esa sería su situación antes y después de la misma. Cfr. C.GONZALEZ ROMAN. Op.cit. nota 9, p. 68.

similares empujadas por las circunstancias políticas y siguiendo el ejemplo de Gádir, la principal ciudad fenicia. Este proceso de acercamiento político permitiría que un siglo después, estas ciudades participaran activamente en las guerras civiles defendiendo la causa cesariana y obteniendo estatutos de derecho romano y latino y aliadas.

Las quejas de las ciudades hispanas dejaron de ser expresadas mediante la violencia después de la sublevación del 197 a.C. El establecimiento de lazos clientelares y el envío de legados al Senado romano para negociar, que tan buenos resultados dieron a los gaditanos en el 199 a.C., fueron las fórmulas empleadas por los hispanos para resolver sus reivindicaciones en el 171 a.C. En ese año se produjo una protesta formal de los pueblos amigos de Roma ante el Senado, con el fin de eliminar los abusos de los magistrados romanos destinados en Hispania.

Una delegación de hispanos de procedencia no identificada en el texto de Livio, presentó la queja de que los aliados de Roma eran tratados peor que a enemigos. El Senado determinó que los aliados y sometidos designaran patronos que representaran sus intereses en Roma para apoyar sus demandas. Para la provincia Ulterior, fueron nombrados L. Emilio Paulo y C. Sulpicio Galo, a la sazón pretor ese año.

Así mismo, el Senado permitió la eliminación de la vicesima, un abuso de los magistrados romanos consistente en la compra del 5% o vigésima parte de las cosechas de grano al precio que los compradores romanos dispusieran, destinado probablemente al avituallamiento de tropas o al suministro a Roma. El Senado adoptó también una importante resolución para las ciudades hispanas, como fue la retirada de los prefectos o gobernadores romanos establecidos en las ciudades³⁷.

Ya he expuesto en el apartado 1.3. cómo se resolvió este problema en el caso de Gádir. Comparativamente, las situaciones jurídicas de partida de los gaditanos en 199 a.C. y ese conjunto de hispanos aliados y sometidos en 171 son distintas: mientras que los gaditanos eran aliados en un sentido jurídico más pleno, pues habían llegado a

³⁷ LIV. XLIII, 2, 12.

establecer un *foedus*, el conjunto de ciudades del 171 a.C. estaba conformado, muy probablemente, por ciudades *stipendiariae* en su totalidad.

A excepción de Gádir, la única ciudad de Hispania de la que tenemos constancia expresa de su relación como federada de Roma a raíz de la Segunda Guerra Púnica, no hay evidencia de que se establecieran otros *foedera* en las fuentes tras el conflicto. La lista de Plinio recoge este estatuto jurídico sólo para otras dos ciudades de la Bética como Epora, de la que no sabemos la fecha en que estableció el *foedus*, y Malaka, cuya relación como federada de Roma no debió producirse con motivo de la guerra, ni de la sublevación del 197 a.C., como creo haber demostrado en el apartado 3.1. del capítulo 6³⁸.

Por ello, y teniendo en cuenta que Gádir ya había resuelto satisfactoriamente en 199 a.C. el problema del *praefectus*, conviene concluir que los aliados mencionados en el texto de Livio deben ser ciudades *stipendiariae* en relaciones de *amicitia* con Roma, diferenciados así de los sometidos, que serían simplemente *stipendiariae*. La hipótesis de que dentro de estos aliados se incluyeran las ciudades fenicias peninsulares tiene, a mi juicio, grandes probabilidades de verosimilitud en el contexto histórico analizado, aunque su confirmación segura no pueda realizarse con el conjunto de las evidencias documentales disponibles.

Las relaciones clientelares de las ciudades hispanas con personajes de la oligarquía romana jugaron un papel importante como medio de vinculación política con Roma. El análisis del texto antes citado de Livio, nos muestra cómo estas relaciones no sólo surgieron espontáneamente entre vencidos y conquistadores, sino que fueron propiciadas por la propia institución senatorial, cuyos miembros eran, en última instancia, los beneficiarios a nivel personal de esas relaciones de dependencia creadas con los pueblos y ciudades hispanos.

³⁸ PLIN. Nat. His. III, 10 y III, 8.

En este tipo de relaciones se puede comprobar cómo dos significativas familias de la oligarquía senatorial romana estuvieron directamente vinculadas a la provincia Ulterior y especialmente a Gádir. Me refiero a las gentes de los *Cornelii* y los *Aemilii*, a su vez emparentadas entre sí.

Los vínculos de fidelidad que Escipión obtuvo de los pueblos y ciudades hispanas durante sus campañas contra los cartagineses debieron ser mantenidos y aprovechados por sus descendientes y familiares. Así, el pretor L.Cornelio Léntulo, que sucedió a Escipión en el gobierno de la provincia durante varios años, pertenecía a la misma *gens*. Ambos estaban vinculados a Gádir por pactos de *fides* y *hospitium*, respectivamente, y defendieron los intereses de la ciudad fenicia después de ocupar los cargos que ostentaban cuando establecieron relaciones clientelares con ella.

Posteriormente, y en especial en los primeros años de la conquista, hay numerosos *Cornelii* como magistrados de las provincias hispanas, en la Ulterior particularmente. Así, conocemos a C.Cornelio Cetego, pretor de la Citerior en el 199 a.C.³⁹, al procónsul C.Cornelius Blasio, que triunfó sobre la Hispania Citerior en 195 a.C.⁴⁰

En 194 a.C., P.Cornelio Escipión Nasica, primo de Escipión el Africano, fue nombrado pretor de la provincia Ulterior, y en 177 ostentó el mismo cargo M.Cornelio Escipión Maluginense. Ya he señalado cómo L.Emilio Paulo, quien había sido pretor de la Ulterior en 189 a.C., fue nombrado patron de las ciudades de esa provincia por el Senado, en el 171 a. C. Su hijo Q.Fabio Máximo Emiliano, hermano carnal de P.Cornelio Escipión Emiliano, adoptado por Escipión el Africano, mandó en 145 a.C. el ejército consular contra Viriato, visitando el templo de Melkart en Gádir antes de

³⁹ LIV.XXXI,49,7.

⁴⁰ Cfr. los *Fasti Triumphales Capitolini*, en A.DEGRASSI. *Inscriptiones Italiae* XIII,1. Roma 1947.

emprender la campaña⁴¹, al igual que su ilustre predecesor Escipión, y tal vez su padre, quien condujo actividades bélicas en el área gaditana.

El hermano adoptivo de Fabio Emiliano, Q.Fabio Máximo Serviliano, condujo la guerra sucediéndolo en el mando en 141 a.C., y a su vez le sucedió su hermano carnal, Q.Servilio Cepion, en 139 a.C. Parece que en estos años centrales del siglo II a.C., marcados por las guerras lusitanas y la guerra contra Numancia, los puestos de responsabilidad en la misma fueron ocupados por miembros de las mismas familias, vinculadas a Hispania por arraigados lazos clientelares que les serían de gran utilidad en el transcurso de las campañas.

⁴¹ AP.Iber.65.

1.5. La intervencion de Gádir como aliada en la política de Roma en Hispania.

En el contexto de las largas guerras de conquista que envolvieron a Roma en Hispania hasta conseguir su dominio total, los magistrados romanos utilizaron a menudo los lazos de fidelidad y amistad con los individuos y las ciudades peninsulares para lograr el apoyo material de aquellas y cumplir sus propósitos. Gádir, como ciudad aliada estaba obligada a suministrar el apoyo logístico necesario a Roma, e incluso tropas si así se exigiese, como señala Cicerón, quien lo considera como un derecho de Roma adquirido en virtud del *foedus* del 206 a.C.⁴².

Como aliada de Roma, Gádir participó en numerosas campañas durante el siglo II a.C., de las que tenemos constancia indirecta en las fuentes, en concreto a través de Cicerón. Este autor nos recuerda que los gaditanos ayudaron a los romanos "en las guerras difíciles", y llegaron a sufrir asedios por los enemigos de Roma "cerrando sus muros a aquellos que los atacaban", "los acosaban con sus flotas, rechazandolos con sus recursos y tropas". Este texto explicita claramente que la ayuda gaditana se materializó en todas las posibilidades a su alcance: las tropas, la ayuda logística en recursos materiales y la flota gaditana⁴³.

Desgraciadamente, la intervención directa de Gádir en la conquista de Hispania no ha quedado reseñada explícitamente en las fuentes, ni es posible concretar cómo y en que circunstancias se produjo la ayuda gaditana a los romanos. Sin embargo, en otro pasaje de su discurso *Pro Balbo*, Cicerón cita a aquellos generales romanos a los que los gaditanos habían prestado servicios en sus campañas peninsulares, y a los que los habitantes de la ciudad fenicia invocaban como testigos de su fidelidad a Roma. En concreto, cita en plural a los Escipiones, Brutos y Metelos, y otros nombres de lectura

⁴² CIC.Pro.Balbo 24.

⁴³ CIC.Pro Balbo 39.

dudosa en los manuscritos originales como los Horacios, y Casios o Crasos. Esta lista permite conocer algunas de las campañas en las que la ciudad fenicia participó⁴⁴.

La referencia a los Escipiones es demasiado genérica para determinar con precisión los hechos pero, en general, pueden ser puestos en relación tanto con los Escipiones que después del Africano ostentaron mando de tropas en España, como con los *Emilii* emparentados con aquellos por adopción que intervinieron en Hispania, y que probablemente continuarían las relaciones de patronazgo que la familia ejercía sobre Gádir desde la Segunda Guerra Púnica, recabando la ayuda de la ciudad fenicia en sus campañas.

En estas guerras que llenan el siglo II a.C., contra los turdetanos primero, y contra los lusitanos después, Gádir participó no sólo en las que tenemos constancia de que sufriera una amenaza directa, como en 194, 186, 153 y 151 a.C. en las que se combatió contra los lusitanos en el área de la bahía gaditana, o cuando éstos cruzaron el Estrecho o se disponían a repetir la misma operación cerca de Gádir, sino en otras en las que los comandantes romanos debieron hacer uso del derecho de ayuda militar que les asistía por medio del *foedus*.

Aunque Cicerón deja entrever la posibilidad de que Gádir hubiera soportado algún asedio en su historia como aliada de Roma, lo cierto es que no disponemos de ninguna evidencia documental que la confirme, al menos para el siglo II a.C. Lo más probable es que los posibles asedios se hubieran producido con motivo de alguna de las numerosas incursiones lusitanas que llegaron hasta la costa andaluza; sabemos que en el 146 a.C. las tropas romanas derrotadas por Viriato tuvieron que retirarse hasta Carteia y resistir allí hasta la llegada de refuerzos desde Roma⁴⁵.

⁴⁴ CIC.Pro Balbo 40.

⁴⁵ AP.Iber.63.

La ayuda de Gádir a las tropas romanas se centraría más en el empleo de su flota y en el aprovisionamiento de tropas. Cuando en el 153 a.C. los lusitanos cruzaron el Estrecho para devastar el Norte de Africa, el pretor L.Mummio los persiguió al otro lado del Estrecho con un ejército de nueve mil hombres y quinientos jinetes. Para transportar un ejército de tales características más la impedimenta y los suministros, es muy probable que L.Mummio solicitara el empleo de naves gaditanas e incluso de otras ciudades fenicias⁴⁶.

El papel de Gádir como base naval y de apoyo logístico de las tropas romanas puede deducirse también de los datos que se conservan sobre la expedición a Portugal y Galicia de D.Junio Bruto Galaico, invocado también por los gaditanos como uno de los beneficiarios de sus servicios en el texto de Cicerón. Esta campaña, efectuada entre 138 y 136 a.C., hubo de requerir el apoyo de los barcos gaditanos con el fin de aprovisionar la base de Bruto en Olisippo, en la desembocadura del río Tajo, que fue fortificada precisamente para recibir los suministros de víveres hacia el interior del Tajo desde el mar, como oportunamente señala Estrabón. En la campaña de Bruto se inauguraría el sistema de aprovisionamiento de cereal en horrea, como ha sugerido algún autor⁴⁷.

Cicerón afirma expresamente que las flotas gaditanas "acosaban" en el mar a los enemigos de los romanos, lo que implica el combate con enemigos con una capacidad marítima que, desde luego, no tenían los lusitanos. La única campaña marítima que emprendieron los romanos desde Hispania en el siglo II a.C. fue la de los años 123-122 a.C., dirigida por Q.Cecilio Metelo Baleárico contra los piratas de las islas Baleares. En la enumeración de generales romanos asistidos por los gaditanos en sus campañas, Cicerón cita también a los Metelos, aunque puede referirse, además del citado, a Metelo

⁴⁶ AP.Iber.57.

⁴⁷ AP.Iber.73-75. STRAB.III,3,1. AMUÑIZ COELLO. "Sobre el abastecimiento al ejército romano durante la conquista de Hispania". *Habis* 9, 1978, pp.253-254.

Pío, que dirigió las operaciones contra Sertorio ya en el siguiente siglo, y que recibió también en esa ocasión la ayuda de la ciudad fenicia.

No obstante, resulta muy posible que los barcos de guerra gaditanos intervinieran en la conquista de las Baleares, si tenemos en cuenta que Gádir sería probablemente una de las principales víctimas de la piratería balear, pues sus relaciones comerciales con Roma y la Península Itálica se habían intensificado extraordinariamente desde principios del siglo II a.C. y especialmente en su segunda mitad, como veremos en el capítulo 7. Las distintas rutas comerciales que unían las costas del Sur peninsular con las costas occidentales de Italia podían ser fácilmente interceptadas desde las Baleares, que constituían una excelente base para la piratería. La eliminación de esta amenaza, que había llegado a ser importante para la navegación según Floro, beneficiaba no sólo a Roma, sino también y en igual medida a Gádir y las ciudades fenicias peninsulares⁴⁸.

La lista de comandantes romanos ayudados por Gádir que reproduce Cicerón, recoge también algunos nombres de lectura dudosa o desfigurada en los manuscritos que conservan el texto de *Pro Balbo*. Ese es el caso del nombre "Crasos", que podría leerse tal vez como Gracos, según ha sido propuesto, en alusión a T.Sempronio Graco, el padre de los Gracos, que fue pretor de la Citerior en 180 a.C.⁴⁹.

En cualquier caso, y al margen del número de campañas romanas en las que participara activamente, Gádir llevó adelante una política de lealtad plena a Roma y al *foedus* suscrito en el 206 a.C. que la hizo acreedora del calificativo de "campeona" o "protectora" de la causa romana en los momentos de peligro, en palabras de Cicerón, quien situaba a la ciudad fenicia a la misma altura que otras ciudades tradicionalmente aliadas de Roma como Massalia y Sagunto⁵⁰.

⁴⁸ FLORO I,43. OROS.V,13,1. STRAB.III,4,20.

⁴⁹ en *CIC.Pro Balbo*, pp.678-679, nota f, en la edición de Loebb.

⁵⁰ *CIC.Pro Balbo* 23.

La posición política gaditana, impulsada por su oligarquía comercial, tenía como fin un doble objetivo. De un lado, el mantenimiento de un estado de equilibrio en Hispania y el Mediterráneo Occidental que beneficiara las actividades económicas de su clase dominante, la misma que había impulsado institucionalmente la deserción del campo cartaginés a finales de la Segunda Guerra Púnica, estableciendo unas relaciones de amistad y alianza con Roma, que se convertía, al menos potencialmente, en el principal mercado gaditano.

De otro lado, el mantenimiento de su propia identidad política y cultural, su independencia como estado, y la defensa de los intereses de su oligarquía, sólo eran posibles defendiendo a la vez los intereses de Roma y en el marco de unas sólidas relaciones de amistad interestatal y de clientelas personales. Dicha política de lealtad produjo sus frutos, como se ha visto en el caso del prefecto de Gádir y, posteriormente, en la renovación del *foedus* en el 78 a.C., en la que los servicios prestados a Roma es enumerada por Cicerón como la primera causa que hizo posible tal revisión⁵¹.

⁵¹ CIC.Pro Balbo 35.

CAPITULO VIII

**LA INTEGRACION ECONOMICA DE LAS CIUDADES FENICIAS
DURANTE EL SIGLO I A.C. EN EL IMPERIO ROMANO**

1. LA IMPLANTACION DE LA FORMA ESCLAVISTA DE PRODUCCION EN LA FORMACION SOCIAL FENICIA OCCIDENTAL.

1.1. La industria del salazón de pescado como producción esclavista.

La implantación de la forma de producción esclavista en la formación social fenicia occidental fue un largo y complicado proceso, acelerado por la conquista romana de Hispania, que afectó desigualmente a las ciudades fenicias peninsulares y a los distintos sectores productivos.

Dentro de la formación fenicia, la producción de salazones de pescado había sido tradicionalmente, uno de los principales motores económicos. Esta industria, por sus especiales características, iba a ser una de las actividades que iban a adoptar más pronto las innovaciones de la nueva forma de producción. En el capítulo 6 se había estudiado la profunda activación económica que se inició en las ciudades fenicias a lo largo del siglo II a.C., especialmente en su segunda mitad, y la expansión comercial de los salazones de pescado por toda la cuenca del Mediterráneo Central y Occidental.

Para poder abarcar un mercado tan amplio, la industria fenicia del salazón de pescado hubo de experimentar una serie de cambios que han quedado registrados en cierta medida en el conjunto de la documentación histórica y arqueológica existente. Aunque disponemos actualmente de pocos datos sobre el proceso de transformaciones en sí, que habría que situar en el siglo II a.C. y la primera mitad del I, el grueso de nuestra información corresponde al resultado final de ese proceso.

Si bien la mayoría de la documentación literaria que conocemos sobre el salazón producido en las ciudades fenicias pertenece sobre todo a época imperial, y sólo en parte al siglo I a.C., este conjunto de textos registran, en cualquier caso, el resultado del creciente desarrollo de la producción del salazón, como culminación de un proceso de sustitución de la forma de producción antigua por la esclavista, que se habría iniciado con anterioridad, ya en el periodo bárcida.

Hacia el cambio de era, los datos sobre la industria de salazón de las ciudades fenicias peninsulares confirman que se habían completado plenamente, los procesos de concentración de los medios de producción y división del trabajo iniciados dos siglos antes, y que contribuyeron al desarrollo de las fuerzas productivas en la formación social fenicia y al establecimiento de unas nuevas relaciones de producción, fundamentadas en el trabajo esclavo.

Dichos procesos se habían generado a partir de la introducción de la esclavitud como fuerza de trabajo dominante en la producción de salazones, y su progresiva incorporación a otros sectores productivos como la pesca y la agricultura. A lo largo del siglo I a.C., la industria del salazón alcanzaría su máxima diversificación y complejización, así como sus más altos niveles de comercialización y distribución, como culminación de este prolongado proceso.

En las factorías de salazón situadas en las ciudades fenicias del Sur peninsular, el cambio producido en su morfología y en la cultura material registrada arqueológicamente, es tan profundo que, habitualmente, se conocen en la historiografía como factorías "romanas". No obstante, no se trataba ni de ciudades ni de poblaciones aún plenamente romanas. Aunque algunas ciudades habían obtenido estatutos municipales, como sucedió respectivamente en el caso de Gádir y Sexs, el resto de las ciudades fenicias no estaban integradas plenamente en el imperio desde el punto de vista político y seguían siendo *civitates stipendiariae* como Abdera y Baria, o *foederatae* como Malaka.

Los cambios morfológicos en las factorías responden a una concentración de los medios de producción y, como consecuencia de la mayor división del trabajo, a una mayor especialización de los productos fabricados. Estos cambios, ya propios de la forma de producción esclavista, e indicadores de su implantación¹, se manifiestan, en primer lugar, en una mayor complejidad del espacio en las instalaciones para la producción de los salazones, convertidas ahora en auténticos complejos industriales, de los que tenemos buenos ejemplos desde mediados o finales del siglo I a.C. en numerosas factorías de las costas andaluzas y africanas, asentadas sobre antiguas factorías fenicias que no se han conservado por las construcciones imperiales, o que no han sido excavadas².

El mayor número de piletas para salar el pescado y la construcción de numerosas dependencias anejas permitían un enorme incremento de la producción, a la vez que ponen de manifiesto la existencia de áreas productivas distintas para la elaboración de las diferentes variedades del salazón y otros productos derivados.

El esquema constructivo de las factorías responde también a la instauración de unas nuevas relaciones de producción ya desde el proceso productivo, que inevitablemente dejan su impronta en los espacios de trabajo. A diferencia de las pequeñas factorías de época púnica como las de Las Redes y La Manuela en el Puerto de Santa María, dotadas de un escaso desarrollo en planta en cuanto a sus instalaciones productivas y de almacenaje, que pueden ser relacionadas con la producción artesanal de la forma de producción antigua, las factorías de salazón fenicias o de origen fenicio del siglo I a.C. o del I de la era que conocemos en Sexs, y en las de la costa

¹ Cfr. A. CARANDINI. *L'anatomia della scimmia. La formazione economica della società prima del capitale*. Torino 1979, pp.140-143.

² Vid. los inventarios de factorías en M. TARRADELL-M. PONSICH. *Garum et industries de salaison antiques*. París 1969. M. PONSICH. *Accite de oliva y salazones de pescado*. Madrid 1988.

norteafricana, presentan amplias zonas de producción y de instalaciones perfectamente diferenciadas, que muestran otro tipo de organización de la producción³.

Son pocas las factorías de salazón excavadas que, situadas en ciudades fenicias peninsulares, presenten áreas completas que estuvieran en funcionamiento en el siglo I a.C. No sabemos casi nada de las que existieron en Gádir y Malaka. Los datos de la factoría de Carteia son muy fragmentarios, y los trabajos realizados en la factoría de Baria permanecen inéditos, aunque en recientes excavaciones de urgencia se ha comprobado que parte de la factoría romana se asienta desde el siglo I a.C. se construyó sobre una factoría fenicia anterior. En Abdera, los restos excavados de la factoría de salazones corresponden ya a época imperial, por lo que no sirven para el presente estudio⁴.

Tan sólo la factoría de El Majuelo, en Almuñécar ha sido excavada modernamente en extensión, si bien sólo han sido publicados informes preliminares y estudios tipológicos sobre el material arqueológico muy parciales. Así mismo, la factoría del Cerro del Mar, en la costa malagueña, aunque excavada parcialmente y conocida sólo a través de sucintos informes, también aporta datos de indudable interés para confirmar las hipótesis anteriormente enunciadas.

Las excavaciones en la factoría de El Majuelo han registrado una pequeña parte de las instalaciones industriales anteriores al siglo I a.C., y demuestran la continuidad de la actividad salazonera tras una profunda reestructuración espacial y constructiva

³ Sobre las factorías de época púnica, vid. J.A. RUIZ GIL. "Las factorías de salazones púnicas del Puerto de Santa María". "Cronología de las factorías de salazones púnicas de Cádiz". *Atti del I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punici*. Roma 1987 (en prensa). Agradezco al autor su amabilidad al facilitarme copia de ambos trabajos aún en prensa. G. DE FRUTOS-G. CHIC-N. BERRIATUA. "Las ánforas de la factoría prerromana de salazones de Las Redes (Puerto de Santa María, Cádiz)". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua*. Santiago de Compostela 1986. Santiago de Compostela 1988, vol. I, pp. 295-306. J.A. RUIZ GIL-J.A. RUIZ FERNANDEZ. "Excavaciones de urgencia en el Puerto de Santa María". *Revista de Arqueología* 74, 1987, pp. 5-12.

⁴ Sobre Carteia, vid. D.E. WOODS-F. COLLANTES DE TERAN-C. FERNANDEZ-CHICARRO. *Carteia*. EAE 58. Madrid 1957. Agradezco a F. Alcaraz Hernández la información verbal sobre las excavaciones de urgencia en Villaricos. M. FERNANDEZ-MIRANDA-L. CABALLERO ZOREDA. *Excavaciones en el Cerro de Montecristo*. (Adra, Almería). EAE 85. Madrid 1975.

acaecida hacia la segunda mitad del siglo I a.C. En esta época, el área de piletas que había estado en uso anteriormente fue cegada y cubierta por una potente capa de relleno, muy uniforme en su composición, que contenía abundantes materiales de construcción. Sobre este relleno se construyeron edificaciones datables del siglo I a.C. que corresponden a la primera fase constructiva "romana" de la factoría, que se extendió sobre todo por la zona Sur de la misma.

La reestructuración en la factoría hizo que la zona de producción, en la que se situaban las características piletas, se desplazara hacia el Sur, mientras que la antigua área industrial fuera destinada a zona de dependencias anejas y fuese cubierta en parte por una calle interior⁵.

La falta de un estudio detallado de los resultados de las excavaciones en esta factoría no permiten precisar el alcance de estas innovaciones en el proceso productivo. No obstante, las grandes construcciones que se levantaron en la factoría ya a comienzos de época imperial romana, desde el cambio de era, tales como la conducción de aguas para dotar de agua dulce a la factoría, o el puerto, uno de cuyos espigones está situado en el interior de la misma, muestran una racionalización de los recursos y una planificación del espacial que sólo era posible desde una concentración de medios de producción tales como el agua y la pesca, además de las propias instalaciones industriales.

Una reestructuración similar se puede constatar en la factoría de salazones de Bailo, la futura Baelo Claudia, que estaba en funcionamiento desde finales del siglo II a.C. y que fue desplazada y reconstruida en época de Augusto tras ser abandonada o destruida en un momento que su excavador hace coincidir con la Guerra Civil⁶.

⁵ Cfr. F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS JIMENEZ J. L. LOPEZ CASTRO. "Hallazgos púnicos en El Majuelo". AAH II, 1984, pp.275-289. F.MOLINA FAJARDO-S.JIMENEZ CONTRERAS. "Estado actual de las excavaciones en la factoría de salazones El Majuelo". Ibid pp.185-204. M.SOTOMAYOR Y MUÑOZ. "Nueva factoría de salazones de pescado en Almuñécar (Granada)". NAH XV, 1971, pp. 147 ss.

⁶ C.DOMERGUE. *Belo I. La stratigraphie*. Paris 1973, pp. 39 ss.

La subordinación de la pesca a la producción del salazón se documenta también en algunas factorías norteafricanas del Círculo del Estrecho, en las que se construían torres con el objeto de avistar la llegada de los bancos de tónidos en sus ciclos migratorios⁷. El hallazgo frecuente de útiles de pesca en el interior de las dependencias de las factorías, tales como anzuelos, lastres de redes o agujas para coserlas, evidencia la presencia en estas instalaciones de trabajadores encargados de la pesca, posiblemente esclavos.

En este sentido, las excavaciones en el Cerro del Mar resultan particularmente reveladoras. En este asentamiento se documentó un área industrial de salazón de pescado con zona de almacenamiento en la parte más baja de la colina, mientras que en la más alta se situaba un área residencial, abastecida de agua gracias a la construcción de una cisterna, compuesta por edificaciones de calidad y de planta compleja, habitadas probablemente por los propietarios del complejo industrial, como sugiere su excavador. En contraposición, a media ladera se disponían viviendas individuales de construcción más descuidada, probablemente destinadas a los trabajadores de la factoría, que contenían en su interior anzuelos de bronce y útiles de pesca para reparar redes. En estas viviendas se registraron escasas cerámicas finas sigillatas en comparación con los hallazgos de las edificaciones de la zona superior del yacimiento. Por el material cerámico hallado, el conjunto industrial y el resto de las edificaciones podría datarse en una época que se situaría hacia el cambio de era o los inicios del siglo I d.C.⁸.

Los cambios constatados arqueológicamente en las factorías de salazón de Sexs, Baelo y Cerro del Mar muestran el alto grado de cooperación entre los productores y en la división del trabajo, como elementos característicos de la forma de producción

⁷ M.TARRADELL-M.PONSICH. Op.cit. nota 2, pp.59-60.

⁸ Cfr. O.ARTEAGA. "Las influencias púnicas. Anotaciones acerca de la dinámica histórica del poblamiento fenicio-púnico en Occidente a la luz de las excavaciones del Cerro del Mar". *Actas de la Mesa Redonda La Baja Época de la Cultura Ibérica. Madrid 1979*. Madrid 1981, p.122. "Avance sobre las nuevas excavaciones en el Cerro del Mar. Campaña de 1976" *NAH* 6, 1979, pp. 260-274. "Cerro del Mar (Málaga. Campaña de 1978)". *NAH* 12, 1981, pp.292-297.

esclavista. Una de las principales manifestaciones del trabajo esclavista en la producción del salazón fue la fabricación de nuevos productos y derivados a partir de los tradicionales, y la obtención de diversas calidades de manufacturas para acceder a un amplio mercado como el romano, y satisfacer tanto la demanda de productos de lujo como otras necesidades menos exigentes. En este sentido, la evidencia literaria nos permite confirmar de forma bastante satisfactoria la hipótesis que el desarrollo de las fuerzas productivas tuvo amplias repercusiones en la industria del salazón.

Frente a las fuentes literarias griegas, que aparte del *garos* sólo mencionan otra variedad productiva del salazón fenicio occidental, el *alon*, las fuentes romanas conocen una gran cantidad de productos que son el fruto de esta división del trabajo. Ello permitiría, gracias al empleo de esclavos, extender la producción no sólo durante la temporada de la pesca, sino todo el año, a fin de amortizar los costos de la inversión que habría supuesto la compra de la fuerza de trabajo.

Estas fuentes recogieron una gran variedad de términos, como *liquamen*, *salsamentum*, *allec*, *muria*, además de *garum*, que reflejan diversos procedimientos de elaboración fruto de una alta especialización en la producción. Así mismo, las fuentes citan otros productos derivados del *garum* resultantes de una mezcla en su preparación con agua, vino, vinagre, miel o especias y hierbas, tales como el *oleogarum*, *hydrogarum*, *oc garum*, *oxygarum*, *laccatum*, *lymphatum*, o *largarinum*, *lumpa*, *cod* (), *caddum*, *rubrum*, *argutum*. Las diferentes calidades quedaban expresadas en una serie de variedades, conocidas como *flos garum* o *gari flos*, *liquamen optimum*, *garum optimum*, etc.⁹.

⁹ Cfr. R.I. CURTIS. *The production and commerce of fish sauce in the Western Roman Empire: A social and economic study*. Tesis multicopiada. Ann Arbor 1979, Michigan University Microfilms International, pp. 59-60 y 89. M. BELTRÁN LLORIS. *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza 1970, p.432. Sobre el proceso de elaboración de algunas de estas variedades productivas vid. M. PONSICH. Op.cit. nota 2, pp.78 ss.

1.2. La extensión de la forma esclavista a otros medios de producción.

Como ha afirmado Carandini, las bases de la forma esclavista son la agricultura y el comercio. La tendencia a invertir el capital proveniente de la actividad comercial en tierra es una constante que puede registrarse en la sociedad fenicia occidental, o al menos en Gádir, al igual que en otras sociedades esclavistas mediterráneas como Cartago y Roma¹⁰.

El proceso de acumulación de dinero que se había iniciado en el siglo II a.C. por la oligarquía comerciante y propietaria fenicia occidental, iba a consolidarse en el siglo I a.C. como fruto de la ampliación de los mercados en los que concurrían, y como resultado del desarrollo de las fuerzas productivas originado por la progresiva implantación de la forma de producción esclavista, que trajo consigo la subordinación de los productos fenicios a la esfera comercial, generando unos altos plus productos.

El destino del dinero acumulado fue en gran parte la inversión en los medios de producción. Desde la conquista bárcida, la oligarquía fenicia había tenido acceso a la posesión de tierra más allá de los estrechos límites de la vegas fluviales próximas a las ciudades y núcleos de población. Posteriormente, después de la Segunda Guerra Púnica, la relativa seguridad que comportaba la dominación romana en la Península haría posible las inversiones en tierra. La explotación agrícola se había convertido en un rentable negocio gracias a la introducción de la fuerza de trabajo esclava y a la concentración de la tierra en propiedades esclavistas, lo cual entrañaba un aumento de la producción. La mayor productividad y las grandes posibilidades de comercialización en el amplio mercado romano permitían la amortización de las inversiones y el

¹⁰ A.CARANDINI.Op.cit.nota 1, pp.181-183.

acrecentamiento de la acumulación, especialmente cuando la producción agrícola se subordinaba al comercio, como sucede en la forma esclavista¹¹.

La orientación de la agricultura hacia el mercado suponía un constante y óptimo aprovechamiento de los recursos. La preocupación por esta explotación racional generó la redacción de numerosos tratados de agricultura y ganadería que Carandini califica como una "alta teorización agronómica", característica de la forma de producción esclavista¹².

Alguno de ellos, como *De re rustica*, fue escrito en Hispania por Columella, un autor gaditano del siglo I d.C., propietario el mismo muy posiblemente de tierras dedicadas a la viticultura, que recogería en su obra algunos de los conocimientos de la agricultura desarrollada en el área del *hinterland* de la ciudad fenicia de Gádir. Prueba de ello son algunos términos como, por ejemplo, el *cicer punicum*, cuyo significado exacto desconocemos¹³. También el romano Varrón, en su obra *Rerum rusticarum*, escrita hacia el 60 a.C., compiló muchas nociones de agricultura recogidas en Hispania, como el uso del *plostellum punicum*, una especie de trillo¹⁴.

El origen de las adquisiciones de tierra por parte de los miembros de la oligarquía fenicia estaría tanto en compras a propietarios particulares, como en la adquisición de parcelas de *ager publicus* hispano al Estado romano, que en ocasiones era puesto en venta y enajenado como queda documentado por el testimonio de Cicerón

¹¹ A.CARANDINI.Ibid.

¹² A.CARANDINI.Op.cit.nota 1, p.143.

¹³ COL.*De re rust.* II,10,20; IX,1,8. Cfr. así mismo P.SAEZ FERNANDEZ. "Sobre algunos tipos de tierras vitícolas de la Bética". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua. Santiago de Compostela 1986*. Santiago de Compostela 1988, vol.II, pp.521-529.

¹⁴ VARR.*Rer.Rust.*I, 52,1. La mayoría de términos de la agricultura y otros campos de la producción en lengua púnica que pasaron al latín han sido recopilados por J.KOLENDO. "L'influence de Carthage sur la civilisation matérielle de Rome". *Archeologia* XXI, 1970, pp.9-21.

sobre una gran venta de en el 63 a.C., situadas en Cartago Nova¹⁵. No obstante, para poder usufructuar las tierras que formaban parte del *ager publicus* los beneficiarios debían ser ciudadanos romanos o *peregrini* que, en todo caso, hubieran adquirido por especial concesión el *ius commercium*¹⁶.

Otros textos como *Pro Balbo* recogen expresamente la existencia de un *ager gaditanus* en el siglo I a.C., cuando Cicerón señala que la ciudad fenicia de Gádir, con todo lo que poseía, muros, santuarios y campos, constituía el límite occidental del Imperio¹⁷.

Esta fuente completa las existentes sobre este hecho, que habían sido analizadas en el capítulo 6, y confirma la progresiva penetración de la oligarquía fenicia en la agricultura esclavista, o al menos la oligarquía gaditana, la única de la que poseemos testimonios literarios. Así por ejemplo, un tío del escritor gaditano Columela, el también gaditano Marco Columela, poseía fincas agrícolas y ganaderas en el interior de la Ulterior desde, probablemente, la segunda mitad del siglo I a.C.¹⁸.

Ese *ager gaditanus* citado sin mayores precisiones por Cicerón, y que en parte podría corresponder a la zona sudoccidental de la actual provincia de Cádiz, aporta interesantes datos arqueológicos que confirmarían la hipótesis del progresivo acceso a la tierra por parte de la oligarquía fenicia gaditana. Recientes prospecciones en el área geográfica comprendida entre los ríos Guadalquivir y Guadalete evidencian una intensiva ocupación de la campiña desde finales del siglo III a.C., localizándose unos sesenta

¹⁵ CIC. *Leg. agr.* II, 51. Ello no significa necesariamente, como han interpretado algunos autores, que no existiera en Hispania *ager publicus*, sino que el existente había sido vendido ya en esas fechas o que su venta no se había producido aún.

¹⁶ Cfr. H.F. JOLGWICZ-B. NICHOLAS. *Historical introduction to the study of Roman Law*. Cambridge 1972 (3ª Ed.), pp. 10, 143 y 267-268.

¹⁷ CIC. *Pro Balbo* 39.

¹⁸ COL. *De re rustica* VII, 2; V, 5, 15.

yacimientos arqueológicos correspondientes a *villae* dedicadas a la producción agrícola y a talleres para la fabricación de envases anfóricos, cuyo apogeo se situaría a partir de la segunda mitad del siglo I a.C.¹⁹.

Los miembros de la oligarquía gaditana, y en general, de las ciudades fenicias, irían consolidando sus intereses económicos y extendiendo sus propiedades de tierra a lo largo del siglo I a.C., cada vez más hacia el interior, en dirección al Valle del Guadalquivir y las fértiles vegas béticas, completando un proceso iniciado durante el periodo bárcida. Estrabón testimonia que en el siglo I a.C. había fenicios habitando en muchas de las ciudades de Turdetania y las regiones vecinas. Explica este hecho por el antiguo dominio que en la Península Ibérica habían ejercido los fenicios, desde el tiempo de los míticos viajes de Herakles²⁰.

El estado de la investigación actual, que permite conocer la colonización fenicia con más detalle que Estrabón, así como el proceso de formación de los estados ibéricos, permite rechazar esta explicación mítica de la presencia fenicia en las ciudades de la Ulterior. Una explicación más verosímil sería la de que esta presencia fenicia, estaría en conexión directa con las actividades económicas expansivas de las ciudades fenicias peninsulares durante los siglos II y I a.C., muchos de cuyos ciudadanos se establecerían en otras ciudades como agentes comerciales y propietarios de explotaciones agrícolas.

El interés de las clases propietarias fenicias no se centró, pues, sólo en la comercialización de sus propios productos, sino en la intermediación de todos los artículos y mercancías del Mediterráneo. Las inversiones en tierra serían en un principio sólo una actividad complementaria para la oligarquía comercial fenicia, para pasar a constituir uno de los pilares de su economía exportadora, al introducirse vastos cultivos de vid, olivo y cereal, que alcanzaron una gran rentabilidad en las explotaciones

¹⁹ Cfr. E. PEREZ FERNANDEZ-J. A. RUIZ GIL-J. J. LOPEZ AMADOR. "El Portus Gáditanus. Estación aduanera de la Bética". *Revista de Arqueología* 104, Diciembre 1989, pp. 34-36.

²⁰ STRAB. III, 2, 13.

esclavistas cuyos productos fueron exportadas ya en el siglo I a.C. junto con los de todo el Sur peninsular²¹.

Testimonios epigráficos como una inscripción ya de mediados del siglo I d.C. de Abdera que menciona a un *villicus*, muestran la existencia de propiedades agrícolas esclavistas en otras ciudades fenicias, que debieron formarse a finales del siglo anterior en un proceso similar al observado en Gádir con más evidencias documentales²².

Una idea de la producción de cereal gaditana la puede ofrecer el hecho de que Gádir estuviera en condiciones de enviar a Roma en el año 57 a.C. grandes cantidades de trigo, procedente con toda probabilidad del excedente acumulado en las explotaciones de sus ciudadanos, así como de las compras de grano, a fin de paliar los efectos de una ola de hambre y escasez que se había desatado aquel año, y que como Cicerón recuerda, este envío habría sido precedido a menudo por otros²³.

Del vino producido en el área gaditana existen algunas evidencias arqueológicas, como las marcas y *tituli picti* escritos en ánforas halladas en el monte Testaccio de Roma referentes al *vinum gaditanum*, *hastense*, *ceretanum* o el de Nabrissa, procedentes de estas ciudades del área gaditana. También existen evidencias literarias como el nombre Hilarus, propietario de explotaciones de vino ceretano conocido por Marcial, a quien debemos la noticia²⁴.

La existencia de viticultura en la zona gaditana se documenta también a través de los hornos en los que se produjeron ánforas vinarias. Junto a los talleres registrados

²¹ STRAB. III, 4, 16.

²² CIL II, 1980. La datación en J. MANGAS MANJARRES. *Esclavos y libertos en la España romana*. Salamanca, 1971, p. 180.

²³ CIC. Pro Balbo 40; ad At. IV, 6, 1.

²⁴ E. PEREZ FERNANDEZ-J. A. RUIZ GIL-J. J. LOPEZ AMADOR. Op. cit. nota 19, p. 36. Vid. así mismo A. TOVAR. "Columela y el vino de Jerez". *Homenaje al Profesor Carriazo*. Sevilla 1973, vol. III, pp. 399-403, sobre el vino *ceretanum* y la identificación de Ceret con Jerez. MARC. IV, 3.

en las prospecciones superficiales antes aludidas hay que señalar los datos más seguros suministrados por la excavación de hornos de producción de ánforas vinarias Dressel 2-4 en la zona de Algeciras, datables desde finales del siglo I a.C. que continúan tipológicamente la forma Dressel 1, tradicionalmente utilizada para el transporte del vino itálico²⁵.

Las explotaciones esclavistas rurales se orientaron también a la comercialización y exportación de los productos ganaderos. Resulta significativo que el Sur peninsular, importador de grandes cantidades de tejidos con anterioridad al siglo I a.C., exportara lanas de excelente calidad en estas fechas, como informa Estrabón. La mayor especialización y división del trabajo que proporcionaba la forma esclavista, hacía posible la selección y el cruce de especies ganaderas para obtener los mejores rendimientos en la exportación, como evidencian las prácticas de este tipo realizadas por el tío de Columela en sus propiedades de la zona gaditana²⁶.

Al otro lado del Estrecho de Gibraltar, las ciudades fenicias y las poblaciones mauritanas influenciadas por aquellas desarrollaban, a su vez, un proceso de cambio en gran medida similar al que se observa en las ciudades fenicias del Sur de Hispania, y en el que éstas no debieron ser ajenas. Bien al contrario, debieron impulsarlo al estrecharse más aún las relaciones económicas en el siglo I a.C. entre las dos orillas del Estrecho. Es en esta época en la que comienzan a detectarse numerosos asentamientos rurales para la explotación agrícola en la zona de Lixus y Tánger, tal vez relacionados con la explotación agrícola esclavista, y ciudades como Tamuda experimentan un crecimiento singular²⁷.

²⁵ E. PEREZ FERNANDEZ-J. A. RUIZ GIL-J. J. LOPEZ AMADOR. *Ibid.* M. SOTOMAYOR Y MUÑOZ. "Hornos romanos de ánforas en Algeciras". *Actas del X C.N.A. Mahón 1967*. Zaragoza 1969, pp.389-399.

²⁶ STRAB. III, 2, 6. COL. X, 179.

²⁷ Cfr. M. TARRADELL. "El impacto greco-fenicio en el Extremo Occidente: resistencia y asimilación". *Assimilation et résistance à la culture gréco-romaine dans le monde ancien. Travaux du VI Congrès International d'Etudes Classiques*. Madrid 1974, pp.351 ss.

La hipótesis de que la forma esclavista de producción se comenzó a consolidar a lo largo del siglo I a.C. en la mayoría de los sectores productivos de las ciudades fenicias peninsulares, choca nuevamente con la ausencia de estudios monográficos sobre los elementos de cultura material que componen el actual registro arqueológico. Nuevamente, las hipótesis han de apoyarse sobre observaciones parciales necesitadas a su vez de confirmaciones ulteriores.

En la producción de cerámica con destino industrial se observa una cierta diversificación tipológica de los productos fabricados, esencialmente las ánforas, en función de las mercancías que iban a ser envasadas, así como una estandarización de las formas que se mantendría por largo tiempo, como característica de la producción esclavista.

La consolidación de la producción esclavista en la agricultura y en la industria de salazones incrementó las necesidades de envases cerámicos, aumentando el número de talleres fabricantes de ánforas a finales del siglo I a.C.

La concentración de los medios de producción que trajo consigo el proceso de implantación de la forma esclavista hizo que los grandes propietarios dotaran sus explotaciones de talleres de producción anfórica para el transporte de sus productos. Estos talleres solían ser trabajados por esclavos o dirigidos por ceramistas de condición libre. La costumbre de numerosos talleres hispanos de marcar las ánforas producidas con estampillas permite, en algunos casos, reconocer a los propietarios y a la condición de los agentes que intervenían en su fabricación. Usualmente, los nombres estampillados suelen pertenecer al propietario del producto envasado, y a veces figuran también los nombres de los ceramistas, libres o esclavos²⁸.

²⁸ M.BELTRAN LLORIS. *Op.cit.* nota 9, pp.109-110.

Las estampillas de algunas ánforas del siglo I d.C. procedentes de las excavaciones de Baelo, la antigua ciudad de Bailo, que acuñó monedas con el alfabeto libiofenicio, confirman este fenómeno de concentración de los medios de producción. Se trata de ánforas vinarias tipo Dressel 1C y ánforas de salazón Dressel 11 con las marcas OP.M.LUCRE y OP.L.CAE, que hacen referencia a dos alfareros que trabajaban para S.C.G. propietario de la factoría de salazón de Belo²⁹. El hecho de que ánforas destinadas a contener productos distintos estuvieran estampilladas con la misma marca de propietario, inducen a sugerir que se trataba de productos pertenecientes al mismo dueño, que concentraba en sus manos tierra dedicada a viñedos y una importante factoría de salazón.

Estos talleres anfóricos de Baelo no son los únicos que conocemos. Ya se ha hecho referencia a los hornos de ánforas vinarias tipo Dressel 2-4 de Algeciras donde, ya en el siglo I d.C., también se produjeron de forma mayoritaria ánforas Dressel 7, 12-13 y 6 para el envase de los productos del salazón³⁰.

Así mismo, existen datos sobre los hornos de Puerto Real, situados también en el área gaditana, que produjeron ánforas de salazón Dressel 7-8 en la primera mitad del siglo I d.C. Las ánforas producidas en este taller iban marcadas frecuentemente con las estampillas SOCI y SOCI(ORUM), similares a SOC y CL.SOC, marcas que aparecen en ocasiones en ánforas de salazón Dressel 7, 9 y 11 de otros talleres³¹.

El hecho de que aparezcan estas marcas podría indicar otro tipo de propiedad para algunos complejos industriales de salazón, que estarían en manos de sociedades compuestas por varios propietarios unidos en la explotación de una misma instalación productiva y sus talleres anfóricos anejos. En cualquier caso, se trataría de sociedades

²⁹ M.BELTRAN LLORIS.Op.cit.nota 9, pp.p.107-108, 172 y nota 158. C.DOMERGUE."Excavaciones en Bolonia". *Actas del X C.N.A. Mahón 1967*. Zaragoza 1969, pp.442-456.

³⁰ M.SOTOMAYOR.Op.cit.nota 25, pp.395 ss.

³¹ M.BELTRAN LLORIS.Op.cit.nota 9, pp.191, 400 ss. y 418.

creadas para soportar conjuntamente los costos derivados de la concentración de explotaciones industriales. Un buen ejemplo de este tipo de sociedades lo constituye la compañía que producía el famoso salazón de Cartago Nova, o *garum sociorum*, registrado también por Plinio³².

El proceso de concentración de los medios de producción detectado en la zona gaditana se corstata también en otras áreas costeras andaluzas pobladas por fenicios, como la desembocadura del río Vélez, en la costa malagueña. Cerca del asentamiento del Cerro del Mar, y en Toscanos, durante la fase de ocupación correspondiente a época romana del conocido yacimiento fenicio, estuvieron en funcionamiento los hornos del Manganeto y los hornos situados en el propio Toscanos.

Los dos talleres de producción anfórica reflejan perfectamente el estado de de las actividades económicas de la zona de la desembocadura del Vélez. La definitiva implantación de la forma esclavista en la producción de salazones, en el último cuarto del siglo I a.C., queda registrada no sólo en la distribución espacial de las áreas fabriles y residenciales del Cerro del Mar, sino en el tipo de producción anfórico adoptado.

Las ánforas producidas en el taller de Toscanos, del tipo Dressel 7-11, estaban destinadas a transportar el salazón de pescado producido en la factoría del Cerro del Mar y aparecen estratificadas hacia el último cuarto del siglo I a.C., por lo que comenzarían a fabricarse hacia estas fechas. Su tipología, bastante depurada y estandarizada, es totalmente nueva dentro del repertorio de las ánforas conocidas hasta entonces para el salazón de pescado y sustituye a las ánforas de salazón Mañá C2 que habían sido producidas abundantemente durante el siglo II a.C. y los primeros tres cuartos del I³³.

³² Vid. al respecto R.ETIENNE. "A propos du *garum sociorum*". *Latomus* XXIX, 1970, pp.305 ss. PLIN. *Nat.His.*XXXI,94.

³³ Sobre los hornos de Toscanos, vid. H.G. NIEMEYER. "Toscanos. Campañas de 1973 y 1976. (Con un apéndice sobre los resultados de la campaña de 1978)". *NAH* 6, 1979, pp.248-249.

Los hornos del Manganeto muestran por su parte una mayor diversificación de la producción, al fabricarse ánforas vinarias Dressel 2-4, olearias Dressel 19-20 y envases de salazón tipos Beltrán II-B y Dressel 12. Aunque parece que esta diversificación fue produciéndose a lo largo del siglo I d.C., la fabricación de ánforas olearias tipo Dressel 19-20 en los hornos de Manganeto, debió iniciarse algo antes del cambio de era aproximadamente como parece matizar la estratigrafía del Cerro del Mar. Los primeros fragmentos de ánforas de este tipo que aparecen en el yacimiento se estratificaron en niveles arqueológicos de los primeros decenios del siglo I d.C. tras un periodo de uso más o menos prolongado³⁴.

La producción anfórica olearia, nueva hasta ese momento en el área, responde también a la implantación de una agricultura extensiva de tipo esclavista en la zona, mediante la introducción de cultivos como el olivo, destinados a la exportación del aceite, un producto dedicado por excelencia al comercio, como es característico de la agricultura esclavista, y de cuya existencia en toda la costa Sur peninsular, habitada por los fenicios, nos da testimonio Estrabón³⁵.

Los beneficios obtenidos previamente en la comercialización del salazón hubieron de ser invertidos por los propietarios fenicios de la desembocadura del Vélez, en la tierra para la producción agrícola. Una vez iniciada ésta, se hizo necesaria la fabricación de los envases de aceite, adecuados al tipo de producción agrícola de la zona.

La implantación más o menos generalizada de la producción esclavista en el ámbito fenicio extremo occidental, produjo la liquidación de las producciones artesanales originadas siglos atrás, mientras la forma de producción antigua era predominante, y que aún estaban vigentes durante los siglos II y I a.C.

³⁴ O. ARTEAGA. "Avance..." cit. nota 8, p.255, n.65. Sobre los hornos, vid. O. ARTEAGA. "Los hornos romanos del Manganeto, Almayate Bajo (Málaga). Informe preliminar". NAH 23, 1985, pp.177-193.

³⁵ STRAB. III,4,16.

A diferencia de la producción cerámica industrial, que experimentó una notable transformación vinculada al desarrollo de las fuerzas productivas, en la producción de cerámica doméstica se aprecia una agudización de la crisis de la producción artesanal que se había iniciado en el siglo II a.C. En líneas generales, esta crisis se manifiesta en el siglo I a.C. en la imposición de la tendencia al empobrecimiento del repertorio tipológico y a la estandarización y simplificación de formas, a causa de la competencia de las importaciones itálicas, contra las que nada podían hacer los pequeños talleres locales.

Igual sucedió con algunos tipos anfóricos de larga tradición en los asentamientos fenicios occidentales. Así, en el tercer cuarto del siglo I a.C. desaparecen, de acuerdo con la estratigrafía del corte 12 del Cerro del Mar, las producciones anfóricas fenicias tipológicamente más retardatarias, las ánforas tipo Kouass, vinculadas a los talleres artesanales de la forma de producción antigua. Así mismo, desaparecen también las ánforas Mañá C2b y C2c de salazón, en un fenómeno de sustitución por las Dressel 7-11 prácticamente generalizado en todo el Mediterráneo centro-occidental, que se situaría hacia el 50-50 a.C.³⁶

³⁶ Cfr. O. ARTEAGA. "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento." NAH 23, 1985, pp. 218 ss. V. GUERRERO AYUSO. "Una aportación al estudio de las ánforas púnicas Mañá C". *Archaeonautica* 6, 1986, pp. 174-175 y 177.

2. LA CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA MONETARIA EN LAS CIUDADES FENICIAS PENINSULARES.

La apropiación de los altos excedentes producidos por el trabajo esclavo en los principales medios de producción en las ciudades fenicias, dio lugar a que parte de los mismos fueran convertidos en dinero para invertir o acumular. La producción mercantil desempeñó así un importante papel en este proceso en las monarquías helenísticas y la Baja República romana, según Carandini. En el Imperio Romano, parte de ese excedente en dinero era consumido en las ciudades de las distintas provincias por las oligarquías propietarias y dirigentes, y parte pasaba a ser apropiado por el estado romano en forma de tributos y exacciones³⁷.

A lo largo del siglo I a.C. el proceso de acumulación de dinero en las ciudades fenicias peninsulares se acentuó considerablemente como consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas y el consiguiente incremento del tráfico comercial, que beneficiaba a la oligarquía fenicia occidental. Este proceso, que se había acelerado a partir del último tercio del siglo II a.C., condujo a un mayor volumen de intercambios que facilitó la circulación del dinero y la plena consolidación de la economía monetaria, al tiempo que produjo una notable demanda de dinero.

Una de las manifestaciones de la mayor demanda de dinero y la acumulación, es la llegada de plata romana a la Península en cantidades considerables, como consecuencia del incremento del tráfico comercial, continuando la tendencia observada en los últimos decenios del siglo II a.C. De acuerdo con los estudios de Hopkins, el

³⁷ A.CARANDINI.Op.cit.nota 1, p.178.

suministro de la plata romana crecería espectacularmente en las provincias del Mediterráneo Occidental entre el 157 y el 50 a.C., multiplicando su volumen por diez³⁸.

En este proceso, la economía monetaria de las ciudades fenicias se iba haciendo cada vez más dependiente de Roma y la Península Itálica, dentro de un proceso general de integración en un único sistema de economía monetaria que culminaría en todo el imperio romano en los siglos I y II d.C..

Los recientes estudios de circulación monetaria en la Península Ibérica muestran la importancia de la moneda romana de plata en la circulación durante desde la segunda mitad del siglo II a.C. como se explicó en el capítulo 6. En el periodo inicial del siglo I a.C., entre los años 92-70 a.C. los tesoros hallados en el Noreste peninsular, y en parte los de la cuenca Ebro, presentan una cantidad muy superior de plata romana en sus composiciones que la que se observaba en los tesoros del siglo II a.C., e incluso una mayoría abrumadora en algunos de ellos.

El análisis de los hallazgos esporádicos confirman un buen aprovisionamiento de la plata y el bronce romanos en Cataluña, aunque no tan regular, e incluso más esporádico a veces en la cuenca del Ebro y el Levante peninsular. Así mismo, en el periodo central del siglo, comprendido entre los años 70-27 a.C., los escasos tesoros conocidos en la zona estudiada por Ripollés, están compuestos casi exclusivamente por plata romana, aunque contienen aún algunos ejemplares de las acuñaciones de plata fenicias, que aún estaban en circulación³⁹.

En estos años de gran actividad económica, la economía monetaria se consolidó plenamente en las ciudades fenicias peninsulares, quienes continuaron acuñando sus

³⁸ K.HOPKINS. "Taxes and trade in the Roman Empire". *JRS* 70, 1980, pp.106 y 112 ss.

³⁹ P.P.RIPOLLES. *La circulación monetaria en la Tarraconense mediterránea*. Valencia 1982, pp.296 ss. y 313 ss.

propias monedas a un ritmo acelerado, con el objeto de aprovisionar los mercados locales de monedas con valores medios y pequeños y hacer frente a las necesidades de aprovisionamiento de un mercado en el que la moneda se había impuesto definitivamente en los intercambios, incluso en los más cotidianos.

En la primera mitad del siglo I a.C. llegó a emitirse el mayor volumen de numerario acuñado hasta ese momento por cada una de las cecas fenicias en funcionamiento. De esta época datan parte de las numerosas emisiones de la Serie VIC gaditana. Aunque no está cuantificado el porcentaje de monedas acuñadas en el siglo I a.C. de esta serie, que en conjunto supone el 50% de las emisiones totales, la Serie VI C, que fue acuñada en parte durante la primera mitad del siglo I a.C. supone un 27,58% del total de las monedas estudiadas por Alfaro⁴⁰.

En las demás cecas, el porcentaje es superior: así, las series 5 y 6 de las monedas de Malaka, acuñadas entre el 100 y el 45 a.C. representan el 44,36% del total de monedas estudiadas por M.Campo, y en Sexs, la Serie VII, cuya emisión se produce desde finales del siglo II a.C. y a lo largo de la primera mitad del I supone un porcentaje similar al de Malaka, con el 43,21% de las monedas estudiadas⁴¹.

En Abdera, la muestra más reducida, constituida sólo por las piezas conservadas en el Museo Arqueológico Nacional de Madrid, hace que el porcentaje de monedas

⁴⁰ El porcentaje ha sido elaborado a partir de los datos de C. ALFARO ASINS. "Sistematización del antiguo numerario gaditano". *Los fenicios en la P.I.* = AO 4, 1986, pp.121-138.

⁴¹ Porcentajes elaborados con los datos de M. CAMPO. "Algunas cuestiones sobre las monedas de Malaka". *Los fenicios en la Península Ibérica.* = AO 4, 1986, pp.139-155 para la ceca de Malaka y J.L. LOPEZ CASTRO. *Las monedas púnicas y neopúnicas de la ceca de Sexs.* Tesis de Licenciatura inédita. Universidad de Granada 1985 para la ceca de Sexs.

acuñadas durante la primera mitad del siglo I a.C. se distorsionó algo, elevándose al 69,44%, si bien confirma lo observado en las demás cecas⁴².

Paralelamente a este enorme incremento del dinero en circulación, hay que añadir el fenómeno de la acuñación de divisores en todas las ciudades fenicias hispanas, en algunas de ellas por primera vez en su historia, como evidencia de la consolidación de la economía monetaria a todos los ámbitos del intercambio comercial, en la primera mitad del siglo I a.C.

En Gádir se continúan acuñando monedas con valor unidad, 1/2, 1/4 y 1/8 en la Serie VI C. En Sexs se acuñan divisores con valor 1/2 y 1/4, mientras que Malaka y Abdera, que no habían acuñado divisores en el siglo II a.C., emiten ahora sus primeros divisores con valor 1/2, 1/4 y 1/6, y mitad y cuarto de la unidad respectivamente⁴³.

incorporándose tardíamente a la acuñación de moneda,

Las acuñaciones fenicias de la primera mitad del siglo I a.C. experimentaron un descenso de peso generalizado dentro del sistema metrológico fenicio, hasta situar los pesos medios del valor unidad en la mayoría de las cecas, por debajo de los 10 gramos, pasando del patrón con unidad de 10/11 gramos al patrón de unidad de 7/8 gramos, al que suelen aproximar bastante.

De este modo, y continuando con la tendencia a la reducción de peso observada en las acuñaciones del siglo II a.C. para equiparar las emisiones fenicias al bronce romano, las unidades de peso fenicias de la primera mitad del siglo I a.C., con una

⁴² Estas acuñaciones corresponden a los tipos LXXXI, 1-11, de A.VIVES. *La moneda hispánica*. Madrid 1926. El repertorio de monedas de Abdera en el Museo Arqueológico Nacional fue publicado en M.FERNANDEZ-MIRANDA-L.CABALLERO ZOREDA. *Op.cit.* nota 4, pp.168 ss. En la cronología he seguido el trabajo más reciente de C.ALFARO ASINS. "Acuñaciones púnicas en Hispania". *Revista de Arqueología* 61, Mayo 1986 pp. 33-44.

⁴³ Cfr. la bibliografía citada en las notas anteriores.

talla aproximada de 35 monedas por libra romana, se hacen equivalentes a mitades de ases pertenecientes al sistema metrológico romano uncial reducido, vigente en esta época, cuyos pesos medios se sitúan por debajo de los 20 gramos⁴⁴.

Así, en la Serie VI C de Gádir, cuyas últimas emisiones son correspondientes ya al siglo I a.C., el peso medio es de 10,52 gramos, experimentando una reducción respecto a la Serie VI A cuyo peso medio era de 11,41 gramos. Dicha reducción es más significativa en dos de estas emisiones, cuyos pesos medios se sitúan en los 9,45 y 8,66 gramos de media respectivamente⁴⁵.

En Sexs y Abdera, la reducción de peso parece más clara, con pesos medios de 9,96 y 8,25 gramos respectivamente, para las acuñaciones de la primera mitad del siglo I a.C., siguiendo el mismo fenómeno observado en Gádir. Sólo Malaka parece ser ajena a esta reducción generalizada de pesos, pues según M.Campo esta ceca adoptaría en sus series 5 y 6 de la primera mitad del siglo I a.C. el patrón metrológico de 13,64/13,44 gramos del as semiuncial romano, implantado por la *Lex Papiria* en el 91 a.C. No obstante, algunas de las emisiones de la Serie 6 acuñan monedas cuyos pesos medios podrían ser mitades de una unidad de alrededor de 8/9 gramos⁴⁶.

Sin embargo, el volumen de moneda de plata romana acuñada comenzó a decrecer en el tercer cuarto del siglo I a.C., hasta el punto que la plata en circulación decreció en un porcentaje del 15% entre los años 75-50 a.C., al tiempo que el atesoramiento reducía en algo más del 2% anual la plata en circulación, según los cálculos de Hopkin. Paralelamente, las necesidades financieras del expansionismo romano iban en aumento y la plata romana comenzó a utilizarse en el Mediterráneo

⁴⁴ Sobre el sistema metrológico de las acuñaciones fenicias peninsulares, vid. J.C.M. PICHARD-L.VILLARONGA. "Recherches sur les étalons monétaires en Espagne et en Gaule du Sud antérieurement à l'époque d'Auguste". *MCV* 9, 1973, pp.127 ss. L.VILLARONGA. *Numismática Antigua de Hispania*. Barcelona 1979, pp.157 ss.

⁴⁵ Cfr. C.ALFARO.Op.cit.nota 40.

⁴⁶ M.CAMPO.Op.cit.nota 41, pp.142 y 149.

Oriental, al tiempo que desaparecían las acuñaciones de plata de las cecas hispanas. De este modo, la demanda de monedas de plata romanas crecía al mismo tiempo que su suministro decrecía. La consecuencia fue la escasez de dinero y un descenso en su suministro, una crisis de liquidez, un aumento de las tasas de interés en los préstamos y la caída de los precios, como puede evidenciarse hacia el 49 a.C. en algunas fuentes⁴⁷.

En la Península Ibérica, después del 45 a.C. se produjo una paralización del grueso de la emisión de moneda ibérica según se desprende de los estudios de circulación monetaria. Hacia esta fecha, comenzaron a desaparecer las acuñaciones en lengua ibérica y en las emisiones que aun continuaron, se iniciaron las primeras emisiones bilingües en ibérico y latín. Sin embargo, la ceca de Roma tampoco se dispuso a cubrir ese vacío monetario aportando más numerario a la Península, lo que contribuyó a la aparición de una cierta penuria en moneda de bronce, que se cubrió con las acuñaciones de las colonias y municipios hispano romanos, y en parte mediante la vigencia de monedas emitidas años antes que continuaron circulando⁴⁸.

Con posterioridad al 27 a.C., ya bajo el principado de Augusto, las acuñaciones peninsulares tuvieron un periodo de auge que se incrementaría en época de Tiberio con un mayor número de cecas hispanas en funcionamiento, para desaparecer definitivamente en el reinado de Calígula. Las llamadas acuñaciones hispano romanas o hispano latinas se continuaron acuñando durante este periodo y resultaron ser de una gran importancia económica en tanto que llenaron la escasez de bronce romano en circulación al no poder el estado romano suministrar moneda de bronce a un imperio en constante expansión⁴⁹.

La finalización de las acuñaciones fenicias y el abandono de su propio sistema metrológico no supuso un retroceso económico, sino la integración definitiva de las

⁴⁷ K.HOPKINS. Op.cit.nota 38, pp. 111-112.

⁴⁸ P.P.RIPOLLES.Op.cit.nota 39, pp. 313 ss.

⁴⁹ P.P.RIPOLLES,Op.cit.nota 39, pp. 321 ss.

ciudades fenicias en los circuitos económicos del imperio romano. El hecho de que se produjera una cierta escasez de numerario en circulación en la Península no implica el abandono de la economía monetaria. Bien al contrario, los diferentes mecanismos para corregir esa escasez y asegurar su aprovisionamiento denotan lo arraigado que estaba el uso de la moneda.

Estos mecanismos fueron, esencialmente, la puesta en circulación de monedas acuñadas anteriormente, la acuñación de nuevas monedas en las cecas fenicias y la aparición de las monedas hispano romanas en la circulación. Monedas que se encontraban fuera de uso, fueron reselladas por las instituciones municipales para afirmar su validez como sucedió en Sexs, de cuya ceca se han conservado algunos ejemplares acuñados en los siglos II y I a.C. con la contramarca DD. Estas iniciales corresponden a la fórmula decreto decurionum, cuya utilización sólo sería posible después de la obtención del estatuto municipal, en la segunda mitad del siglo I a.C. o ya en el I de la era, cuando existían estos magistrados al frente del municipio⁵⁰.

La presencia de monedas romanas e hispano romanas en la circulación monetaria del siglo I a.C. en las ciudades fenicias, no es posible de cuantificar debido a la ausencia de estudios de circulación con los hallazgos realizados en las mismas. No obstante, en el caso de Sexs se puede documentar la presencia de monedas de Tarraco y Turiaso en el conjunto de hallazgos del siglo I a.C., como muestra de la incidencia de este tipo de monedas en la circulación⁵¹.

Este fenómeno acuñador se registra también en las ciudades fenicias peninsulares, donde se realizan las últimas emisiones de moneda en la segunda mitad del siglo I a.C.

⁵⁰ Sobre este tipo de contramarcas, vid. A.M. DE GUADAN. "Tipología de las contramarcas en la numismática ibero-romana". *NH* IX, 17, 1960, pp.7-21. El tipo de contramarcas que aparecen en Sexs es el clasificado por Guadán con el número XXIII, datable según este autor entre los principados de Tiberio y Claudio, aunque esta cronología podría ser rebajada hasta el momento de constitución del municipio sextano.

⁵¹ F.MOLINA FAJARDO-J.L. LOPEZ CASTRO. "Numismática antigua de Almuñécar". *AAH*, Granada 1982, p.188 n° 1. "Conjunto de monedas de la factoría de salazones de El Majuelo". *AAH* II, Granada 1984, pp. 258 y 265, n° 2.

En Gádir y Sexs se acuñan monedas con leyenda latina con posterioridad a la concesión por César del estatuto de municipios hacia el 49 a.C., al tiempo que Malaka realiza su última emisión y Abdera deja de emitir moneda⁵².

La Serie VII de Gádir, que representa sólo el 6% del volumen de monedas estudiadas de la ceca, agrupa un conjunto de emisiones conmemorativas que presentan las efigies de Augusto, Agripa, Cayo y Lucio y Tiberio, así como leyendas alusivas al pontificado de Balbo. Su datación no es definitiva, pero debieron realizarse entre el 27 y el 4 a.C., de acuerdo con las magistraturas desempeñadas por los personajes imperiales que representa y las noticias históricas que se conservan de ellos en las fuentes⁵³.

La ciudad de Sexs realiza también su última emisión de moneda, con la leyenda latina **F.I.SEXS** alusiva a su nuevo nombre como municipio de derecho latino, **Firmum Iulium Sexs**. La Serie VIII sexitana supone sólo un 4,7% de los ejemplares estudiados, mientras que la Serie 7 de Malaka, con leyenda en lengua púnica sólo constituye el 1,48 % de los ejemplares estudiados, mostrando ambas su escasa incidencia en el volumen de acuñación de las dos cecas.

Las acuñaciones fenicias de la segunda mitad del siglo I a.C., en su subsidiariedad metrológica de las acuñaciones romanas de bronce, sufrieron un aumento de peso que las hiciera equivalentes a las monedas hispano romanas que entonces circulaban mayoritariamente en Hispania, tanto las acuñaciones de los municipios y colonias romanas como las acuñaciones que realizaron los bandos contendientes en Hispania durante la guerra civil, como las acuñaciones romanas en bronce no acogidas al sistema semiuncial, fechadas en la segunda mitad del siglo I a.C. pero anteriores a la introducción del as augusteo después del 27 a.C., al mismo tiempo que eran

⁵² Vid. la bibliografía citada en las notas 40 y ss.

⁵³ Cfr. A.BELTRAN. "Las monedas hispano-latinas". *Numisma* 144-147, 1977, p.51.

equivalentes al doble de la unidad de 7/8 gramos del sistema metrológico fenicio vigente en la Ulterior⁵⁴.

Así, las monedas de la Serie VIII sextana con leyenda latina suben su peso medio a 13,95 gramos y las de la Serie 7 de Malaka a 8,31 gramos. Este aumento de peso se produjo en mayor escala en las últimas emisiones de Gadir de la Serie VII ya citadas. Metrologicamente, estas monedas abandonan ya el sistema metrológico fenicio para adoptar plenamente el sistema augusteo de bronce, acuñando sextercios y dupondios sobre un as de 10,83 gramos de peso teórico⁵⁵.

La moneda romana fue introduciéndose paulatinamente en la circulación peninsular, como de muestran los estudios de circulación monetaria, en detrimento de las monedas emitidas por las ciudades fenicias. La circulación monetaria de algunas zonas de la fachada oriental de la Península evidencian la importancia decreciente de las piezas fenicias frente al suministro de monedas romanas e hispano romanas.

En Ampurias, entre el 195 y el 133 a.C., las cecas fenicias aportan sólo un 0,94% del monetario en circulación, para pasar entre el 133-72 a.C. al 4,15% y desaparecer en el periodo 72-27 a.C. El monetario del Museo de Alicante, formado con hallazgos localizados entre Benidorm y el río Segura, proporciona datos coincidentes con en parte con los de Ampurias: las monedas fenicias aportan un 10,63 % a la circulación entre el 195 y el 133 a.C., mientras que su importancia es nula con posterioridad a esa fecha. Las monedas hispanas del Medagliere Vaticano, procedentes de una colección de origen murciano, confirman el fenómeno observado en Ampurias. En el periodo comprendido

⁵⁴ J.C.M.RICHARD-L.VILLARONGA.Op.cit nota 44, pp. 156-157 y 165. L.VILLARONGA.Op.cit.nota 44, pp. 240 y 243-244 ss.

⁵⁵ L.VILLARONGA.Op.cit.nota 44, pp.250-251 y 255.

entre los años 195-133 a.C. las monedas fenicias constituyen el 20,92% de la muestra, para pasar entre el 133-72 a.C. al 3% solamente⁵⁶.

⁵⁶ P.P.RIPOLLES, Op.cit. nota 39, pp.337 ss., 418 ss. y 436 ss. "Corpus Nummorum Hispanorum. I. Medagliere Vaticano". *Itálica. Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Historia y Arqueología de Roma* 16, 1982, pp.87-118.

3. EL COMERCIO DURANTE EL SIGLO I A.C. Y EL DESARROLLO DE LA ACUMULACION ESCLAVISTA

3.1. El cambio de signo de las importaciones itálicas.

El proceso de concentración de los medios de producción fundamentales en la formación social fenicia occidental, como el salazón de pescado y sus industrias subsidiarias y la extensión de la agricultura esclavista a las campiñas costeras motivaron un importante desarrollo del comercio, al cual estaba subordinada la producción en la forma esclavista de producción, como ha mostrado Carandini⁵⁷.

El notable incremento de la producción mercantil observado desde el último tercio del siglo II a.C. en las ciudades fenicias occidentales, en el marco de las relaciones políticas y económicas con Roma, iba a sufrir un intenso cambio a lo largo del siglo I a.C. derivado del propio proceso de consolidación de la forma de producción esclavista y de la integración en la esfera económica del Imperio romano.

Este cambio se cifra, en primer lugar, en una intensificación de los intercambios comerciales con las áreas del interior de Hispania, y sobre todo, en un progresivo cambio de signo de las relaciones comerciales con Roma y la Península Itálica, consistente en la progresiva desaparición de las principales importaciones itálicas que habían sido suministradas a la Península Ibérica, y en general, a todo el Occidente dominado por Roma, durante el siglo II y parte del I a.C., en favor de un sustancial crecimiento de las exportaciones de productos hispanos y fenicios como el salazón, el aceite y el vino⁵⁸.

⁵⁷ A.CARANDINI.Op.cit.nota 1, p. 183.

⁵⁸ M.BELTRAN LLORIS.Op.cit. nota 28, pp.608 ss.

Si durante el siglo II y la primera mitad del I a.C. las importaciones de vino itálico envasado en las ánforas Dressel 1 habían inundado los mercados fenicios occidentales, coincidiendo con el desarrollo en Italia de la forma de producción esclavista, durante la segunda mitad de este siglo se invertirían los términos, y serían los vinos béticos los que llegarían a los mercados itálicos, produciendo un retroceso en la exportación de vinos itálicos en un proceso que se inicia en la segunda mitad del siglo I a.C., y que se acentúa en el siglo I d.C.

La comercialización de los vinos béticos produjo a su vez un cambio en los envases anfóricos, sustituyendo las ánforas Dressel 1 por las Dressel 2-4 tanto en la Bética como en la Galia. Este nuevo tipo de ánfora vinaria presenta, respecto a la Dressel 1 precedente, ventajas tecnológicas tales como su morfología más ligera y menos voluminosa, a fin de facilitar el transporte del vino por vía marítima⁵⁹.

Entre los vinos béticos, los producidos en el área fenicia gaditana serían también muy difundidos y comercializados, como testimonian las marcas e inscripciones anfóricas de vinos de esta zona halladas en Roma a las que se ha hecho referencia anteriormente, así como los hornos productores de ánforas vinarias localizados en las costas del Sur peninsular⁶⁰.

Sin embargo, la progresiva desaparición del comercio del vino itálico en las ciudades fenicias peninsulares, aun con ser el principal producto itálico en cuanto a cantidad, no supuso, ni mucho menos, la desaparición de otras mercancías procedentes de Italia. Es el caso de las cerámicas finas campanienses, cuya importación se incrementó considerablemente durante el siglo I a.C. respecto al II, para dejar paso en los últimos decenios del mismo a las sigillatas itálicas, que llegaron en cantidades superiores aún.

⁵⁹ C.PANELLA. "La distribuzione e i mercati". *Merci, mercati e scambi nel Mediterraneo*. (A. GIARDINA-A.SCHIAVONE Eds.) *Società romana e produzione schiavistica*. vol II. Bari 1981, pp.55, 59, 64 y 74.

⁶⁰ Vid. *supra* apartado 1.2.

La ausencia de estudios de conjunto sobre la importación de cerámicas campanienses no sólo en las ciudades fenicias peninsulares, sino en la Península Ibérica en general, impide confirmar plenamente esta hipótesis. No obstante, el registro arqueológico disponible recoge perfectamente este fenómeno importador. Asentamientos de los que poseemos una buena estratificación, como el Cerro del Mar, ejemplifican con precisión la llegada de las campanienses B y las sigillatas itálicas a las ciudades fenicias peninsulares en este siglo. La presencia de esta producción centro itálica de barniz negro se hace relativamente abundante desde los niveles estratigráficos de finales del siglo II a.C. hasta el tercer cuarto del siglo I a.C. en que desaparece, para ser sustituida por las sigillatas itálicas en los últimos decenios del siglo⁶¹.

También en los niveles de la primera mitad del siglo I a.C. de Belo están presentes abundantemente las campanienses B, al igual que en Carteia o Abdera. En ambas ciudades, las campanienses tipo B comienzan a aparecer a finales del siglo II a.C., prolongándose su importación hasta principios del siglo I d.C. en que su presencia es minoritaria, y convive con las sigillatas itálicas⁶². En Sexs, las campanienses B forman parte de los ajuares funerarios del siglo I a.C. en la necrópolis de Puente de Noy y aparecen en los niveles de este siglo en la factoría de salazón de pescado de El Majuelo⁶³.

⁶¹ O.ARTEAGA.Op.cit.ncta 36, pp.214 ss.

⁶² Vid. C.DOMERGUE.Op.cit.nota 29, pp.443-444. D.WOODS-F.COLLANTES DE TERAN-C.FERNANDEZ-CHICARRO. Op.cit.nota 4. F.PRESEDO-J.MUNIZ-J.M.SANTERO-F. CHAVES. *Carteia* LEAE 120. Madrid 1982. M.FERNANDEZ-MIRANDA-L.CABALLERO ZOREDA.Op.cit.nota 4, pp.217 ss.

⁶³ Vid. F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*. Granada 1982, tumbas 44 de la zona B y 1 de la zona D. F.MOLINA FAJARDO-C. HUERTAS. *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy II*. Granada 1985, tumbas 5 y 14 de la zona D. F.MOLINA FAJARDO-C. HUERTAS-J.L. LOPEZ CASTRO.Op.cit.nota 5, pp.278-281.

3.2. Las exportaciones de las ciudades fenicias y el desarrollo de la acumulación esclavista.

A lo largo del siglo I a.C. la provincia hispana de la Ulterior, ya plenamente conquistada por los romanos y libre de la inseguridad producida por las frecuentes incursiones lusitanas que habían assolado los campos del Sur peninsular, fue poniéndose en condiciones de incrementar notablemente la producción agrícola merced a la ocupación y explotación de nuevas tierras y al establecimiento de colonos itálicos, así como al proceso de implantación de la forma esclavista de producción.

La mayoría de los productos hispanos exportados a Roma y a otras regiones del Imperio tenía su punto natural de partida en los distintos puertos fenicios peninsulares, especialmente en Gádir y su bahía. En las ciudades fenicias peninsulares las oligarquías comerciantes se estaban beneficiando tanto del proceso de concentración de los medios de producción como del incremento en las exportaciones de productos agrícolas del interior, sobre todo del valle del Guadalquivir.

Durante el siglo I a.C. las ciudades fenicias intensificaron sus relaciones comerciales con las zonas en cuyos mercados habían concurrido tradicionalmente, como el interior de Hispania, el Norte de Africa y el Extremo Occidente, las costas orientales de la Península Ibérica, el Golfo de León, y Roma y el litoral italiano. Estas rutas comerciales y de navegación pueden conocerse por medio de la distribución de hallazgos arqueológicos de origen fenicio peninsular, así como por algunos testimonios literarios de la Antigüedad. Algunas de estas rutas tuvieron su origen en viajes exploratorios anteriores, conocidos también por medio de las fuentes literarias.

Así, sabemos por Plinio que las rutas atlánticas hacia el Norte de Europa eran practicadas desde Gádir en el siglo I d.C., tal vez en relación con el comercio del estaño de las Cassitérides que nos transmite Estrabón, y cuyo monopolio perdieron los

gaditanos en el siglo I a.C. tras las campañas del procónsul de la Ulterior P.Licinio Craso en el Noroeste peninsular, durante los años 96-94 a.C.⁶⁴.

La existencia de una ruta por el continente africano hacia las costas del Sur también fue recorrida por Plinio, al igual que la ruta mediterránea que desde el Estrecho costeaba el litoral marroquí durante dos días de navegación⁶⁵.

Desde Gádir, la ruta marítima hacia Italia se completaba en siete días de navegación hasta Ostia, el puerto de Roma, y se empleaba la mitad de tiempo en llegar a la Hispania Citerior y a las costas de la Galia Narbonense. Otras fuentes corroboran que el trayecto Gádir-Tarraco se realizaba en muy pocos días por vía marítima⁶⁶.

La creciente importancia de las exportaciones del Sur de Hispania en el siglo I a.C. desde las ciudades fenicias determinó la aparición de una nueva organización del tráfico comercial, más compleja que la que había existido en el siglo II a.C., que se vio favorecida por la mayor integración política y económica de las ciudades fenicias en el Imperio Romano. Esta nueva organización del tráfico comercial se articuló en torno a las *stationes* o *portus*, aduanas destinadas al cobro del *portorium*, un cánon del 2,5% del valor de cada producto exportado desde Hispania, que se ingresaba en las arcas imperiales. De las siete *stationes* existentes en Hispania, dos de ellas fueron radicadas junto a ciudades fenicias: se trata de *Portus Gaditarus*, muy próximo a Gádir, y la *statio* de Malaka⁶⁷.

⁶⁴ PLIN.II,167. STRAB.III,5,11.

⁶⁵ PLIN.Nat.His.II,167-168; XIX,4.

⁶⁶ PLIN. Nat.His.XIX,4. Bell.Civ.II,21.

⁶⁷ Cfr. S.J.DE LAET. *Portorium. Etude sur l'organisation douanière chez les romains, surtout à l'époque du Haut Empire*. Brugge 1949, pp.286-291.

Las instalaciones del Portus Gaditanus se construyeron sobre un antiguo embarcadero, en un lugar que se ha identificado por medio de la toponimia, las fuentes geográficas y los antiguos itinerarios romanos con el actual Puerto de Santa María. A diferencia del puerto de la propia ciudad gaditana, dedicado a la recepción de importaciones, el Portus Gaditanus concentraría las actividades exportadoras del área gaditana y el valle del Guadalquivir⁶⁸.

La reorganización fiscal de las exportaciones se realizó a comienzos de la segunda mitad del siglo I a.C., tras la concesión del estatuto de municipio de derecho romano a la ciudad de Gádir en el año 49 a.C. Sabemos que Balbo el Menor emprendió un programa urbanístico con el que acometió la reforma y ampliación del trazado de la ciudad de Gádir.

Probablemente, y dentro del mismo proyecto de mejora, se contempló la construcción de un puerto fuera de las islas gaditanas, ya en tierra firme, destinado a concentrar las exportaciones, cuyo enorme volumen debió saturar el viejo puerto de la ciudad. Este nuevo puerto fue sin duda alguna Portus Gaditanus. Cicerón testimonia al respecto que las obras de construcción del mismo estaban ya en curso hacia la primavera del 46 a.C.⁶⁹.

En el caso de Malaka, no disponemos de dato alguno que permita la fecha en que se dispuso el establecimiento de la *statio*. No obstante, es posible sugerir que, al igual que la *statio* gaditana se creó después, o al mismo tiempo, que la concesión del estatuto de derecho romano a la ciudad, la de Malaka pudo haberse establecido después de la obtención del estatuto de municipio de derecho latino en época de Domiciano, y por tanto, algo más de un siglo después de el establecimiento de Portus Gaditanus⁷⁰.

⁶⁸ E. PEREZ FERNANDEZ-J.A. RUIZ GIL-J.L. LOPEZ AMADOR. Op. cit. nota 19, p.34. J.F. RODRIGUEZ NEILA. *El municipio romano de Gades*. Cádiz 1980, pp.137,142 ss. y 150 nota 9. Vid. así mismo G. CHIC. "Portus gaditanus". *Gades* 11, 1983, pp.105-120.

⁶⁹ *CIC.ad.AI.XII,2*.

⁷⁰ Sobre los estatutos municipales de las ciudades fenicias, *vid. infra* capítulos 10 y 12.

El establecimiento de *portoria* constituía no sólo una fuente de ingresos para el erario romano, sino una vía fabulosa de enriquecimiento para las compañías de *publicani* que resultaran adjudicatarias de la explotación del servicio de *portoria* en nombre del Estado. Esta fórmula de contratación era habitual en los servicios de aprovisionamiento del estado y el ejército romanos, fue utilizada para el arrendamiento de *portoria* ya en época republicana por periodos de cinco años⁷¹.

En las ciudades fenicias, una vez convertidas en municipios romanos, la instalación de *stationes* suponía el acceso a la posibilidad de que fueran elegidas como adjudicatarias de su arriendo, sociedades formadas por negociantes originarios de la oligarquía fenicia local que hasta pocos años antes no disfrutaban de las ventajas de la ciudadanía romana. Así mismo, significaba una gran concentración de dinero y recursos y una gran afluencia de comerciantes y navegantes a sus puertos que no hacía sino beneficiar a estas ciudades, institucionalizando una función comercial que habían desempeñado durante siglos.

Fuentes del siglo I a.C. como Estrabón testimonian la importancia del salazón en la economía de las ciudades fenicias de Hispania, y su fama en el Mediterráneo como prueba de su extensa comercialización⁷².

La enorme actividad exportadora desplegada en los puertos fenicios hispanos hizo que negociaran en ellos, además de los comerciantes fenicios e hispanos, numerosos *navicularii* y transportistas romanos e itálicos. Estos navegantes solían comprar en los puertos los distintos productos para exportación como señala Estrabón⁷³.

⁷¹ S.J.DE LAET.Op.cit.nota 67, p.100 ss.

⁷² STRAB. III,2,6; III,4,2.

⁷³ STRAB.III,2,4.

Muchos de estos *navicularii* suelen dejar el testimonio de sus actividades en los *tituli picti* de las ánforas hispanas. Este es el caso de A.ATINI CRESCENTIS perteneciente a una familia de *navicularii* que transportaba aceite y salazón hispanos en la primera mitad del siglo I d.C. como demuestran las ánforas Dressel 5, 8, 9, 7, 10 y 13, con marcas tales como MAL(ACITANA) (muria), G(ARI)F(LOS), G(ARI)S(COMBRI), G(ARUM) S(COMBRI) F(LOS), así como en ánforas olearias Dressel 20 la inscripción HISPANI⁷⁴.

Los comerciantes fenicios comenzaron a instalarse en Roma, el mayor centro de negocios del Imperio. Estrabón nos testimonia que algunos gaditanos vivían en Roma, muy posiblemente pertenecientes a la oligarquía comerciante de la ciudad. De hecho, y aunque perteneciente a época algo posterior, una inscripción testimonia la existencia de asientos reservados a personajes gaditanos en el anfiteatro Flavio⁷⁵.

En ocasiones, estos grupos de comerciantes fenicios, o de origen fenicio peninsular, se organizaron en sólidas corporaciones para defender y representar sus intereses comerciales en la urbe, como atestigua una inscripción, ya de época imperial, que hace referencia a P.Clodius Athenius quien era *patrono del corporis negotiantium malacitanorum* radicado en Roma⁷⁶.

En Hispania, el proceso de urbanización de la provincia Ulterior, la fundación de nuevas colonias y municipios romanos, y el desarrollo y la consolidación de la red viaria terrestre, junto con las grandes posibilidades de transporte fluvial favorecieron la intensificación del comercio entre las ciudades fenicias con las ciudades ibéricas y romanas del interior, que como se expuso en el capítulo 6, se habría desarrollado en el siglo II a.C. En el siglo siguiente, la actividad comercial se habría intensificado hasta

⁷⁴ M.BELTRAN LLORIS.Op.cit.nota 28, pp.110, 223-224, 261.

⁷⁵ STRAB.III,5,3. CIL VI, 32098.

⁷⁶ CIL VI,9677.

el punto de que, en la mayoría de las ciudades del interior de la provincia habitaban fenicios, probablemente como propietarios agrícolas, comerciantes o representantes de sociedades y grandes comerciantes fenicios⁷⁷.

Al igual que se observaba en el siglo II a.C., el registro arqueológico de ciudades romanas de la Ulterior y los oppida ibéricos del interior muestran la afluencia de productos fenicios o productos romanos que debieron ser intermediados por comerciantes fenicios. Así, los niveles estratigráficos correspondientes al siglo I a.C. en yacimientos como Hispalis, Itálica, el Cerro Macareno, Ategua o Alhonz confirman la continuación de la presencia de importaciones fenicias como ánforas o cerámicas tipo Kouass, y una serie de cerámicas itálicas que debieron llegar por medio del comercio fenicio, tales como campanienses tipo A tardía y B, lucernas itálicas, ánforas vinarias Dressel 1 y cerámicas de paredes finas⁷⁸.

En el otro gran polo tradicional del comercio fenicio peninsular, el Norte de Africa, la actividad mercantil se intensificó notablemente a lo largo del siglo I a.C., favorecida además por la vinculación política y administrativa que existió entre la Bética y parte de la antigua Mauritania a partir del 33 a.C., al estar asignadas algunas fundaciones coloniales de Augusto a la provincia hispana del otro lado del Estrecho⁷⁹.

Al igual que Gádir, relacionada tradicionalmente con las ciudades fenicias africanas, Malaka era el mercado principal para los nómadas de la costa africana

⁷⁷ STRAB. III.2.13; *vid. supra* la interpretación al respecto de este pasaje. Sobre la fundación de colonias romanas en el siglo I a.C. *vid.* M^a A.MARIN DIAZ. *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*. Granada 1988, pp.198-218.

⁷⁸ J.M.CAMPOS CARRASCO. *Excavaciones arqueológicas en la ciudad de Sevilla*. Sevilla 1986, fig.26; M.BENDALA GALAN. "Excavaciones en el Cerro de Los Palacios". *Actas de las Primeras Jornadas sobre Excavaciones Arqueológicas en Itálica*. Sevilla 1980. = EAE 121, 1982, pp.37 y 55 ss. M.PELLICER-V.HURTADO-M.L.DE LA BANDERA. "Corte estratigráfico en la casa de Venus". *Ibid.* p.15. M.PELLICER-J.L.ESCACENA-M.BENDALA. *El Cerro Macareno*. EAE 124, Madrid 1983, figs.17 y 18. A.BLANCO FRELJEIRO. "Ategua". NAH 15, 1983, p.116. L.A.LOPEZ PALOMO. "Alhonz (Excavaciones 1973 a 1978)". NAH 11, 1981, pp.150-151.

⁷⁹ PLIN.V.2.

opuesta, como nos informa Estrabón. Estos nómadas eran los massaesiles, que tenían por capital desde el reinado de Syphax a Siga, una importante ciudad dotada además de un puerto comercial en el río Tafna, en Argelia. Dicho puerto debió mantener intensas relaciones comerciales con Malaka, situada al otro lado del Mar de Alborán, como ha señalado Vuillemot, su excavador. En este asentamiento son frecuentes las importaciones fenicias de salazón de pescado, y los productos itálicos como el vino o las cerámicas campanienses tipo B y luego la sigillata itálica que llegaron a través del comercio fenicio⁸⁰.

La función de las ciudades fenicias peninsulares en el Norte de Africa como intermediarias comerciales con Roma, tenía su origen en unas relaciones políticas y económicas ancestrales cimentadas en el antiguo comercio administrativo de época púnica. La hegemonía romana en el Mediterráneo iba a acentuar esa función tan ventajosa para los comerciantes fenicios del Sur de Hispania, al menos hasta la incorporación de Mauritania al Imperio en época de Calígula y su explotación directa por Roma⁸¹.

El papel de los puertos fenicios, y de Gádir en especial, como intermediarios de los productos romanos puede confirmarse plenamente en el registro arqueológico, a través de las importaciones itálicas y fenicias y la circulación monetaria. Este papel ha sido subrayado por autores como Morel quien, tras analizar las importaciones campanienses en algunas ciudades mauritanas ha destacado el enorme crecimiento de las importaciones producido en el siglo I a.C. Las campanienses B muestran un enorme incremento en su presencia, con un 83% en Tamuda, el 63% en Volúbilis o el 64,3% en Thamusida frente a otras producciones itálicas como la campaniense A, representada en estas ciudades por porcentajes del 13%, 29% y 2,8% y sobre las imitaciones locales

⁸⁰ Cfr. STRAB. III, 4, 2. G. VUILLEMOT. "Siga et son port fluvial". *Ant. Af. S.*, 1971, pp. 39-78.

⁸¹ La anexión del reino de Ptolomeo se produjo en el año 40 d.C. Cfr. M. TARRADELL. *Marruecos púnico*. Tetuán 1960, p. 319.

Marocaine D, E y F situadas en torno al 40% en Thamusida y muy inferiores en las otras ciudades estudiadas por Morel⁸².

Otros asentamientos marroquíes como Sala o Dchar Jdid confirman plenamente el fenómeno importador expuesto por Morel. En este yacimiento la campaniense A es muy rara y llega sólo en el siglo I a.C. asociada a las ánforas fenicias de salazón Mañá C2b. La campaniense B, que resulta extraordinariamente abundante, también se importa asociada a las ánforas fenicias de salazón antes citadas y a las ánforas vinarias Dressel 1, lo que confirmaría el origen fenicio de las importaciones itálicas⁸³.

El asentamiento rural de Dchar Jdid presenta en su fase arqueológica correspondiente al siglo I a.C., y fechada antes del 30 a.C., una excelente representación de las importaciones fenicias peninsulares e itálicas, tales como las ánforas de salazón Mañá C2b, los kálathos ibéricos decorados o la cerámica gris ampuritana. Las cerámicas campanienses están presentes en proporciones similares a las que se registran en Thamusida, y se documentan también ánforas Dressel 1 y Lamboglia 2 de vino procedentes del comercio fenicio⁸⁴.

Un análisis superficial de las monedas en circulación en Mauritania, a partir de la importante muestra de piezas conservadas en el Museo L.Chatelain de Rabat, permite constatar el grado de penetración del comercio fenicio al otro lado del Estrecho. En general, se observa una correlación bastante exacta de la circulación peninsular durante el siglo I a.C., que confirmaría la subsidiariedad del comercio mauritano respecto del aprovisionamiento fenicio.

⁸² J.P.MOREL."Céramique á vernis noir du Maroc". *Ant.Afr.* 2, 1968, p.70. "Les niveaux préromains", pp. 61-111, en J.P. CALLU-J.P.MOREL-R.REBUFFAT-G.HALLIER. *Thamusida I*. París 1965, pp.80 ss y 83.

⁸³ J.BOUBE. "Introduction a l'étude de la ceramique a vernis noir de Sala". *BAM* XVI, 1985-86, pp.123 ss.

⁸⁴ A.AKERRAZ ET ALII."Feuilles de Dchar Jdid 1977-1980". *BAM* XIV, 1981-1982, pp.194 ss. y pl.xx.

En el numerario en circulación destaca la importante presencia de las monedas acuñadas en las ciudades fenicias peninsulares, así como de las monedas ibéricas e hispano-latinas que nutrían mayoritariamente el mercado hispano durante el siglo I a.C. Significativamente, el numerario romano es abrumadoramente inferior, como reflejo de la escasez que se padecía del mismo en la propia Península Ibérica. Frente a este grupo de monedas, puestas en circulación a través del comercio con las ciudades fenicias, las monedas acuñadas por las ciudades fenicias africanas y los reyes mauritanos resulta mayoritaria en casi todas las ciudades de las que disponemos datos numismáticos, abasteciendo la mayoría del mercado para satisfacer unas necesidades que no podía cubrir ni la moneda romana ni la moneda peninsular.

En Tamuda, las monedas fenicias peninsulares aportan el 11,76% a la circulación, porcentaje del que el 10% corresponde a Gádir y el resto a Malaka. Las monedas hispanas aportan el 14%, y las romano republicanas el 4,2%. En total, la aportación de numerario por el comercio fenicio a la circulación sería del 30% del total, frente al otro 70% restante, compuesto por monedas africanas en su totalidad, de las que sólo las de Tingis aportarían el 28%⁸⁵.

En Thamusida, con una muestra menor, el numerario fenicio peninsular en circulación supone un 33%, mientras que las monedas romanas republicanas aportan el 20%, es decir, un 54%, sumando la escasa presencia de monedas hispanas, del total del numerario proviene del comercio fenicio peninsular, frente al 46% de monedas africanas.

En Volúbilis, el porcentaje de numerario aportado por el comercio fenicio es del 21%, que se reparte entre un 6,93% de monedas hispanas, un 4,95% de monedas fenicias y el 8,91% de piezas romanas republicanas, frente al 79% del numerario en circulación, formado por monedas africanas de distintas cecas.

⁸⁵ Los datos están tomados de F.MATEU Y LLOPIS. *Monedas de Mauritania*. Madrid 1949, p.37. M. TARRADELL. "Tamuda. Estado actual de los conocimientos sobre Tamuda y resultados de la campaña de 1948". *AEA* XXII,74, 1949, pp. 86-100.

En Banasa, los porcentajes son muy parecidos a los de Volúbilis: las monedas aportadas a la circulación por el comercio fenicio peninsular es del 17,76%, formado por un 3,72% de monedas hispanas, un 7,43% de monedas fenicias y un 6,61% de romanas. Las cecas norteafricanas vuelven a aportar el grueso del monetario, con un 82,23%.

El análisis porcentual del conjunto de la muestra, que se elevaría a 1061 monedas, sumando las monedas de Tamuda y contando con las monedas de proveniencia indeterminada, aunque procedentes con bastante probabilidad de Volúbilis, y con seguridad de la zona mauritana, permite aumentar el porcentaje de monedas aportadas por el comercio fenicio del Sur peninsular a la circulación, con un 24,36%, frente al 73,69% que aportan los talleres reales y ciudadanos mauritanos. Ese 23,45% se reparte así: 0,18% la Galia romana; 4,52% las cecas hispanas; 11,31% las cecas fenicias, de las que el 10,74% lo aporta la ceca de Gádir, y el 0,56% la ceca de Malaka. Por último, el 7,44% corresponde a las monedas romanas. Otras aportaciones las constituyen monedas griegas y de Egipto y la Cirenaica, con un 0,65% cada uno de ambos grupos de monedas, que con bastante probabilidad llegarían también por medio de un comercio fenicio que sería sobre todo gaditano, a juzgar por su presencia casi exclusiva en estas ciudades. De este modo, si sumamos estos últimos grupos, la aportación del comercio gaditano a la circulación en Mauritania se podría incrementar al 24,75%⁸⁸.

Esta zona no es la única de Africa en la que circularon monedas fenicias peninsulares e hispanas. Las demás cecas fenicias como Malaca, Sexs y Abdera están bien representadas en la circulación de otras ciudades norteafricanas como Ceuta, y ya

⁸⁸ Los datos están tomados de J.P.CALLU-J.P. MOREL-R.REBUFFAT-G.HALLIER. *Thamusida I*. París 1965. J.MARION. "Notes sur les séries monétaires de la Maurétanie tingitane". *BAM* IV, 1960, pp.449-457. "Note sur la contribution de la Numismatique a la connaissance de la Maurétanie Tingitane". *Ant.Afr.* 1, 1967, pp.99-118.

en Argelia, en la zona de Orán, aunque no hay tantos datos disponibles sobre circulación monetaria como en la zona mauritana anteriormente analizada⁸⁷.

Junto al Norte de Africa, el Mediterráneo centro occidental fue el gran mercado de los productos fenicios, cuya distribución es posible reconstruir gracias a los envases anfóricos. En las costas noroccidentales del Mediterráneo, si bien no llegaron a circular monedas fenicias, se registran tanto en yacimientos arqueológicos como en pecios, las ánforas Mañá C2b y C2c de fabricación hispana, que testimonian junto con otros productos cerámicos fenicios la actividad comercial de las ciudades fenicias peninsulares en el litoral galo e itálico durante este siglo, continuando con el incremento comercial que se produjo en los últimos decenios del siglo II a.C.

El importante asentamiento de Albintimilium, en la costa italiana, testimonia la llegada de las ánforas de salazón fenicias Mañá C2b al arco litoral galo itálico a lo largo del siglo I a.C., hasta aproximadamente el 30 a.C., fecha en la que desaparecen de la estratigrafía del yacimiento. En las costas italianas, las ánforas de salazón fenicias aparecen en los principales puertos itálicos: Ostia, y Nápoles, el antiguo Puteoli, y en otros yacimientos como Francolise o el Castro Pretorio en Roma.

Junto con las ánforas Mañá C2b de salazón, en el siglo I a.C. se distribuyeron las C2c, al parecer dedicadas al transporte de aceite, como indicaría la aparición de un ejemplar de este tipo en el pecio Dramont, hallado en aguas francesas, conteniendo restos de aceitunas. Por su difusión y su cronología tardía, debieron ser originarias de las ciudades fenicias peninsulares, como propuso Benoit, y se utilizarían para distribuir aceite, que como ya se ha expuesto anteriormente, comenzaba a ser producido en las fincas de los propietarios agrícolas fenicios⁸⁸.

⁸⁷ J.MARION. *Ibid.* C.POSAC MON. "Monedas púnicas e hispanorromanas de una colección de Ceuta". *Tamuda* VI, 1958, pp. 117-127. M.TARCADELL. "Notas de Numismática Antigua del Norte de Africa". *Numisma* 13, 1963, pp. 11-21.

⁸⁸ F.BENOIT. *Recherches sur l'hellenisation du Midi de la Gaule*. Aix-en-Provence 1965, pp. 79-80.

Este tipo de ánforas Mañá C2c se registran en distintos pecios franceses como los de Le Grau du Roi, Grand Conglué II, l'Espiguette, Fos, La Madrague, La Jeaune Garde, y el ya citado de Dramont A, y en los yacimientos italianos de Ostia y Terrasini, en Sicilia⁸⁹.

En este siglo los productos comerciales fenicios occidentales continuaron llegando a los mercados orientales. Anforas Mañá C han sido registradas en Grecia, en Corinto y el Agora de Atenas y en Bodrum, yacimiento situado en las costas occidentales de la actual Turquía. Las ánforas de Atenas corresponden a las Mañá C2b, que aparecen desde el 200 a.C. aproximadamente y las Mañá C2c, que pueden ser datadas con bastante precisión en el año 86 a.C., al aparecer en el nivel de destrucción de la ciudad, producida por la conquista romana⁹⁰.

En este siglo prosiguieron exportandose junto al salazón de pescado los *kalathoi* ibéricos decorados, característicos del comercio fenicio. Este tipo de producto cerámico se documenta en numerosos yacimientos mediterráneos, tanto del Norte de Africa, donde su presencia ha sido detectada en yacimientos como el ya citado Dchar Jdid, y Sidi Abselam en Marruecos, Tassa y Portus Magnus (Orán) en Argelia, como en las costas e islas europeas del Mediterráneo Central.

En la zona del Golfo de León se documentan vasos ibéricos y *kalathoi* en Enserune y en la necrópolis de la Planho (Toulouse). Ya en Italia, los encontramos en

⁸⁹ Sobre la distribución y cronología de estas ánforas vid. J.H. VAN DER WERFF. "Amphores de tradition punique à Uzita". *BABesch* 52-53, 1977-1978, pp.171-200. J.LUND. "Two late punice amphora stamps from the danish excavations at Carthage". *St.Phoen.* VI, Leuven 1987, pp.101-112. V.M.GUERRERO AYUSO. "Una aportación al estudio de las ánforas púnicas Mañá C". *Archaeonautica* 6, 1986, pp. 147-186.

⁹⁰ Cfr.bibliografía cit.nota anterior. Para las importaciones fenicias en Atenas vid. V.GRACE."The Canaanite Jar". *The Aegean and the Near East. Studies presented to Hetty Goldman.* New York 1956, pl.12,4; fig.6,nº 7 y p.96.

el nivel VI a de Albintimilium y en Luna y Libarna, mientras que el hallazgo más oriental lo constituye el fragmento del yacimiento de Salona, en Yugoslavia⁹¹.

Estas producciones cerámicas desaparecerían en los últimos años del siglo I a.C. de los yacimientos mediterráneos, para dar paso a las ánforas de salazón Dressel 7-11 fundamentalmente, y a las ánforas olearias Dressel 20 que desde finales de siglo comenzarían a sustituir a las Mañá C2b en la distribución del salazón fenicio y a las las Mañá C2c que transportaban aceite.

Ambos tipos de ánforas se produjeron masivamente en las áreas de producción fenicia, como he tenido oportunidad de explicar en el apartado 1.2. del presente capítulo. Aunque cambiaron los continentes, el contenido de estas ánforas, aceite y salazón, siguió siendo el mismo, y su distribución por los mercados mediterráneos continuó haciéndose de manera conjunta como ha señalado Beltrán⁹².

La producción masiva de estos productos fenicios y su amplia comercialización, motivadas por la dinámica productiva que generó la implantación de la forma de producción esclavista ha dejado suficientes elementos de confirmación en la documentación disponible. Estrabón nos ha transmitido el hecho de que la mayoría de las naves que arrivaban al puerto de Ostia provenían de Turdetania, lo que equivale a decir que su puerto de origen era fenicio. Esta afirmación encuentra un refrendo exacto en el registro arqueológico submarino de este periodo y en el del puerto de Ostia, uno de los mayores puntos receptores del comercio bético con Roma.

Sobre un total de 78 naufragios producidos entre el 50 a.C. y el 200 d.C. en el Mediterráneo Occidental analizados por Pascual, el 32,3% de los datados entre el 50

⁹¹ Sobre la difusión de esta cerámica vid. J.A. SANTOS VELASCO. "La difusión de la cerámica ibérica pintada en el Mediterráneo Occidental". *Cuad.PAC* 9, 1982-1983, pp. 135-148. C. BENCIVENGA TRILLMICH. "La ceramica iberica da Velia. Contributo allo studio della diffusione della ceramica iberica in Italia". *MM* 25, 1984, pp. 20-34. J.JANNORAY. *Enserune*. Paris 1955, p.330, pl.I.

⁹² M.BELTRAN LLORIS. *Op.cit.* nota 9, p.598.

a.C. y el cambio de era contenían cargamento bético, para pasar al 61,3% entre esta fecha y el 50 d.C., y aumentar en la cincuentena posterior hasta el 81,8%.

Entre el 50 a.C. y el año 1, los salazones de pescado béticos, es decir, producidos en las factorías fenicias peainsulares, suponían el total exclusivo del volumen de comercio registrado a través de los pecios del periodo. En los cincuenta años siguientes, la primera mitad del siglo I d.C., el salazón constituía el 80% del comercio y el aceite bético el 9,5%. En la segunda mitad del siglo I d.C. se equilibran los porcentajes de ambas producciones, alcanzando en cada caso el 44,5% del comercio. Expresado en cifras totales, el comercio de salazones supuso en estos ciento cincuenta años el 66% de las exportaciones béticas, frente al 26,5% de aceite y el 7,52% de metales⁹³.

Los hallazgos de Ostia confirman los fenómenos observados en los pecios: si durante el último cuarto del siglo II a.C. y la mayor parte del I, las ánforas fenicias de salazón Mañá C2b y c del puerto de Ostia constituían sólo un pequeño porcentaje, durante el periodo comprendido entre el último decenio del siglo I a.C. y época flavia, el porcentaje de ánforas hispanas es abrumador, constituyendo más de la mitad de las importaciones que llegaban al puerto de Ostia desde todo el Imperio. Las ánforas de Hispania suman un 30% de ánforas de salazón, el 20% de ánforas de vino, el 3% aproximadamente de ánforas olearias. Frente a estas cifras, las ánforas italianas solo suponen el 25% aproximadamente del total⁹⁴.

Esta explosión de las exportaciones fenicias de salazón, que coincide con la difusión de las ánforas Dressel 7-11, o formas Beltrán I-IV, se prolongaría durante los tres primeros cuartos del siglo I d.C. El salazón producido en las ciudades fenicias

⁹³ Cfr. R.PASCUAL GUASCH. "La evolución de las exportaciones béticas durante el Imperio". I Congreso Internacional Producción y Comercio del Aceite en la Antigüedad. Madrid 1980. Madrid 1981, pp. 233-242.

⁹⁴ STRAB. III, 2, 6. C.PANNELLA. Op.cit. nota 59, p. 70, tav. XV.

alcanzaría en este siglo los más lejanos rincones de la zona occidental del Imperio, registrándose sus envases anfóricos en los campamentos del Rin ya desde finales del siglo I a.C., como en Petrisberg, y en Britania y Galia, ya en los primeros decenios del siglo I d.C.⁹⁵.

El enorme incremento de las exportaciones fenicias es uno de los resultados del proceso de implantación de la forma de producción esclavista en las ciudades fenicias peninsulares. Los cambios operados a lo largo de este proceso en el sistema productivo y financiero fenicio occidental, produjeron una alta acumulación de dinero por la oligarquía propietaria fenicia que, como se ha visto en los capítulos precedentes, se había iniciado a finales del siglo III a.C. En este largo proceso es posible distinguir una serie de etapas que parecen estar bien diferenciadas, y que en realidad corresponden a los distintos ritmos del proceso de transformación que sufría la formación social fenicia, puesto en relación directa con las circunstancias políticas por las que atravesaban las ciudades fenicias.

En el capítulo 6 hice referencia a la fase de acumulación protoesclavista. Cuando los problemas políticos que habían dominado el panorama del siglo II a.C. comenzaron a superarse con la conquista romana, al tiempo que las inversiones en el sistema productivo comenzaron a dar sus frutos, la acumulación de dinero empezó a crecer considerablemente, iniciándose una segunda fase que podría ser denominada fase de acumulación esclavista inicial. Cronológicamente puede situarse entre el último cuarto del siglo II a.C. y el final de la Guerra Civil, es decir, entre el 125 y el 50 a.C. aproximadamente.

El acelerado despegue económico que se observa en la formación social fenicia occidental a partir del último cuarto del siglo II a.C. produjo una considerable

⁹⁵ Cfr. M. BELTRAN LLORIS. Op. cit. nota 9, pp. 390 ss. y 410 ss. M. VEGAS. *Cerámica común romana en el Mediterráneo Occidental*. Barcelona 1974, p. 131. D. P. S. PEACOCK. "Amphorae and the Baetican Fish Industry". *Antiquaries Journal* LIV, II, 1974, pp. 232-244.

acumulación de dinero que, según se puede constatar en la circulación monetaria y en las distintas acuñaciones ciudadanas, dejó sus huellas en el sistema financiero fenicio.

El grueso del dinero acumulado se concentró en las manos de la oligarquía mercantil y propietaria de las ciudades fenicias, ya plenamente adheridas a la economía monetaria, entre las que Gádir se encontraba en una situación destacada. El destino del dinero de esta fase de acumulación esclavista inicial fue similar al de la fase precedente: una parte sirvió para costear las guerras sertorianas y las guerras civiles, mientras que otra parte considerable fue empleada por la oligarquía fenicia dominante, en especial por la gaditana, en la concentración de los medios de producción y la compra masiva de tierras.

De este modo, durante la fase de acumulación esclavista inicial, el dinero acumulado hizo posible la implantación mayoritaria de la forma de producción esclavista y de la producción mercantil en la formación social fenicia, generando a su vez una mayor acumulación de dinero. Este hecho incidió decisivamente en el ámbito político: los intereses de las oligarquías ciudadanas fenicias eran cada vez más dependientes de Roma y su clase política dirigente, por lo que se vieron involucradas en la Guerra Civil, en la que participaron activamente, sobre todo en el bando cesariano.

A cambio del precio que hubieron de pagar por su pertenencia a las clientelas provinciales de la clase dirigente romana, parte de las oligarquías ciudadanas fenicias obtuvieron el más preciado de los honores y la más privilegiada de las situaciones: el acceso a la ciudadanía romana y, por tanto, el acceso a nuevas vías de acumulación de dinero y poder.

Consecuentemente, algunos sectores de la clase oligárquica fenicia occidental alcanzó también su plena integración en la clase dirigente del Imperio romano como paso previo para el acceso a las posibilidades de enriquecimiento y acumulación que sólo estaban reservados a la exclusiva cúpula senatorial y ecuestre de la sociedad imperial.

El resultado de esta nueva situación fue lo que se puede denominar fase de acumulación esclavista plena, que se desarrollaría entre la segunda mitad del siglo I a.C. y a lo largo del siglo I d.C. Durante esta fase, y gracias a las condiciones políticas y económicas generadas en la misma, se produjo la implantación total de la forma de producción esclavista y la plena integración en los circuitos económicos del Imperio.

La acumulación de dinero en esta fase se manifiesta más nítida y apreciablemente que en las anteriores, y ello por dos razones fundamentales: primera, porque se produjo la más alta acumulación de dinero jamás conocida en el Occidente mediterráneo, y porque su utilización tuvo una vertiente pública y social importante que ha quedado registrada en la documentación literaria y arqueológica. Segunda, porque las ciudades fenicias que iban accediendo a la ciudadanía romana no debían pagar ya tributos a un estado imperial que, por otra parte, había completado la conquista y pacificación de Hispania. Los enormes recursos que habían sido destinados en las ciudades fenicias a satisfacer las exigencias económicas del estado romano podían entonces, ser empleados en otros fines por las clases propietarias que los habían producido.

El resultado material del dinero acumulado en esta fase es posible reconocerlo, de un lado, en el consumo de artículos de lujo por esas clases oligárquicas ciudadanas, y de otro, en el evergetismo que practicaron mediante una serie de programas urbanísticos y constructivos en sus ciudades.

El acceso a las magistraturas municipales por parte de los miembros de las oligarquías ciudadanas fenicias, y su pertenencia al *ordo* de cada municipio comportaba una serie de cargas económicas que sólo podían ser soportadas por los ciudadanos ricos, es decir, por los beneficiarios directos de la acumulación esclavista.

En este sentido, el evergetismo municipal en todas sus manifestaciones, tales como donaciones de dinero, banquetes públicos, construcción de edificios públicos, celebraciones de juegos y representaciones teatrales, etc, es un fenómeno característico

de la vida municipal romana que se registra en los municipios de origen fenicio y que demuestra hasta qué punto había cambiado la sociedad fenicia occidental⁹⁶.

La *liberalitas* de los miembros de la oligarquía fenicia reforzaba el prestigio de la clase dominante, que hacía ostentación de su lujo y su riqueza con un claro fin social, en tanto que servían a la reproducción de las condiciones políticas que conferían al acceso a la propia riqueza⁹⁷.

El marco institucional del municipio, en el que se desarrollaban las prácticas evergéticas, reforzaba a su vez la solidez de la nueva organización política, estableciendo unos vínculos comunes entre todos los ciudadanos como miembros de una misma entidad que disfrutaba colectivamente unos beneficios materiales concretos.

Algunas de las manifestaciones más espectaculares del evergetismo de la clase oligárquica fenicia occidental ha quedado patente en el registro arqueológico. Esta oligarquía enormemente enriquecida, emprendió en cada una de las ciudades fenicias una serie de ambiciosos programas urbanísticos tendentes no solo a mostrar la munificencia y el prestigio de sus promotores, sino también a dotar a estas ciudades de un aspecto más "romano", de acuerdo con los deseos de emulación de sus clases dirigentes, una vez que habían obtenido estatutos de ciudadanía romana o latina, o bien esperaban obtenerlos.

Por otra parte, la nueva situación de municipios comportaba una organización administrativa e institucional distinta a la que había existido hasta entonces en las ciudades fenicias, por lo que se hacía imprescindible dotarlas de una serie de edificios

⁹⁶ Según algunas interpretaciones recientes, el evergetismo aparece como un medio de redistribución de las riquezas acumuladas por las oligarquías municipales a los ciudadanos libres pobres, actuando a la vez como factor de conciliación social, de tal manera que las contradicciones generadas en la apropiación del trabajo excedente en la producción esclavista, eran atenuadas en la esfera de la circulación alcanzando a la colectividad. Cfr. A.POCIÑA-J.FERNANDEZ UBIÑA. "El evergetismo imperial en Suetonio". *Latomus* XLIV, 1985, pp.577-602

⁹⁷ A.CARANDINI. Op.cit.nota 1, p. 180.

y espacios ciudadanos imprescindibles para las relaciones y la vida social de sus habitantes.

Al mismo tiempo, la introducción de nuevos cultos, el desarrollo del culto imperial desde época de Augusto, o los procesos sincréticos de las divinidades tradicionales fenicias, hacían necesaria la construcción de nuevos templos y edificios, adecuados a la función social que habían de desempeñar. En este sentido, no se puede olvidar el comentario de Estrabón sobre el aspecto de la ciudad de Malaka entrado el siglo I a.C., que presentaba "planta fenicia", un aspecto tal vez poco adecuado a las intenciones de ascenso a la ciudadanía romana de la oligarquía malacitana⁹⁸.

Las grandes obras públicas se pueden reconocer en todas las ciudades fenicias peninsulares, aunque han llegado a nuestros días en distintos grados de conservación, y a través de la más variada, y a veces fragmentaria documentación. El caso más singular y precoz es el de Gádir. Inmediatamente después de la obtención del estatuto de municipio de derecho romano, la oligarquía gaditana representada por Balbo el Menor inició la construcción de una ampliación de la ciudad, de tal magnitud, que constituía una segunda y nueva Gádir. Ambas ciudades, la nueva y la vieja son denominadas por Estrabón Didyme y llegaron a albergar numerosos templos y edificios públicos como el teatro o el templo de Minerva⁹⁹.

La construcción de teatros fue una práctica evergética común a varias ciudades fenicias peninsulares como Gádir, Baelo y Malaka. El teatro de Gádir fue construido muy probablemente por Balbo el Menor, como parte de su proyecto de ampliación de la ciudad y es en la actualidad el de mayor diámetro de la Península Ibérica, con una estructura parecida a los teatros de Pompeyo y Marcelo en Roma, que fueron edificados

⁹⁸ STRAB.III,4,2.

⁹⁹ STRAB.III,5,3. Sobre el templo de Minerva vid. A.GARCIA Y BELLIDO. "Hercules Gaditanus". AEA 107-108 1963, pp. 145-146. CIL II, 1724. Sobre el programa urbanístico de los Balbos Cfr. J.F.RODRIGUEZ NEILA.Op.cit.nota 58, pp.267 ss.

aproximadamente en las mismas fechas. Algo posteriores son los dos teatros mencionados de Baelo y Malaka, que se construyeron a principios del siglo I d.C.¹⁰⁰.

Los Balbos, como máximos representantes de la clase dominante fenicia en la segunda mitad del siglo I a.C. protagonizaron numerosos actos evergéticos, que han quedado recogidos en las fuentes y ofrecen una idea de las grandes cantidades de dinero acumuladas por las oligarquías fenicias ciudadanas. Sabemos que L.Cornelio Balbo el Mayor legó a su muerte cien sextercios a cada ciudadano de Roma, largueza que sólo es comparable a la de Augusto, alguna de cuyas donaciones alcanzaron a unos 250.000 habitantes de la urbs, aproximadamente la misma cantidad de beneficiarios que debieron disfrutar del legado de Balbo, según proponen algunos autores, y que supondría un gasto de veinticinco millones de sextercios¹⁰¹.

Su sobrino Balbo el Menor, por indicación de Augusto, y conforme a la política de éste de embellecimiento de Roma a costa de su propia liberalidad y la de los personajes más ricos del Imperio, construyó a sus expensas un teatro de piedra en el Campo de Marte, en Roma, que según Plinio fue de un gran lujo al utilizarse en su edificación cuatro columnas de ónice. Era uno de los tres teatros existentes en Roma y tenía cabida para 11.500 espectadores¹⁰².

Las excavaciones realizadas en Carteia han puesto al descubierto una gran reestructuración del espacio urbano de la colonia, mediante la construcción de un foro, en el que también se ha excavado un templo de época augustea, hacia finales de la república, que probablemente se trataría del Capitolio. Así mismo, existen algunos indicios de la riqueza acumulada por los carteenses hacia finales del siglo I a.C. y comienzos del I d.C.: las casas excavadas de esta época presentan en algunos casos ricos

¹⁰⁰ Sobre el teatro romano de Gádiz vid. R.CORZO SANCHEZ. "IIª campaña de excavación en el teatro romano de Cádiz, 1985". AAA 1985, pp. 376-377. *Historia del Arte en Andalucía*. vol I. *La Antigüedad*. Sevilla 1989, pp.240-241. M.PONSICH. "El teatro de Belo". NAH 10, 1980, p.326.

¹⁰¹ Cfr.L.A.CURCHIN. "Personal Wealth in Roman Spain". *Historia* XXXII, 1983, p.232.

¹⁰² J.F.RODRIGUEZ NEILA.Op.cit.nota 68, pp. 274 ss. PLIN. *Nat.His.*XXXVI,60.

mosaicos y esculturas para decorar los espacios públicos y domésticos, como un togado y una cabeza de Augusto¹⁰³.

Hacia esta época se registran también importantes reestructuraciones de los espacios industrial y urbano en Baelo y Almuñécar, la antigua Sexs, donde se han conservado algunos testimonios de uno de los programas de transformación urbana más ambiciosos de los registrados en las ciudades fenicias peninsulares¹⁰⁴.

La oligarquía y el municipio sexitanos emprendieron la edificación de un complejo arquitectónico de grandes proporciones, destinado a dotar a la ciudad de un amplio espacio público en el que situar los foros, curia, templos y demás edificios ciudadanos del municipio de Sexs. En una topografía accidentada como es la colina sobre la que se asentó la antigua ciudad de Sexs, casi totalmente ocupada por las casas de la ciudad, la única posibilidad de obtener una amplia porción de suelo llano y útil para la construcción era crearlo artificialmente.

Se construyó así una amplia plataforma que quedaba sostenida mediante un complejo sistema de pilares unidos por bóvedas, formando un criptopórtico, con el objeto de nivelar la superficie de la colina. Una pequeña parte de este criptopórtico, que tuvo por los menos dos pisos para salvar las zonas de desnivel más pronunciado en los bordes de la actual colina de San Miguel, se ha conservado en lo que tradicionalmente se ha denominado Cueva de Siete Palacios.

Si bien las investigaciones de Fernández Casado habían interpretado este espacio arquitectónico como depósito para almacenar el agua traída por una conducción de aguas, la excavación del mismo puso de manifiesto la imposibilidad de este uso, al tiempo que se confirmaba la hipótesis del criptopórtico y se databa con precisión el terminus

¹⁰³ Cfr. F.PRESEDO VELO-A.CABALLOS RUFINO. "La ciudad de Carteia: estado de la cuestión y primeros resultados de la campaña de 1985". *Actas del I Congreso Peninsular de Historia Antigua. Santiago de Compostela 1986*. Santiago de Compostela 1988, vol.II, pp.509-519. F.PRESEDO ET ALII. *Op.cit.* nota 62.

¹⁰⁴ C.DOMERGUE. *Op.cit.* nota 6, pp. 101-102.

post quem para la construcción del mismo y, por tanto, para el inicio de este amplio programa urbanístico y edilicio en la ciudad de Sexs. Los pilares y bóvedas del criptopórtico estaban contruídos, en parte, sobre casas de finales del siglo I a.C., por lo que su edificación debió iniciarse a comienzos del del siglo I d.C., en época augustea¹⁰⁶.

Aunque no se han conservado elementos visibles de las construcciones públicas que ocuparon la plataforma sostenida en el criptopórtico, una serie de hallazgos casuales efectuados en el siglo XIX permitieron la recuperación de un conjunto de esculturas romanas de grandes dimensiones, que con toda probabilidad formaron parte o estuvieron expuestas en los edificios públicos diseñados en este proyecto urbano. Las esculturas, un personaje femenino de la familia imperial probablemente y un *thoracato* corresponden a época julio claudia, mientras que la tercera escultura, un joven togado, habría sido esculpido en época flavia¹⁰⁶.

Paralelamente a la ejecución de este gigantesco proyecto, y seguramente como pieza esencial del mismo, a comienzos del siglo I d.C. se acometió la construcción de una de las conducciones de agua más complejas de Hispania, con el objeto de traer las aguas de un manantial hasta la ciudad de Sexs, de la que dista varios kilómetros. La conducción, de unos veinte kilómetros de longitud, incluye cuatro imponentes tramos de acueducto, lleva el agua hasta la misma factoría de salazones de El Majuelo para el aprovechamiento industrial del agua dulce en alguna de las fases de fabricación del salazón de pescado y sus distintas especialidades¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Cfr. F.MOLINA FAJARDO ET ALII. "Arquitectura romana". AAH, Granada 1983, pp.251-271.

¹⁰⁶ Sobre el hallazgo de estas esculturas vid. M.GOMEZ-MORENO. *Misceláneas*. Madrid 1949, p.380. F. MOLINA FAJARDO-M. JOYANES. "Escultura". AAH, Granada 1982, pp.291-300. lám.I.

¹⁰⁷ Sobre esta conducción de aguas vid. F.MOLINA FAJARDO ET ALII. *Op.cit.* nota 105, pp.238-251. C.FERNANDEZ CASADO. "La conducción romana de aguas de Almuñécar". *AEA* 77, 1949, pp. 313-333. *Ingeniería hidráulica romana*. Madrid 1983, pp.438-441. F.MOLINA FAJARDO-S.JIMENEZ CONTRERAS. "Estado actual de las excavaciones en la factoría de salazones El Majuelo". AAH II, Granada 1984, láms.V-VII.

En la ciudad de Abdera también existen indicios, en este caso epigráficos, de la construcción de edificios públicos por miembros de la oligarquía local abderitana. En concreto, una sacerdotisa del culto imperial construyó una basílica, dedicándola a su hijo tras ofrecer un banquete, también sacerdote del culto imperial y *duunvir* del municipio de Abdera, de quien el epígrafe no conserva el nombre, probablemente en el siglo I d.C. En otra inscripción, también fragmentaria, un *flamen* abderitano, tal vez el mismo que menciona el epígrafe anterior, construyó un templo en el siglo I d.C.¹⁰⁸.

En Baria, la ciudad fenicia más oriental del Sur peninsular, otro epígrafe cronológicamente atribuible al siglo I d.C., y desgraciadamente incompleto, confirma la generalización del fenómeno evergético en todas las ciudades fenicias peninsulares protagonizado por las oligarquías locales. Un personaje del que sólo conocemos su *cognomen*, Caesianus, ordenó en su testamento la construcción y el mantenimiento de un templo del que no se ha conservado en el epígrafe la divinidad a la que estaba consagrada¹⁰⁹.

El desarrollo de estas prácticas evergéticas en las ciudades fenicias peninsulares, a la vez que testimonia la extensión de la acumulación esclavista en distinto grado, revela cómo aquellas constituyeron un importante factor de disolución y disgregación en la formación fenicia, en tanto que expresa la creciente diferenciación entre la clase dominante propietaria y la masa ciudadana desposeída. Esta diferencia social se acentuaba en el uso del dinero acumulado, que servía para asimilar a las clases dominantes fenicias con las clases dominantes romanas. La sociedad fenicia occidental estaba viendo desaparecer sus rasgos sociales más característicos, al tiempo que se imponía una estructuración social idéntica a la romana.

¹⁰⁸ Respectivamente, R.LAZARO PEREZ. *IRAL* 2, = *CIL* 2,1979. R.LAZARO PEREZ. *IRAL* 25.

¹⁰⁹ R.LAZARO PEREZ. *IRAL* 31. L.SIRET. *Villaricos y Herrerías*. Madrid 1908, p.89, lám.xxiv. Sobre la datación de la inscripción *vid.* L.A.CURCHIN. *Op. cit.* nota 101, p.238, table II.

Sin embargo, el grado de integración social y política en el Imperio, no fue uniforme en las clases oligárquicas en todas las ciudades fenicias. No todas ellas accedieron a los estatutos de ciudadanía romana simultáneamente, lo que contribuyó a acentuar las diferencias históricas entre unas ciudades y otras. Las prácticas evergéticas motivadas por la acumulación esclavista son consecuencia del anhelo de esas clases oligárquicas por acceder a los privilegios de la clase dirigente imperial y la expresión más clara de la disolución de las relaciones de producción antiguas y de la organización social y política que sustentaban.

CAPITULO IX

**TRANSFORMACIONES SOCIALES Y RELACIONES DE PRODUCCION EN
LA FORMACION SOCIAL FENICIA DURANTE LOS SIGLOS II Y I A.C.**

1. LAS RELACIONES DE PRODUCCION ESCLAVISTAS COMO ELEMENTO DISGREGADOR EN LA FORMACION SOCIAL FENICIA OCCIDENTAL.

1.1. La desaparición de las relaciones de producción antiguas.

La progresiva adopción de la forma de producción esclavista en la formación social fenicia occidental, analizada en los capítulos precedentes, condujo a la incorporación paulatina de las relaciones de producción esclavistas en detrimento de las relaciones de producción existentes anteriormente.

Cuando el trabajo esclavo se hizo predominante en los principales medios de producción, con el consecuente desarrollo de la producción mercantil, y se inició un rápido proceso de concentración de los medios de producción y acumulación de dinero por la clase que los detentaba, la producción artesanal que había caracterizado la forma de producción antigua y las relaciones de producción que le eran propias, comenzaron a ser desplazadas hasta su desaparición en los principales medios de producción.

La producción artesanal de la forma antigua, en la que los productores eran a la vez los poseedores de los medios de producción, no podía ser competitiva con la producción esclavista, en la que la introducción de numerosos esclavos permitía una mayor división del trabajo en el proceso productivo y una mayor especialización y cooperación de los productores, incrementando la producción considerablemente hasta inundar los mercados¹.

El proceso de implantación del trabajo esclavo constituyó, por tanto, un desarrollo de las fuerzas productivas que fue liquidando las relaciones de producción preexistentes. Este proceso tuvo unas consecuencias determinantes para la

¹ A. CARANDINI. *L'anatomia della scimmia. La formazione economica della società prima del capitale*. Torino 1979, pp. 151 y 169.

conformación social de las ciudades fenicias occidentales, en las que la clase social numericamente más importante estaba compuesta por artesanos, marineros y pequeños comerciantes y agricultores libres, que conformaban la clase popular fenicia. Esta clase de pequeños productores libres había estado protegida tradicionalmente por las condiciones en que se desarrollaba el comercio administrativo que había caracterizado las relaciones comerciales de las ciudades fenicias durante el largo periodo púnico.

Con la conquista romana de Hispania se produjo la ruptura de las condiciones del comercio antiguo y la irrupción del competitivo comercio itálico a consecuencia de la paz del 201 a.C., tras la derrota de Cartago en la Segunda Guerra Púnica. Las nuevas condiciones políticas y económicas comenzaron a marginar a estos artesanos fenicios, que difícilmente podían competir con las masivas importaciones de unos productos abaratados por la estandarización de la producción esclavista. Por otra parte, la imposición del valor de cambio en las mercancías producidas en las nuevas condiciones de la forma esclavista arrinconó el principal capital que poseían los artesanos fenicios: precisamente su maestría artesanal, con la que producían mercancías de alta calidad, en las que predominaba su valor de uso.

La reacción de esta clase de pequeños productores y comerciantes se encaminó hacia la adaptación a las nuevas condiciones productivas. Ya puse de manifiesto en el capítulo 6 cómo es posible rastrear esta adaptación a través de los productos que se han conservado en el registro arqueológico, principalmente las producciones cerámicas fenicias.

En éstas se puede apreciar una creciente estandarización en las formas y la desaparición de las ricas decoraciones que las habían caracterizado durante el periodo púnico. Así mismo, se observan una serie de cambios tipológicos acompañados de un incremento en la producción de determinados productos, como las ánforas Mañá C2b, destinadas a la exportación del salazón de pescado. Todos estos rasgos, junto a la creciente imitación de las cerámicas campanienses, importadas masivamente desde la Península Itálica, corresponden a la introducción

de la producción esclavista o algunos de sus elementos esenciales en la producción cerámica con el objeto de poder soportar la competencia de las producciones itálicas².

Sin embargo, esta adaptación no fue generalizada, ni a veces suficiente para superar las contradicciones generadas en el proceso de implantación de la forma esclavista. Mientras que determinadas producciones cerámicas se iban incorporando a la producción mercantil esclavista, otras iban languideciendo o sólo se mantenían mediante su distribución en el mercado local. Durante el siglo II y buena parte del I a.C., la clase de los pequeños artesanos mantuvo con dificultad su presencia mientras se consolidaba el desarrollo de las fuerzas productivas generado por la introducción de la forma esclavista. Prueba de ello es la perduración de esas producciones cerámicas en este periodo, como muestra, por citar un ejemplo, la estratigrafía del Cerro del Mar, en la que se advierte la pervivencia de las ánforas tipo Kouass, que se comenzaron a producir en el periodo púnico, hasta la segunda mitad del siglo I a.C.³.

La dinámica generada por el desarrollo de las fuerzas productivas, de la que se beneficiaron preferentemente las clases fenicias emergentes, junto a las condiciones políticas y económicas favorables a la introducción del trabajo esclavo que trajo consigo la conquista romana, permitieron el acceso de los grupos oligárquicos fenicios a un medio de producción fundamental en la Antigüedad como era la tierra, completando así los dos pilares de la forma esclavista de producción: agricultura y comercio⁴.

La acumulación esclavista por parte de la nueva clase de propietarios que comenzaban a enriquecerse con la tierra y el comercio favoreció el inicio de un rápido proceso de concentración de los medios de producción y del dinero durante

² Cfr. *supra* capítulo 6, apartado 1.3.

³ Cfr. O. ARTEAGA. "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982). Una aportación preliminar al estudio estratigráfico de las ánforas púnicas y romanas del yacimiento." *NAH* 23, 1985, pp.196-233.

⁴ A. CARANDINI. *Op.cit.* nota 1, p.183.

el siglo I a.C., especialmente en su segunda mitad, del que quedaron fuera pequeños productores libres empobrecidos, que conformaban el grupo de población mayoritaria en las ciudades fenicias.

La aparición de los esclavos hizo que la división social se fundamentara entre libres y esclavos y dentro del grupo de los libres, entre propietarios y no propietarios de esclavos, como consecuencia de las nuevas relaciones de producción esclavistas. El completo desarrollo de las fuerzas productivas supuso la ruina de muchos de los poseedores de las viejas condiciones de producción, su empobrecimiento, y el incremento de la diferenciación social con la clase alta de comerciantes que comenzaba a perfilarse como clase hegemónica, con unos intereses políticos y económicos cada vez más vinculados a través de los lazos clientelares individuales, con la clase dirigente romana.

A partir de la segunda mitad del siglo I a.C., y coincidiendo con el final del proceso de implantación de la forma de producción esclavista, el espectacular incremento de los excedentes productivos provocó la interrupción de la circulación de mercancías en el sentido tradicional en las ciudades fenicias peninsulares, originando unas nuevas condiciones de apropiación del excedente que se concentró en las manos de las oligarquías ciudadanas fenicias, dando lugar al desarrollo de la acumulación esclavista.

Las nuevas condiciones productivas y económicas impidieron que las relaciones de producción antiguas pudieran continuar reproduciéndose y que la distribución de los excedentes alcanzara directamente a esa clase desplazada de artesanos libres ahora empobrecidos, que habían constituido el núcleo de la formación social fenicia occidental y que en el siglo I d.C. pasarían a formar el grupo social conocido como *plebs* en la documentación epigráfica⁵.

El empobrecimiento de la clase de los pequeños artesanos y productores en las ciudades fenicias puede ser constatada empíricamente en el registro

⁵ J.F. RODRIGUEZ NEILA. "La terminología aplicada a los sectores de población en la vida municipal de la Hispania romana". *MHA* I, 1977, p.212.

arqueológico a grandes rasgos. Aunque gran parte de los resultados de las excavaciones en las necrópolis gaditanas y la necrópolis de Villaricos permanecen inéditos desde principios de siglo, los informes y estudios preliminares sobre las mismas, junto con los resultados de investigaciones recientes en Puente de Noy y la propia Villaricos, permiten corroborar en un primer análisis esta hipótesis a falta de un estudio detallado de las excavaciones antiguas, que permitiera conocer la totalidad de los ajuares como paso previo para la realización de estudios específicos encaminados a comprobar las características de la estratificación social existente en estas ciudades.

Mientras que los ajuares funerarios datables entre los siglos V-III a.C. en las tumbas de las necrópolis fenicias citadas suelen ser de una gran variedad y riqueza, las tumbas de los siglos II y I a.C. muestran en su inmensa mayoría un empobrecimiento notable de los ajuares, como consecuencia del empobrecimiento de buena parte de la población fenicia, perteneciente a esa clase social en retroceso.

Las excavaciones de principios del siglo XX en las necrópolis gaditanas pusieron de relieve la existencia en algunas zonas, de tres capas de enterramientos superpuestas correspondientes a tres momentos bien diferenciados de la historia de la ciudad fenicia. La más profunda contenía los enterramientos más antiguos, datables hacia los siglos V-IV a.C. Tanto la arquitectura funeraria de estas tumbas, elaboradas con sillares de cantería, como los complejos rituales y los ricos ajuares, muestran una población con cierto poder adquisitivo, que se enterraba con numerosos elementos de prestigio, tales como las abundantes piezas de orfebrería en oro y plata que aparecen en la mayoría de las tumbas de este periodo en cantidades variables⁶.

Por el contrario, los enterramientos de inhumación de la fase intermedia, que por los datos disponibles podrían ser datados en los siglos II y I a.C. revelan una

⁶ Cfr. P.QUINTERO Y ATAURI. *Excavaciones en extramuros de Cádiz. Memoria de los resultados obtenidos en dichas excavaciones en el año 1925.* MJSEA 76, 1924-25, p.p. 5 ss. Sobre la orfebrería gaditana vid. A.PEREA CAVEDA. "La orfebrería púnica de Gádir". *Los fenicios en la Península Ibérica* Barcelona 1987, vol.I, pp.295-309 = AO IV, 1986.

acusada depauperación de los rituales y ajuares. Las inhumaciones se realizaron en esa época en simples fosas cavadas en la tierra, o bien depositando los cadáveres directamente sobre el suelo, que se cubrían con tierra, piedras o ánforas tipo Mañá C2c del siglo I a.C.

Los ajuares de este tipo de tumbas son muy escasos, conteniendo sólo algunas piezas de cerámica, tales como ungüentarios fusiformes y de bulbo, y en tumbas aisladas algunos útiles de bronce como un anzuelo, unas pinzas y clavos. En otras tumbas se incluían algunos elementos del tocado personal tales como fíbulas y algún brazalete también de bronce. En dos casos apareció una moneda de bronce en cada enterramiento⁷.

En varios puntos de la necrópolis, las excavaciones registraron una tercera fase de enterramientos correspondiente exclusivamente a tumbas de incineración en urnas, que podrían fecharse en la segunda mitad del siglo I a.C. y la primera mitad del I d.C. Las incineraciones se superponían en varios puntos de la necrópolis a la fase anterior, o bien ocupaban zonas que antes no se habían usado como necrópolis. Los enterramientos era también muy simples, y se realizaban en pequeñas fosas practicadas en la tierra, en cuyo interior se depositaban las urnas de cerámica sin ningún tipo de decoración, o hechas de plomo en ciertos casos.

En algunos enterramientos las urnas se disponían directamente sobre el suelo, e incluso en otros, las cenizas se amortaban sobre el mismo sin estar guardadas por recipiente alguno. Las urnas se cubrían con los característicos cuencos simples sin decoración y contenían como ajuar, en la mayoría de los casos, algunos ungüentarios de cerámica fusiformes o de bulbo, que en las incineraciones más tardías eran de vidrio. En pocas ocasiones el ajuar se enriquecía con otros elementos como espejos, clavos y agujas de bronce, o vasos de cerámica como lucernas ya de tipología romana, o algunas piezas de cerámicas campanienses B. Las monedas gaditanas de bronce en el interior de las urnas son, por el contrario, más frecuentes.

⁷ P.QUINTERO Y ATAURI. *Ibid.* nota anterior. Cfr. también *Excavaciones en extramuros de la ciudad de Cádiz. Memoria de los resultados obtenidos en 1917.* MJSEA 18, 1918, pp.5 ss.

Los elementos de riqueza o de adorno personal del difunto se reducen, en todo el conjunto de tumbas de incineración gaditanas, a un peine, un pomito y una caja de marfil de una tumba, varios amuletos de hueso en otra, o escasas cuentas de collar de pasta vítrea y una sola cuenta de oro en otro enterramiento⁸.

En la necrópolis de Villaricos, la antigua Baria, las excavaciones de Siret exhumaron alrededor de dos mil tumbas, gran parte de las cuales pertenecen a los siglos II y I a.C. Al igual que en Gádir, las tumbas de inhumación de los siglos V-III a.C. son de una gran riqueza en sus ajuares y de una enorme variedad tipológica en cuanto a su construcción. En cada una de ellas el cadáver se enterraba en un ataúd de madera y el ajuar estaba compuesto, como mínimo, por un ánfora y un huevo de avestruz. Otros tipos de vasos cerámicos son bastante corrientes en las tumbas, al tiempo que los objetos de adorno personal en oro y plata aparecen en 32 tumbas de las aproximadamente 425 que componen el grupo C de la clasificación de Astruc, en algunos casos con varias joyas. Elementos rituales como los huevos de avestruz decorados están presentes en 120 tumbas, y sin decorar en 96⁹.

Las tumbas de inhumación de los siglos II-I a.C. y I d.C., en número de unas 150, suelen ser bastante más pobres que las del periodo precedente. A diferencia de éstas, los enterramientos se realizan en fosas simples, de escasa profundidad y los cadáveres no se depositan en ataúdes de madera. Los ajuares, mucho menos espectaculares introducen ya, en algunas casos, cerámicas romanas importadas de paredes finas. Los objetos de adorno personal disminuyen sensiblemente, y se reducen a un pendiente de oro y tres de plata en todo el conjunto¹⁰.

⁸ Cfr. P. QUINTERO Y ATAURI. *Ibid.* nota anterior. *Excavaciones en Punta de la Vaca y en Puerta de Tierra (Ciudad de Cádiz). Memoria de los trabajos realizados en 1916.* MJSEA, 12, 1917, pp. 5 ss. F. CERVERA Y JIMENEZ-ALFARO. *Excavaciones en extramuros de Cádiz. Memoria de los trabajos y resultados obtenidos en dichas excavaciones.* MJSEA 57, 1923, pp. 6 ss.

⁹ Cfr. M. ASTRUC. *La necrópolis de Villaricos.* Madrid 1951, pp. 25 ss. Se excluyen los hipogeos por contener mezclados enterramientos con ajuares de épocas muy dispares.

¹⁰ M. ASTRUC. *Ibid.* pp. 48 ss.

Los enterramientos de incineración de esta época, también en torno a los 150, se hicieron en fosas de distinta tipología en cuyo interior se situaban las cenizas directamente, o bien se depositaban en urnas cinerarias. Del mismo modo que las incineraciones gaditanas, los ajuares, muy reducidos en su composición, consistían en ungüentarios cerámicos fusiformes y de bulbo así como algunos ejemplares de vidrio, y vasos cerámicos como copitas en cuanto a las formas más extendidas. Importaciones de cerámica romana tales como lucernas, vasos de paredes finas y de terra sigillata, se concentraban en tan sólo seis tumbas del conjunto. Los objetos de adorno personal, que sólo se encuentran esporádicamente en el interior de las urnas, se reducían a algunas cuentas de collar de pasta vítrea, fíbulas y anillos de bronce, así como algunos útiles de este metal y de hueso. No es rara la deposición de una moneda en el interior de algunas urnas.

En oposición a las tumbas del periodo anterior, los huevos de avestruz son extraordinariamente raros y sólo están presentes en una decena de tumbas, de las que en una apareció el único ejemplar decorado del conjunto. También las piezas de joyería en oro y plata son muy reducidas, pues tan sólo se registraron en cinco tumbas cuatro anillos de plata y una cuenta de collar de oro¹¹.

Las modernas excavaciones en la necrópolis de Villaricos confirman el fenómeno de empobrecimiento del principal grupo de población fenicia durante los siglos II y, especialmente, I a.C. y I d.C. Las investigaciones dieron como resultado el hallazgo de 38 sepulturas de incineración, datables entre principios del siglo II a.C. y el primer tercio del siglo I d.C. A la vista de las urnas y los ajuares, parece difícil sostener, como propone la excavadora, cronologías anteriores a principios del siglo II a. C., por lo que habría que revisar la datación de buen número de las incineraciones.

Provisionalmente, y ante la ambigüedad cronológica de algunos de los materiales, que impiden adscribir determinadas tumbas al siglo II o al I a.C., sirve más a mis propósitos agrupar los enterramientos de estos siglos, separándolos de los

¹¹ M.ASTRUC. *Ibid.* pp. 42 ss. Se excluyen las sepulturas de incineración del grupo I de Astruc, por tratarse de sepulturas ibéricas.

que la autora fecha con seguridad en el siglo I d.C.¹².

De los 31 enterramientos que son encuadrables en los siglos II-I a.C., 13 de ellos, casi la mitad del conjunto, aparecieron sin más ajuar que la urna que contenía los restos, a excepción de un enterramiento consistente en un cráneo quemado y colocado bajo una piedra. Las 17 tumbas restantes presentan ajuar, pero en 8 de ellas éste sólo está formado por el cuenco que servía de tapadera a la urna cineraria. Una tumba sólo tenía una moneda de bronce en el interior de la urna y en 4, el ajuar se compone del cuenco tapadera y uno o varios ungüentarios. En otras 4 tumbas, las de ajuar más abundante, y casi todas ellas pertenecientes al siglo II a.C., la urna cineraria es acompañada, además del cuenco tapadera y uno o más ungüentarios, por otro vaso cerámico completo o fragmentado.

Las tumbas datadas en el primer tercio del siglo I d.C., 7 en total, presentan ajuares aún menos cuantiosos. En dos incineraciones el ajuar era sólo la propia urna y en otra, un ungüentario exclusivamente, además de la urna. En otras 2 tumbas, los ajuares se componían, respectivamente, de la urna, cuenco tapadera y un ungüentario, y de la urna, vaso cerámico y ungüentario. En las dos tumbas restantes la urna era acompañada por un cuenco tapadera y una moneda de bronce en una, y por una única moneda en la otra.

La necrópolis de Puente de Noy en Almuñécar suministra también interesantes datos para la contrastación de la hipótesis anteriormente enunciada. Las excavaciones de principios de los años ochenta exhumaron un total de 169 tumbas, de las que algo más de la mitad pertenecen a los siglos II y I a.C. No obstante, y a diferencia de las necrópolis de Gádir y Baria anteriormente analizadas, cuyas tumbas fueron encontradas intactas, el principal problema que plantea esta necrópolis sexitana es que son muy pocas las tumbas en las que fue posible recuperar los ajuares completos.

¹² M^aJ. ALMAGRO GORBEA. *La necrópolis de Baria*. EAE 129. Madrid 1984. "Excavaciones en la necrópolis púnica de Villaricos". *Actas del Congreso Homenaje a Luis Siret. Cuevas del Almanzora 1984*. Sevilla 1986, pp. 625-637. No contabilizo la tumba número 30 por aparecer vacía.

Ello se debe en buena medida al saqueo al que históricamente ha estado sometida la necrópolis: 36 tumbas aparecieron totalmente vacías por las violaciones, y la mayoría de las restantes fueron saqueadas parcialmente. En otros casos, la aglomeración de los enterramientos y la intensiva reutilización del espacio de la necrópolis favoreció la destrucción total o parcial de algunas tumbas por otras más recientes. En comparación con otras necrópolis fenicias peninsulares faltan especialmente las piezas de joyería en metales preciosos, principal reclamo de los saqueadores que, no obstante, dejaron a menudo en el interior de las tumbas violadas el ajuar cerámico¹³.

Otro gran problema que presentan los datos de Puente de Noy es el constituido por los criterios metodológicos seguidos en la publicación de los resultados de las excavaciones, que inducen a no pocas confusiones respecto a los materiales arqueológicos que realmente formaban parte de los ajuares funerarios, ofreciendo en consecuencia una visión distorsionada de la cronología a la que se puede adscribir cada enterramiento. Como los propios autores reconocen, en el inventario de los hallazgos se ha recogido la totalidad del material arqueológico aparecido durante la excavación de las tumbas, pero sin que hayan sido diferenciados en la publicación los elementos que pertenecían claramente a los ajuares, de aquellos otros cuya presencia dentro de las tumbas se debía a intrusiones producidas en el momento de la violación, o que se registraron entre la tierra que rellenaba los enterramientos¹⁴.

Así mismo, la cronología propuesta para determinados tipos cerámicos ha de ser corregida mediante una profunda revisión de los conjuntos materiales funerarios, por lo que la utilización de los datos aportados por la necrópolis de Puente de Noy ha de ser abordada con cautela, y sólo serán tenidos en cuenta en el presente trabajo de forma general, al igual que las necrópolis precedentes, renunciando a un

¹³ F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy*. Granada 1982, p.217. F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS. *Almuñécar en la Antigüedad. La necrópolis fenicio-púnica de Puente de Noy II*. Granada 1985, pp. 17, 19 y 26.

¹⁴ Cfr.F.MOLINA FAJARDO-C.HUERTAS. *Ibid.* p.19.

estudio pormenorizado¹⁵.

Las tumbas de Puente de Noy permiten observar un paulatino empobrecimiento de los ajuares funerarios desde la segunda mitad del siglo II a.C. en un proceso que se manifiesta con aceleración en la segunda mitad del siglo I a.C. y los primeros años del siglo I d.C. Dicho empobrecimiento se aprecia en una serie de rasgos significativos en la evolución de la composición de los ajuares funerarios. Como síntoma general, la gran variedad tipológica que se detecta en los ajuares del periodo púnico y de la primera mitad del siglo II a. C. se reduce considerablemente a un grupo estandarizado de formas cerámicas con las que se enterraban la mayoría de los cadáveres, formado casi exclusivamente por ungüentarios de bulbo y cuencos simples sin ningún tipo de decoración.

Así mismo, a lo largo del siglo I a.C. desaparecen casi por completo los grandes vasos cerámicos en los ajuares, tales como ánforas y jarras, al tiempo que disminuyen las cerámicas itálicas de importación, relativamente abundantes durante el siglo II a.C., sin que fueran sustituidas en los ajuares del siglo I a.C. por la cerámica sigillata, que tan sólo se registra en dos tumbas del medio centenar de las datables en este siglo excavadas en Puente de Noy.

Significativamente, en el siglo I a.C. disminuye el número de tumbas con ajuar abundante frente a lo observado en los siglos anteriores. Al mismo tiempo, la tipología constructiva de las tumbas tiende a la simplificación en el siglo I a.C., al predominar las fosas rectangulares simples, poco profundas, sobre los enterramientos más complejos de los siglos anteriores, que en su mayoría se realizaban en fosas profundas con 2 o más escalones excavados en la roca, y en ocasiones cubiertas con lajas de piedra a dos aguas, o con los escalones hechos en mampostería.

¹⁵ El cuadro cronológico-tipológico de los ajuares publicado en F.MOLINA FAJARDO-A.RUIZ-C.HUERTAS. Op.cit. nota 3, fig.112 queda en parte invalidado al analizar numerosos tipos contextualmente. Por citar algún ejemplo significativo, vid. la cronología adjudicada a las jarras de Puente de Noy y los contextos cerámicos en los que aparecen en las tumbas 2 de la zona A y 2, 7 y 14 de la zona B de la necrópolis.

Los rasgos que marcan el empobrecimiento de los ajuares y la simplificación ritual y constructiva de los enterramientos se acentúan, de forma no casual, en la segunda mitad del siglo I a.C. en todas las necrópolis analizadas, coincidiendo precisamente con la mayor implantación de la forma de producción esclavista y como consecuencia de ella.

Paralelamente a este fenómeno, la nueva clase oligárquica enriquecida se enterraba en tumbas de una gran relevancia arquitectónica o con ajuares que contrastan por su riqueza con los anteriormente descritos, como muestra de su situación económica y social. Aunque no disponemos de un amplio registro arqueológico que constataste esta afirmación, en Gádir y Sexs se han documentado algunos ejemplos significativos, como son columbarios o inscripciones referentes a ellos, correspondientes a los panteones de algunas familias de las aristocracias locales.

Este es el caso de los Baebii gaditanos a los que ya me he referido con anterioridad, de cuyo columbario ha quedado constancia epigráfica en su ciudad, o los dos columbarios de Almuñécar, con los que se ha relacionado un epígrafe hoy perdido con el nombre del propietario, P. Julio Primo. Otro ejemplo ilustrativo lo constituye una tumba individual de incineración hallada en Cádiz en los años 60. Construida con sillares de cantería, a diferencia de la pobreza constructiva de las tumbas gaditanas de incineración contemporáneas analizadas líneas arriba, contenía un ajuar formado por vasos cerámicos pintados con motivos naturalistas, lujosos e inusuales por su rareza, así como vasos romanos importados de paredes finas y anillos de oro, uno de ellos con un entalle de piedras semi preciosas¹⁶.

El proceso de profundo cambio social registrado no siempre fue gradual y pacífico. Tenemos noticias en las fuentes de las tensiones sociales que se produjeron en Gádir, como resultado de las contradicciones generadas en el desplazamiento de las relaciones de producción antiguas y el empobrecimiento de

¹⁶ Cfr. A.PRIETO. "Estructura social del "Conventus Gaditanus". *Hisp. Ant.* I, 1971, p.158-159. La inscripción sexitana: *CIL* II, 1963. Sobre los columbarios de esta ciudad vid. F.MOLINA FAJARDO ET ALII. "Arquitectura romana". *AAH*, Granada 1983, pp. 271 ss. Vid. así mismo A.SANCHEZ. GJON. "Tumba de Bahía Blanca (Cádiz)". *AEA* 39, 1966, pp. 183-193.

la clase de los artesanos y pequeños productores libres. Una de las consecuencias del proceso de depauperación que estaba afectando a esta clase social fue su progresivo endeudamiento, como respuesta para sortear las nuevas condiciones económicas producidas por la forma esclavista, que les eran desfavorables, o bien para cubrir la subsistencia.

De ello nos dan cuenta una serie de textos referentes a las actividades de César en Gádir durante su pretura en el 61 a.C. Por su contenido se puede afirmar que el problema del endeudamiento se había generalizado entre la población de Gádir, buena parte de la cual estaba sufriendo en sus carnes un progresivo empobrecimiento, como se puede confirmar en el registro arqueológico. En su discurso en defensa de Balbo, Cicerón recordó al tribunal los muchos favores que César había hecho a los gaditanos durante su pretura. Entre ellos, el texto hace mención de los problemas y disensiones que César solucionó¹⁷.

Las discordias que César solventó no fueron otras que los problemas sociales transmitidos por Plutarco. Este autor, en su biografía sobre César, nos informa de cómo éste, durante su estancia en Hispania como pretor resolvió las diferencias entre acreedores y deudores mediante el pago por parte de éstos de un tercio de sus ingresos anuales hasta completar el pago de la deuda¹⁸.

La ciudad donde César ejerció su mediación fue con toda probabilidad Gádir. Un texto de Suetonio permite aclarar la incógnita, pues da noticia de la precipitación con la que César partió de Roma hacia Hispania para desempeñar su pretura, debida tanto al acoso de sus acreedores, como para ayudar a los aliados, que le suplicaban su venida¹⁹.

Los aliados a los que alude Suetonio, *socii* en el texto, no pueden ser otros que los gaditanos, casi los únicos aliados formales de Roma en Hispania, es decir,

¹⁷ CIC. *Pro Balbo* 43.

¹⁸ PLUT. *Cacs.* 12.

¹⁹ Cfr. SUET. *Cacs.* 18.

aliados mediante un *foedus* legalmente constituido, como el de Gádir, que fue renovado y aprobado por el Senado romano en el 78 a.C.

La cuestión de las deudas había llegado a constituir para Gádir un grave problema que no podía ser resuelto por los mecanismos legales e institucionales de los que disponía la ciudad fenicia. El hecho de que los acreedores pertenecieran con toda probabilidad a la oligarquía ciudadana, que ostentaba tanto el poder económico como el poder político a través de las magistraturas y el consejo, les convertía en juez y parte a los ojos de los deudores, quienes llevarían el problema al terreno político, iniciando un auténtico conflicto de clases en Gádir y un problema de Estado de difícil solución, que tal vez podía amenazar la paz interna de la ciudad fenicia.

Ante esta situación, la imposibilidad de liquidar las deudas afectaba negativamente a los prestamistas, quienes no verían la oportunidad de recuperar unas sumas de dinero que debieron ser grandes, si se acepta la generalización de los préstamos. Por ello, la oligarquía gaditana solicitó a César su pronta llegada desde Roma, recurriendo a él como árbitro y juez de la cuestión. Los gaditanos debían ya mantener relaciones con César desde su cuestura en el 68 a.C., durante la cual sabemos que consultó el oráculo del templo de Melkart gaditano.

Aunque en los textos citados no se menciona expresamente la condición social de deudores y acreedores, por las circunstancias económicas existentes en Gádir podría sugerirse que los primeros pertenecían a la clase propietaria, detentadora de los principales medios de producción, y que en consecuencia podía ejercer la usura, una práctica generada a partir de la acumulación de dinero, que se desarrolló especialmente bajo la forma de producción esclavista, y que en el Occidente romano tuvo su apogeo a finales de la República y principios del Imperio²⁰.

²⁰ A.CARANDINI. Op.cit. nota 1, p.151.

Los endeudados debieron de pertenecer, sin ninguna duda, a la clase de los pequeños artesanos y productores. La solución dada por César para que pudieran satisfacer sus préstamos mediante el pago anual de un tercio de sus ingresos, implica necesariamente la condición libre de los deudores para obtenerlos, lo que no podría hacer jamás un esclavo, y tal vez la existencia de algún patrimonio personal o de algún medio de trabajo que permitiera la liquidación de las deudas.

Si bien el conjunto de habitantes de las ciudades fenicias peninsulares que podían ser adscritos a la clase popular fenicia, se encontraba en franco retroceso y en una fase de empobrecimiento y pérdida de protagonismo político, esta clase no llegó, pese a ello, ni mucho menos a extinguirse. Dentro de la forma de producción esclavista existían una serie de condiciones que favorecían su existencia. Como han señalado Hindess y Hirst, junto al mercado destinado al consumo improductivo de la clase dominante y los gastos del estado, podía desarrollarse un mercado secundario para el consumo de los productores directos, que daría cabida a formas de trabajo libre asalariado, tanto en la agricultura como en el artesanado urbano, que no resultarían incompatibles con la producción esclavista²¹.

La documentación existente puede constatar la actividad de estos productores libres en las ciudades fenicias. Junto a determinadas producciones cerámicas fenicias que podrían ser residuales de la forma de producción antigua, y a las que he aludido anteriormente, las fuentes registran, con carácter general, una gran cantidad de marineros y navegantes que estarían empleados en la pesca y en el tráfico comercial. A ellos debe aludir Estrabón cuando afirma que los gaditanos pasaban la mayor parte del tiempo en el mar. Estos navegantes usaban en sus travesías pequeños barcos llamados *hippoi*, por los caballos que figuraban representados en sus mascarones de proa, que Estrabón relaciona con marineros y pescadores gaditanos pobres²².

²¹ B.HINDESS-P.HIRST. *Los modos de producción precapitalistas*. Barcelona 1979, p.106.

²² STRAB.III,5,3. II,3,4.

Un ejemplo preciso de este tipo de productores libres lo pueden ofrecer las marcas de ceramista OP.M.LUCRE y OP.L.CAE, que hacen referencia a dos artesanos alfareros, propietarios de un taller dedicado a la producción de ánforas vinarias tipo Dressel 1C y ánforas de salazón Dressel 11, que trabajaban probablemente como asalariados de S.C.G., el propietario de la factoría de salazón de Belo, cuyas iniciales también aparecen en las ánforas²³.

En el escalón más bajo de la sociedad fenicia se encontraban los esclavos. Aunque los testimonios directos de su existencia que se han conservado fundamentalmente inscripciones son muy escasos, cabe pensar la importancia de su número si se tiene en cuenta que el desarrollo de las fuerzas productivas en la formación fenicia se debió a su implantación como fuerza de trabajo dominante.

Los esclavos más numerosos serían los esclavos rurales, empleados principalmente en la producción agrícola, así como los dedicados a la producción industrial de salazones de pescado y otras manufacturas. Anónimos para nosotros en su inmensa mayoría, nos han dejado al menos, el testimonio en el registro arqueológico de algunos de los productos que fabricaron, sobre los cuales me he detenido en capítulos anteriores. Existe, no obstante, una inscripción de Abdera datable en el siglo I d.C. en la que un villicus llamado Fausto erige una inscripción dedicatoria²⁴.

Así mismo, existen inscripciones del siglo I d.C. en las que se mencionan libertos privados y públicos que testimonian su anterior condición, procedentes de las ciudades de Gádir, Abdera y Baria. Gádir no sólo empleó esclavos en tareas productivas, sino que también comerció con ellos. Algunas inscripciones de comienzos del siglo I d.C. mencionan distintos puntos del Imperio como Roma y Brixia, donde se situó el destino final de algunos de estos esclavos oriundos de la ciudad fenicia. Resulta significativo que sus dueños pertenecieran a importantes

²³ Cfr. M.BELTRAN LLORIS. *Las ánforas romanas en España*. Zaragoza 1970, pp.107-108, 172 y nota 158. C.DOMERGUE. "Excavaciones en Bolonia". *Actas del X C.N.A. Mahón 1967*. Zaragoza 1969, pp.442-456.

²⁴ *CIL* II, 1980. R.LAZARO. *IRAL* 3, p.41. J.MANGAS MANJARRES. *Esclavos y libertos en la España romana*. Salamanca 1971, p.180.

familias de la oligarquía gaditana como los **Annii** o los **Valerii**²⁵.

En algunos casos este comercio se realizaba con esclavos especializados en alguna función específica, lo que haría aumentar su valor. Las conocidas **puellae gaditanae** o bailarinas gaditanas representan el más claro ejemplo. Aunque los datos más significativos corresponden a época imperial, el comercio de bailarinas y músicas gaditanas se remonta, al menos, al siglo II a.C. En uno de los intentos circunnavegatorios de Africa que emprendió Eudoxos de Cyzico en el último cuarto de este siglo partiendo de Gádir, embarcó muchachas músicas que, con bastante probabilidad debían ser gaditanas²⁶.

Así mismo, los datos epigráficos de Gádir registran a un total de 8 libertos, algunos de los cuales habían sido poseídos por miembros de familias aristocráticas de la ciudad como los **Baebii**, quienes poseyeron tierras y se dedicaron a la producción y comercio de los salazones, o los **Iulii**²⁷.

²⁵ J.MANGAS MANJARRES. *Ibid.* pp.85-86, 174 ss. En concreto, 4 en Roma y uno en Brixia.

²⁶ STRAB.II,3,4.

²⁷ J.MANGAS MANJARRES. *Op.cit.* nota 24, pp.296 ss. Sobre los **Baebii** y sus actividades cfr. *infra* capítulo 11, apartado 4.1.

2. LA NUEVA CLASE DOMINANTE FENICIA.

2.1. Las oligarquías ciudadanas fenicias como clase dominante en la formación social fenicia occidental.

La introducción de la forma de producción esclavista alteró profundamente la configuración del espectro social en las ciudades fenicias, hasta el punto que se llegó a diferenciar en poco de cualquier otra ciudad romana de Occidente al completarse el proceso de integración en el estado romano. Los profundos cambios que se estaban operando en la formación social fenicia occidental, sobre todo los cambios productivos y los cambios sociales, condujeron a su disolución en el marco político del Imperio romano.

Paralelamente a la pérdida de importancia y el empobrecimiento de la clase de artesanos y pequeños productores y propietarios, la oligarquía fenicia experimentó un notable ascenso y dirigió las ciudades conforme a sus propios intereses como clase.

Hacia mediados del siglo I a.C. la cúpula de la sociedad fenicia estaba formada por una reducida oligarquía, heredera de la oligarquía del periodo púnico, que se estaba enriqueciendo durante el proceso de incorporación de la forma de producción esclavista, y que a partir de esa fecha se iba a enriquecer aun más en la fase de acumulación esclavista plena. Algunas fuentes de mediados del siglo I a.C. mencionan expresamente la existencia de este núcleo oligárquico y su importancia dentro de la ciudad de Gádir. Cicerón pone de relieve la asistencia al juicio de Balbo por parte de una representación de la clase dirigente gaditana, con el fin de apoyar al patrono de la ciudad fenicia.

Dicha representación estaba formada por individuos a los que el autor latino denomina significativamente *cives amplissimos*, o *summos homines ac nobilissimos*,